

EN FORMA QUE ES UN EJEMPLO PARA LAS OTRAS INDUSTRIAS LA "INDAC" SOLUCIONO EL CONFLICTO QUE TENIA CON SU PERSONAL

AUMENTOS Y MEJORAMIENTOS QUE OTORGA PARA GRATIFICACION VOLUNTARIA DE \$ 150,000 AL AÑO

DECLARACIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS OBREROS



Los miembros del Sindicato de la "Indac", durante su visita a LA NACION

PUNTOS PRINCIPALES DEL ARREGLO

Entre los puntos principales consignados en el acta de avenimiento figuran:

Aumentos de siete, ocho y nueve pesos diarios en los salarios. Asignación familiar —que se consulta por primera vez— y que alcanza a 15 pesos por carga.

Un día pagado de los feriados de Fiestas Patrias. Un día pagado sin que se trabaje a la Sección Hornos Eléctricos. Asimismo, los aumentos tendrán un efecto retroactivo y empezarán a cobrarse desde el 9 de noviembre.

UNA GRATIFICACION VOLUNTARIA DE 150 MIL PESOS

Cabe destacar, como una nota enaltecedora de la firma que ésta pague voluntariamente a su personal una gratificación de 150 mil pesos al año, fuera de las gratificaciones que ordena la ley.

Esta vez la gratificación mencionada se pagará a los obreros para Año Nuevo.

LO QUE DICEN LOS OBREROS

Durante la visita que los directores del Sindicato hicieron en la tarde de ayer a LA NACION, declararon a nuestro diario: "La Empresa se ha compromi-

do a no tomar represalias. Además ha demostrado un espíritu justo, generoso y equitativo. Frente a esta situación nosotros nos comprometemos a trabajar dentro de la mayor armonía; a desarrollar el máximo de nuestros esfuerzos para aumentar la producción y contribuir, de esta manera, al engrandecimiento de la Patria".

Día de Finlandia se celebró ayer

Con motivo de haberse celebrado ayer el Día Nacional de Finlandia, el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos y el Ministro de Relaciones Exteriores don Joaquín Fernández, enviaron cablegramas de congratulación al Primer Mandatario y al Canciller finlandeses, respectivamente.

COMISION DEL GOBIERNO ACLARARA LEYENDAS QUE CIRCULAN EN TORNO A RESTOS DE CARRERA Y PORTALES

LAS OSAMENTAS DE LOS PROCERES QUE DESCANSAN EN LA CATEDRAL SERAN EXHUMADAS PARA ESTABLECER EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN

La campaña que realizó este diario para esclarecer el enigma histórico que plantea la leyenda de la calavera de "El Paico", que sostiene que ésta perteneció al prócer don José Miguel Carrera, tuvo su culminación con el decreto gubernativo que designa una comisión para que se aboque a este problema de interés histórico y nacional.

La publicación de este decreto dio margen para que un diario de la tarde de ayer pretendiera formar una tempestad en un vaso de agua, desvirtuando la finalidad que ha perseguido el Gobierno al designar la comisión investigadora.

LO QUE DICE EL DECRETO

El decreto gubernativo, según lo pudimos confirmar ayer con algunos de los propios miembros de la comisión, establece taxativamente que las personas que integran la comisión, deben proceder en un plazo de tres meses a informar al Ministro ACERCA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS RESTOS DE LOS GENERALES José Miguel y Juan José Carrera, del coronel don Luis Carrera y de don Diego Portales.

SE EXHUMARAN LOS RESTOS

Es decir, los restos de estos próceres que descansan en el templo metropolitano, serán exhumados por la Comisión, que, seguramente para este efecto, se hará asesorar de hombres y elementos que le permitan hacer un estudio serio y científico para establecer si la cabeza del general Carrera fué o no sepultada conjuntamente con el cuerpo en la Catedral.

CON DON GUILLERMO FELIU CRUZ

Para aclarar más el espíritu del decreto, anoche conversamos con el historiador y profesor universitario que integra la Comisión gubernativa, don Guillermo Felíu Cruz, quien nos declaró que en realidad, ante las informaciones de LA NACION, relacionadas con la calavera de "El Paico", se deseaba terminar de una vez por todas con la serie de leyendas que existen al respecto. "La Comisión —nos agregó— deberá verificar si los restos de los hermanos Carrera reposan completos en sus respectivas urnas, y en caso contrario, proceder a unirlos. Por lo que respecta a Portales, también la leyenda habla de que han sido removidos. Todas estas dudas la Comisión oficial deberá aclararlas en definitiva".

SE PROMULGO REGLAMENTO PARA COMERCIO DE CAMBIOS

Con fecha de ayer el Ministerio de Hacienda promulgó el reglamento elaborado por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, y por el cual se regirá el Comercio de Cambios.

Se establece que a contar desde la vigencia del presente reglamento, el comercio de Cambios sólo podrá ser realizado por los Bancos Comerciales, Casas de Cambio, Corredores de Comercio, Hoteles, Oficinas de Turismo del Estado o de las Municipalidades y Empresas de Transporte, que cumplan con las condiciones que se indican para cada caso en este reglamento.

SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
(LEY 8198, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1945)

La Chilena Consolidada

EL EXCMO. SEÑOR RIOS SE DIRIGE HOY EN AUTOMOVIL A VALPARAISO

VISITARA EL TRANSPORTE "MAGALLANES". — EL DOMINGO REGRESA A SANTIAGO

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, se dirigirá hoy a las 9 horas en automóvil a Valparaíso, con el objeto de visitar el nuevo transporte de la Armada Nacional, "Magallanes", y asistir a un almuerzo a bordo de dicha nave.

El Primer Mandatario llegará al vecino puerto a las 12.30 horas, donde será objeto de los honores correspondientes a su alto rango.

Acompañarán al Excmo. señor Ríos el Secretario General de Gobierno, don Manuel Azúrrue Geisse, y los edecanes de Marina y Aviación, comandantes señores Hernán Cudillos y Renato García, respectivamente.

Se nos informó que el Presidente y sus acompañantes estarán de regreso en la capital el domingo en la noche.

HOY FINALIZAN EL CONGRESO DE CIRUGIA Y LA SEMANA DE LA EXPERIENCIA QUIRURGICA

EL BANQUETE DE CLAUSURA SE EFECTUARA A LAS 21.30 HORAS. EN EL CLUB DE LA UNION. — LAS SESIONES OPERATORIAS Y DE TRABAJOS DE AYER

Durante el día de ayer se realizaron todos los actos programados para el Séptimo Congreso de Cirugía y XIV Semana de la Experiencia Quirúrgica, torneos científicos organizados por la Sociedad de Cirujanos de Hospital y que fueron inaugurados el martes último.

LAS SESIONES OPERATORIAS

En la mañana de ayer efectuaron sesiones operatorias en el Servicio del Dr. Molina, Hospital del Salvador, tratándose casos de úlcera gástrica y fibromioma uterino; en el Servicio del Profesor Constant, Hospital "San Vicente de Paul", del Profesor Constant, Hospital "San Francisco de Borja", del Dr. Urrutia, Hospital "Calvo Vial, Hospital de "San José", tratándose casos de toropectomía y lobectomía y en el Servicio del Dr. Abú, Hospital "Ramon Barros Luco", operándose un caso de píxica renal.

En el día de hoy se pondrá término a las sesiones operatorias que se llevarán a cabo en los Servicios del Profesor Vargas Salgado, Hospital Clínico "San Vicente de Paul", del Profesor Constant, Hospital "San Francisco de Borja", del Dr. Urrutia, Hospital "Calvo

(PASA A LA PAG. 9)

LA MORTALIDAD INFANTIL HA DISMINUIDO EN FORMA PROGRESIVA GRACIAS AL SERVICIO DE LA MADRE Y DEL NIÑO DE LA CAJA DE SEGURO

CONTROLA ALREDEDOR DE 70.000 MENORES DE 2 AÑOS, EN EL PAIS

LABOR DEL CENTRO SANTA ROSA

VALIOSA COOPERACION DEL DIRECTOR MEDICO ZONAL, DOCTOR MATEO MELFI

(CRONICA DE EDUARDO CAMUS)



En la sala de control de peso de las guaguas

Una de las más importantes Secciones de la Caja de Seguro Obligatorio es la que corresponde a la Madre y el Niño, ya que su labor médico-social ha tenido repercusión evidente sobre nuestra salubridad, especialmente en lo que a mortalidad infantil se refiere.

La Sección Madre y Niño ha influido en la disminución de la mortalidad infantil, no sólo por su política de entrega gratuita de alimentos, sino que también por el tipo de medicina implantado en los últimos años: medicina social, eminentemente preventiva.

EN EL CENTRO "SANTA ROSA"

A fin de dar a conocer la labor silenciosa y abnegada que desarrollan esta clase de orga-

nismos creados por la Caja de Seguro Obligatorio, en la tarde de ayer nos trasladamos al que funciona en la calle Carmen N.º 185, siendo gentilmente recibidos por su Director el distinguido médico-pediatra doctor Honorio Aguirre, quien nos suministró interesantes detalles sobre el funcionamiento del Centro "Santa Rosa".

Este forma parte de los varios Centros de Tratamientos que existen distribuidos en todo el radio de la capital, con el fin de facilitar el tratamiento de los asegurados enfermos y —muy especialmente— de la atención de la Madre y el Niño.

DISMINUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL

El Servicio de Madre y Niño es uno de los que pueden exhibirse con justificado orgullo por

(PASA A LA PAG. 9)

Materiales para CONSTRUCCION

OFRECEMOS ENTRE OTROS

- FIERRO REDONDO en barras y estructura de hierro doblado
- METAL DESPLEGADO
- CANERIA sego y galvanizada

- #### Agentes:
- | | |
|-----------------------|------------------------------|
| COQUIMBO | RANCAGUA |
| A. V. Goudie | Eduardo Diaz y Cia. Ltda |
| CONCEPCION | TEMUCO |
| Douglas Hyde | Rodolfo Hardmann G |
| VALDIVIA | OSORNO |
| Martín Brandstetter M | Opazo Peers Iones y Cia Ltda |

SODIMAC

Soc. DISTRIBUIDORA de MATERIALES de CONSTRUCCION LTDA.

OFICINAS SANTIAGO BANDERA 162.
VALPARAISO COCHRANE 812.

Defiéndase ahora contra la invasión

No espere el asalto de insectos que trae el calor! ¡Prevéngase ahora! Pulverice con TANAX su casa. TANAX, el maravilloso insecticida, es económico porque su acción perdura mucho tiempo y basta, en consecuencia, aplicarlo de tarde en tarde. TANAX es activísimo: todo insecto que toque una superficie rociada con TANAX morirá irremisiblemente.

INSECTICIDA TANAX

EN NUEVA CONCENTRACION!

INSTITUTO SANITAS Y ANILINAS S. A. Franklin 741 — Santiago

MODO DE APLICAR EL TANAX

- 1) Use un pulverizador en buen estado, cuya bomba no esté suelta, a fin de que el líquido sea expulsado con la presión necesaria.
- 2) Pulverice todo: cortinas, muros, cielex, lamparas, interiores y cajones de los muebles, etc., y especialmente los lugares donde sea que se posan habitualmente los insectos.
- 3) Pulverice a una distancia no mayor de 20 centímetros del muro u objeto, porque TANAX actúa solamente donde ha quedado adherido. Repita periódicamente las pulverizaciones.
- 4) IMPORTANTE: Devuelva al frasco el resto de TANAX que quede sobrante en el "bombín". El contacto con el metal puede disminuir la eficacia del producto.

GRAN KERMESSE

A BENEFICIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE NUÑO

MAÑANA A LAS 22 HS. EN EL CLUB SPORTIVO SUIZO, DUBLE ALMEYDA 2191, (EX SAN GREGORIO) ESQ. CAMPOS DE SPORT.

GRANDES ATRACCIONES AL AIRE LIBRE NOVEDOSOS STANDS EXCELENTE PISTA DE BAILE.

TARJETAS DE ADMISION EN LUIS BEL IRAN 1919, TELEFONO 45571. CON ESTE ACTO FINALIZA LA "SEMANA DEL BOMBERO"

CONSTRUCCION Y REPARACION DE BARCOS

Después de haber recibido importantes reparaciones y transformaciones en el Apostadero Naval de Talcahuano...

De un buque perdido y hundido en el mar, la técnica chilena ha hecho un barco eficiente...

Un acontecimiento de esta naturaleza no debe ni puede pasar inadvertido, pues él pone de relieve la capacidad nunca desmentida de nuestros astilleros...

Desde hace tiempo hemos sostenido desde estas columnas la necesidad de confeccionar un plan de construcciones navales apropiado a nuestras necesidades...

Los astilleros nacionales, postrados por causas transitorias que no es del caso repetir, han demostrado, en tiempos pasados, su capacidad y su eficiencia...

El caso del "Magallanes" viene a constituir la solución típica de un problema que no sabemos por qué no ha sido afrontado con decisión y energía...

Unidad Sanitaria de Antofagasta

La ciudad de Antofagasta celebra hoy dos actos de gran significación para su desarrollo y su prosperidad futura...

La ejecución de estos dos proyectos, que dentro del plan nacional de salubridad benefician no sólo a la ciudad de Antofagasta...

Desde la creación de este Departamento Cooperativo, en mayo de 1943, se ha extendido su acción desde Antofagasta a Aneud...

El Trabajo Cooperativo Interamericano, con la generosa ayuda técnica y económica de los Estados Unidos...

Es de justicia recordar que no es sólo ayuda económica y técnica la que nuestros países han recibido de los Estados Unidos...

PRIMERA CONVENCION NACIONAL DE INSPECTORES DE IMPUESTOS INTERNOS

SE INAUGURA HOY, A LAS 15 HORAS, EN LA UNIVERSIDAD SANTA MARIA

Hoy a las 15 horas se inaugurará en Valparaíso, en el Auditorio de la Universidad Santa María...

Como es del dominio público, desde hace algún tiempo se ha estado preparando este interesante torneo...

En esta Convención se reunirán representantes de todo el país, quienes son portadores de los distintos temarios elaborados...

tensiva a todo el mundo. Agobiado por las preocupaciones de la desmovilización...

El Mensaje en que propone un programa nacional de salubridad a base de cinco puntos principales...

En Chile, el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, con su larga lista de proyectos...

En Chile, el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, con su larga lista de proyectos...

LOS CANDIDATOS

El "Correio da Manha", el principal y más importante órgano de publicidad matutino de esta capital...

Estamos en condiciones de adelantar que se han elaborado proyectos que serán llevados al seno de la Convención...

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN BRASIL

(ESPECIAL PARA "LA NACION")

Las elecciones verificadas el 2 del presente en este país marcan el principio de la era del renacimiento de la democracia...

El golpe de estado de las Fuerzas Armadas del 29 de octubre, que concierne la deposición del dictador...

Por lo que concierne al electorado brasileño, y tratándose de la decimosegunda elección directa para Presidente de la República...

Una vez más las Fuerzas Armadas brasileñas, conscientes de sus grandes responsabilidades...

El caso del "Magallanes" viene a constituir la solución típica de un problema que no sabemos por qué no ha sido afrontado...

La posición del candidato es anacrónica en principio, sobre todo en sus declaraciones...

En la víspera del comicio, estalló una bomba atómica: los diarios vespertinos publicaron una noticia que causó gran sensación...

Se ha calculado en un 40 por ciento el porcentaje de mujeres que sufragó en las elecciones...

En las elecciones, el electorado femenino de las congregaciones religiosas, hermanas de caridad etc., sufragó en las primeras horas...

El pueblo de Rio de Janeiro dio una muestra de civismo, sin paralelo en los anales políticos del Brasil...

Este espectáculo también se observó en todos los Estados y pueblos de la República...

El orden fue garantido por las Fuerzas Armadas, que estuvieron acuarteladas "en prontuario" en todas las dependencias...

innato, recibió condecoraciones de Hitler; candidato de los integralistas, recogióse con su apoyo y es recibido en todas partes con "anaués" (palabra indígena, guaraní)...

YEDDO FIUZA: Lacayo íntimo del ex dictador y llavero de su garconiere; como administrador, Prefecto de Petrópolis, suprimió los tranvías, única conducción de los pobres...

EDUARDO GOMES: No es socialista ni izquierdista; es un demócrata burgués; siempre combatió el Estado Nuevo; nunca fue fascista...

Con respecto al candidato comunista, señor Yeddo Fiúza, nombre indicado por el líder y jefe de este partido...

La posición del candidato es anacrónica en principio, sobre todo en sus declaraciones...

En la víspera del comicio, estalló una bomba atómica: los diarios vespertinos publicaron una noticia que causó gran sensación...

Se ha calculado en un 40 por ciento el porcentaje de mujeres que sufragó en las elecciones...

En las elecciones, el electorado femenino de las congregaciones religiosas, hermanas de caridad etc., sufragó en las primeras horas...

El pueblo de Rio de Janeiro dio una muestra de civismo, sin paralelo en los anales políticos del Brasil...

Este espectáculo también se observó en todos los Estados y pueblos de la República...

El orden fue garantido por las Fuerzas Armadas, que estuvieron acuarteladas "en prontuario" en todas las dependencias...

El pueblo de Rio de Janeiro dio una muestra de civismo, sin paralelo en los anales políticos del Brasil...

Este espectáculo también se observó en todos los Estados y pueblos de la República...

El orden fue garantido por las Fuerzas Armadas, que estuvieron acuarteladas "en prontuario" en todas las dependencias...

NOTAS DEL DIA

MARCOS BONTA

El pintor chileno Marcos Bonta ha sido nombrado recientemente director del Instituto de Artes Plásticas...

Como es de imaginar, el noticio se prestaba a toda clase de suposiciones, y produjo la natural confusión en el electorado...

El pintor Marcos Bonta está bien inspirado con respecto a los futuros planes de la flamante institución...

Otras iniciativas apunta el señor Bonta en sus planes para el futuro. El Instituto de Artes Plásticas será un organismo técnico consultivo...

Ya en los preparativos de la candidatura sus contrarios vanguardistas queremistas, para contrarrestar su avasalladora popularidad...

Ya en los preparativos de la candidatura sus contrarios vanguardistas queremistas, para contrarrestar su avasalladora popularidad...

Reuniones científicas

SESION DE LA SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO

Hoy viernes a las 21.30 horas celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago...

PRIMERA HORA

1.- Modificaciones hematológicas en las neftropatías. Doctor Jorge Bendeck y Emilio de Campy.

2.- Ictericia tóxica por sulfadiazina. Doctores Hector Ducul y Estanislao Echehúe.

3.- Diagnóstico de la leucemia. Doctor Alejandro Riquelme.

4.- Estudios sobre insulina resistente a los jugos digestivos. Profesor doctor René Honorato C.

SEGUNDA HORA

1.- Doctor Juan Villavicencio: "Dientes anómalos relacionados con Parodontosis (Piorrea). Casos clínicos y proyecciones."

2.- Sesión de la Academia de Parodontosis (A.R.P.A.). Mercha de la institución por el presidente profesor doctor Alfonso Leir.

3.- Doctor Armando Letelier González, ayudante de la Clínica de Parodontosis: "Reconstitución de encías con acrílicos en Parodontosis."

4.- Doctor Roberto Contreras, profesor de Radiología dental: "Diagnóstico por transiluminación."

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

Se avisa a los interesados que el doctor Raúl Behm H. dictará un segundo curso sobre "Técnica de colodios" y "Estado actual del problema de los acrílicos" los días 19, 20 y 21 de diciembre de 1945 a las 21 horas.

Para mayores detalles dirigirse a secretaria, Huérfanos 634, teléfono 32329.

Comandante Agustín Prat.

tuvieron acuarteladas "en prontuario" en todas las dependencias de las instituciones...

El orden fue garantido por las Fuerzas Armadas, que estuvieron acuarteladas "en prontuario" en todas las dependencias...

Competencia en inscripciones electorales

El Director del Registro Electoral envió al Ministro del Interior un extenso oficio relativo a la próxima renovación total de los registros electorales...

De esto se deduce que no ha podido formularse contra el señor Cuevas reclamo alguno por invasión de atribuciones...

En el mencionado oficio ni en las informaciones y comentarios que se han estado haciendo en torno a las actuaciones del Director General del Registro Civil...

El Director del Registro Electoral envió al Ministro del Interior un extenso oficio relativo a la próxima renovación total de los registros electorales...

La Carta de las Naciones Unidas garantiza la igualdad de derechos que deben tener en la sociedad del futuro todos los seres humanos...

Hechos, no palabras...

La Carta de las Naciones Unidas garantiza la igualdad de derechos que deben tener en la sociedad del futuro todos los seres humanos...

Para asegurar los beneficios que reportará esta Carta se exige a todos los países pactantes que cumplan los compromisos que ella contiene...

Está pendiente en el Senado de nuestra pequeña República un proyecto de ley que concede a la mujer el derecho a sufragio amplio...

Si la Carta de las Naciones Unidas exige la buena fe de las naciones pactantes, éstas tienen derecho a exigir la buena voluntad de sus legisladores y gobernantes...

Hecho, y no palabras, requieren estos momentos de acción que vive el mundo. Hechos, y no palabras, deben cristalizar la ayuda de los senadores frente a nuestro proyecto...

GRACIELA LACOSTE

El Director del Registro Electoral envió al Ministro del Interior un extenso oficio relativo a la próxima renovación total de los registros electorales...

De esto se deduce que no ha podido formularse contra el señor Cuevas reclamo alguno por invasión de atribuciones...

En el mencionado oficio ni en las informaciones y comentarios que se han estado haciendo en torno a las actuaciones del Director General del Registro Civil...

La Carta de las Naciones Unidas garantiza la igualdad de derechos que deben tener en la sociedad del futuro todos los seres humanos...

Hechos, no palabras...

La Carta de las Naciones Unidas garantiza la igualdad de derechos que deben tener en la sociedad del futuro todos los seres humanos...

Para asegurar los beneficios que reportará esta Carta se exige a todos los países pactantes que cumplan los compromisos que ella contiene...

Está pendiente en el Senado de nuestra pequeña República un proyecto de ley que concede a la mujer el derecho a sufragio amplio...

Si la Carta de las Naciones Unidas exige la buena fe de las naciones pactantes, éstas tienen derecho a exigir la buena voluntad de sus legisladores y gobernantes...

Hecho, y no palabras, requieren estos momentos de acción que vive el mundo. Hechos, y no palabras, deben cristalizar la ayuda de los senadores frente a nuestro proyecto...

GRACIELA LACOSTE

tuvieron acuarteladas "en prontuario" en todas las dependencias de las instituciones...

El orden fue garantido por las Fuerzas Armadas, que estuvieron acuarteladas "en prontuario" en todas las dependencias...

Comandante Agustín Prat.

EN EL HOTEL CARRERA.



Grupo de asistentes al té ofrecido en el Hotel Carrera, en honor de la señora Raquel Al... de Castelblanco, con motivo de su regreso a Punta Arenas, después de haber pasado una temporada en la capital.

En el Carrera.

La Asociación de Profesores de Inglés tiene el agrado de comunicar a sus socios que el miércoles 12 del presente, a las 18 horas, dará un té de despedida en el hotel Carrera al profesor señor Leo Rockwell y señora, con motivo de su próxima partida a los Estados Unidos.

LA SEÑORA MARIA GUNDIAN VILLALOBOS.

Después de soportar las vicisitudes de una larga enfermedad, ha fallecido en esta capital la señora María Gundian Villalobos, vinculada a respetables familias de nuestra sociedad.

ENFERMOS.

Se encuentra hospitalizada en la Clínica Tarnier la señora Carmen Rodríguez de Goldsack. Su estado es satisfactorio.

Kermesse de beneficio del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

Extraordinario interés ha despertado en la comuna de Ñuñoa la realización de la gran kermesse a beneficio del Cuerpo de Bomberos de esa comuna, y que constituye el número final de la tradicional "Semana del Bombero".

El local ha sido convenientemente arreglado, y es así como se podrá bailar en confortables pistas al aire libre y las diversas atracciones harán pasar a los asistentes verdaderos momentos de alegría.

BAUTIZO.

Ha sido bautizada María Bernardita, hija del señor Raúl Fuenzalida Correa y de la señora Amalia Ríosoco. Fueron padrinos el señor Aníbal Claro Yávar y la señora Inés González de Claro.

ALMUERZO.

Sus numerosos amigos y colegas de la prensa preparan una manifestación consistente en un almuerzo en homenaje al conocido periodista don Julio Cordero Bustamante, con motivo de cumplir 25 años de destacada actuación en el diario nacional.

MATINEE INFANTIL.

Con motivo de su onomástico, el niño Panchito de Caso Loloer invitó a un grupo de sus amiguitos a un té en su casa habitación.

CAMBIO DE RESIDENCIA.

El señor Liborio Arellano Riveros e hijas, han fijado su residencia en Portugal 897, teléfono 53296.

NACIMIENTOS.

Han nacido: María de la Paz, hija de don Fernando Guzmán Vergara y de la señora Lucía Zanartu de Guzmán.

RECITAL INFANTIL.

Un acontecimiento de arte infantil es el que se verificará el domingo 9, a las 16:45 horas en el auditorio de Radio del Pacífico, con motivo del recital poético que presenta el Conservatorio de Declamación, con la actuación de pequeñas artistas de 7 a 12 años de edad.

DINNER-DANSANT EN EL CLUB MILITAR DE CHILE.

Mañana sábado, a la hora ya señalada, se realizará en los salones de esta institución un interesante dinner-dansant.

ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO DE L'ALLIANCE FRANCAISE.

La manifestación de despedida al señor André Lagrange y señora, con motivo de su próximo viaje a Francia, organizada por esta Asociación, tendrá lugar hoy viernes 7 de diciembre, a las 19 horas, en los salones de la "Maison de France", Agustinas 719.

FONO 31344 Compramos JOYAS VALIOSAS Y PORCELANAS BOLETOS EMPEÑO SAN ANTONIO 323

FALLECIMIENTOS.

Han fallecido: El coronel del Ejército, en retiro, don Miguel Illanes Buitía.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN" ARTURO PRAT N.º 139 TELEFONO 83128 SERVICIO MEDICO PERMANENTE

MATRIMONIOS.

Circula la siguiente invitación: "Ruperto Fierro Pérez y Juana Concha de Fierro participan a usted el matrimonio de su hija Ana María con el señor Juan Luis Sanfuentes Irarrázaval, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Sacramentinos (Arturo Pratt 471), el domingo 23 del presente, a las 12:15 horas.

Un homenaje a Gabriela Mistral

Un acontecimiento fue la tradicional fiesta de la maestra en el Club de Profesores, en la que el escritor y director del Instituto Pedagógico don Mariano Larraín rindió un sentido homenaje a Gabriela Mistral.

OFRECEMOS novedades

HAMACAS Comodidad, resistencia y solidez, son las características principales de este nuevo artículo fabricado por C. I. C.

MUEBLES PARA JARDIN Arregle un rincón elegante en su jardín o terraza con muebles metálicos C.I.C.

CIA INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" SA BEAUCHEFF 1621 FONO 93041. SANTIAGO

LA REVISTA "EVA"

Entre los numerosos artículos de gran interés que aparecen en el No. 88 de "Eva", se destaca el titulado "Gabriela Mistral", original de la escritora Henriette Morvan, y en el que incluye tres interesantes anécdotas de nuestra laureada compatriota.

CHRISTMAS FETE

At the Canadian Embassy, Avda. Las Violetas 2088. On Saturday, 15th December, at 3 P.M., in aid of Commonwealth Benevolent Funds Children \$ 5. Adult \$ 10 Christmas Tree, Children's entertainments, Sweet Stall, Tombola, Fruit Stall, Hot Dogs, Ice cream, etc. Xmas Gift Stall.

EN FAVOR DEL CENTRO CRISTIANO.

El Centro Cristiano, benéfica institución que mantiene en provincias numerosos colegios de segunda enseñanza en los que de preferencia se recibe a niños de ambos sexos de escasos recursos, ha solicitado a las personas caritativas que aprecian a vastísima labor desarrollada en el campo educacional, que contribuyan a su obra adquiriendo los talonarios por valor de \$ 30 cada uno que se les ha enviado por correo.

VIAJEROS.

Se encuentran en Buenos Aires don Fernando Márquez M. y su esposa, señora Silvia Mattel de Márquez.

Buenos negocios con ESCRITORIOS MADEMSA. La vida moderna exige marchar con el tiempo!!! La buena impresión que haga una oficina alhajada con escritorios metálicos "MADEMSA" influirá mucho en el éxito de sus negocios.

GRAN HOTEL TERMAS DE PUYEHUE.

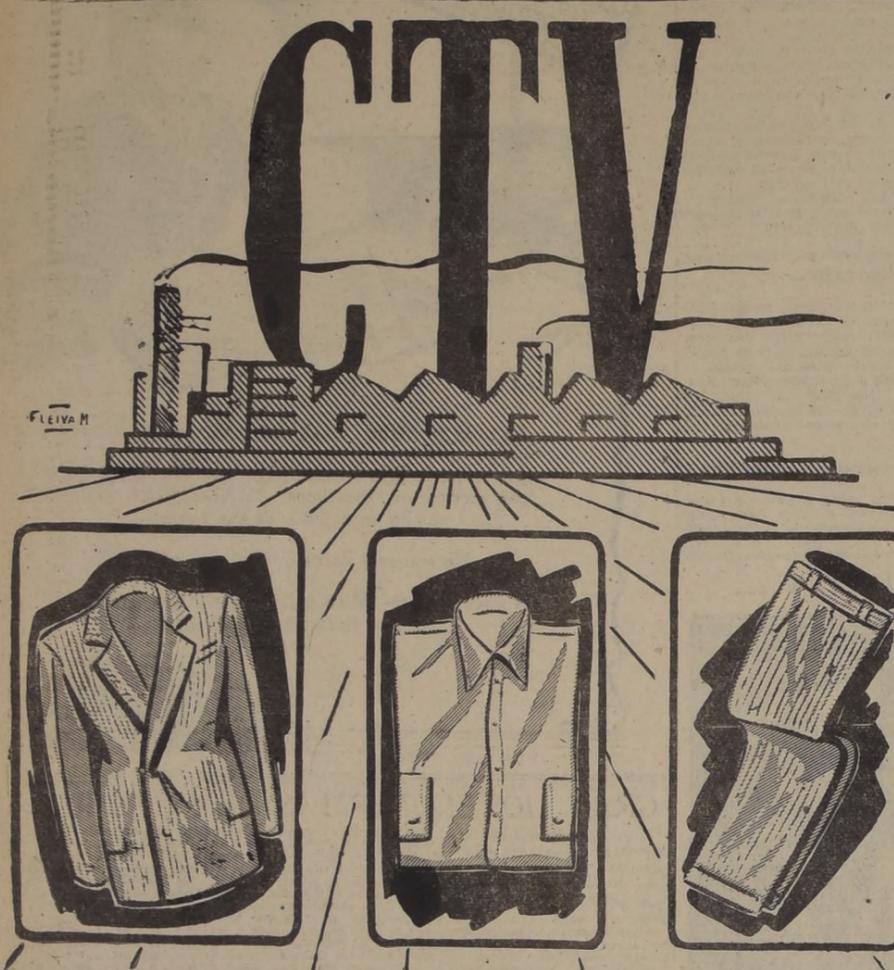
Entre las personas que han contratado sus reservas para la presente temporada en el gran Hotel Termas de Puyehue, anotamos a las siguientes: Señor Gregorio Amunátegui Weber, señora Juana Weber de Amunátegui, señor Jorge Aiteaga, señor Waldemar Adelforfer, señor Alfredo de Amest Zúñiga, señor Erasmo Araya Castro, señor Francisco Aguirre, señora Alicia Nuñez de Aguirre, señor Jacques Ardiz y señora, señor Arturo Alessandri Rodríguez y familia, señor Enrique Boeckeler, comandante señor Bedel, señora e hija; señor M. Benedito y señora Ernestina de Benedito, señor Juan Benedito y señora Margarita Doerchen de Benedito; señor Ricardo Benedito y señora; señor Cirilaco Badiola, señor Humberto Bandet y señora; señor Carlos Buines Correa, señora Luz Buines Aldunate y señora María Buines Aldunate; señor Ignacio Benites Gallardo; matrimonio Osella-Larriken; señor E. Gómez y familia; señora Marta Pereira de Castello-Branco; señor Eugenio Correa y Osandón y señora; señor Bruno Eggers, señora; Guillermo de Eggers y señor Enrique Eggers; señor Manuel Ossa, Covarrubias, señora Ana Urdurraga de Ossa, señora Graciela Ossa Urdurraga, señor Juan Fontal, señora e hijo; William Polk, señor Santiago Pérez Covarrubias, señor Gastón Rosa y señora; señor Almás S. B. de Ramos Mejía, señora Emma Valasco de Rogers, señor Adolfo Rotter y señora; señor Héctor Rodríguez de la Sotta y señora Carmen Olivares de Rodríguez; señor José Rodríguez Rivas y señora; Carmen Gutiérrez de Rodríguez; señora María Soler de Guzmán, señor W. Soloff, señor Waldemar Sommer, señor Selma de Sommer, señora María Subercaseaux de Lizarra, Sra. Carmen Lamara Subercaseaux, señor Moisés Schkolnik, señor Froylán Schkolnik, señor Raúl Schkolnik, señor Enrique Schepeler y señora Tatiana Ramos de Schepeler; señor Amadeo Simónelli y familia; señor Alfredo Santos L., señora Raquel de Santos, señora Edith Sarmiento y señora Carmen San Juan; señor I. Spalding, señor Luis Guendelman, señor Jaime Casanova, señora y familia; señor Washington Casas y señora; señor Claudio Vicens, señora María Urrutegui de Vicens, señora María Cristina Vicens Ugarte, señora Mónica Vicens Ugarte, señor Marcial Vergara Guzmán, señor Sergio Vergara, señora Isabel Bruce de Vergara, señora María Isabel Vergara Bruce, señora Carmen Vergara Bruce, señora Bernardita Vergara Bruce, señor Sergio Vergara Bruce, señor Roberto Vargas y señora Elena Talavera de Vargas, señor Luis Valdés Morel, señora Marta Valdés de Valdés; señor Hermogenes Vicuña y señora Ana Gómez-Lobo de Vicuña; señor Humberto Valenzuela García, señor Méry Bustamante de Valenzuela, señora María Valenzuela Bustamante, señora Josefina Valenzuela Bustamante, señora Elvira García de Valenzuela; señor Humberto Valenzuela Bustamante y señora Julia Zúñiga.

CLUB DE LA UNION, SALON COLORADO. El Almuerzo Mensual del Salón Colorado del Club de la Unión, tendrá lugar el sábado 15 del presente y será dedicado al Excmo. señor Embajador del Brasil. Las adhesiones a los contertulios se reciben en la Caja del Club.

AUTOS DE LUJO A MENDOZA Salidas diariamente "JADRA" Nueva dirección: MORANDE 245 Teléfono: 67978

AL GARROBO BALNEARIO DE MODA HOTEL DEL PACIFICO ABIERTO TODO EL AÑO CONOZCA LA MEJOR PLAYA DE CHILE. Micros diariamente. Informes y reservas: Unión Americana 176. — Teléfono 93647, de 3 a 6 P. M.

Continuamos con nuestras sensacionales ofertas CONFECCIONES



VESTON SPORT PARA HOMBRE: \$ 225. —

CAMISAS PARA HOMBRE: \$ 65. —

PANTALONES PARA HOMBRE: \$ 74. —

C.T.V. SUCURSALES. — SANTIAGO: Diez de Julio 102 — San Pablo 3238 — San Diego 1198 — Rosas 1033. VALPARAISO: Condell 1411.

LA CONFECCION DE ALTA CALIDAD Y BAJO PRECIO

CON MOTIVO DEL FERIADO DE MAÑANA MANTENDREMOS ABIERTO TODO EL DIA

MUSICA

LA PRESENTACION DE LOS BALLETS YOUNG-GRETCHANINOFF

En el Teatro Municipal, el sábado 22 de diciembre, a las 18 horas, tendrá lugar la presentación anual, con hermosas baletas y delicados "divertissements", de las señoritas alumnas de la Academia de Danzas Clásicas que dirigen las maestras Doreen Young y Ludmila Gretchaninoff, con un escogido espectáculo de propiedad escénica y visualidad atractiva.

SOCORRITO VILLEGAS ACTUARA EN EL SINFONICO DEL ORIENTE

A petición de un gran número de personas, actuará en el próximo concierto sinfónico antes de partir a su patria, el soprano uruguayo Socorrito Villegas, cuyas extraordinarias dotes musicales han sido tan bien apreciadas por nuestro público y la crítica. Este concierto se llevará a cabo en el Teatro Oriente, el próximo martes 11, a las 19 horas, y será dirigido por el maestro Víctor Tevah. El programa, que interpretará la Orquesta Sinfónica de Chile del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile será el siguiente: Primera parte: Obertura "Oberon", de Weber; "Andante Apasionado", del compositor chileno Enrique Soro; Cuatro canciones para soprano y orquesta, de Mozart, Schubert y Delibes; Solista, Socorrito Villegas. Segunda parte: "Quinta Sinfonía", de Beethoven. Las entradas se encuentran en venta en la boletería del Teatro Oriente a los precios de \$ 15 platea; \$ 10 balcón, y \$ 3 galería.

ACADEMIA DE DANZAS DE CASA DEL TEATRO

Para el 22 de diciembre, a las 18 horas, en el Teatro Municipal, se anuncia la presentación anual de las alumnas de la Academia de Danzas que funciona en la "Casa del Teatro", y que dirigen las conocidas maestras Doreen Young y Ludmila Gretchaninoff. El ballet de fondo, "Reino de Neptuno", con música del concierto No 2 de Chopin, constituirá el número principal del programa, y la orquesta estará a cargo del maestro Roberto Retes.

ORIGINALES CUADROS PRESENTARA MARUJA GARCIA

Las presentaciones de alumnas que hace en el Teatro Municipal, Maruja García, ya tienen un sello propio, por la distinción y disciplina que se notan en sus actuaciones, y que se reflejan en los cuadros que se exhiben en su estudio. Sin embargo, la presentación que anuncia para el domingo 16 a las 15 horas, está llamada a superar aun a las anteriores tanto por la selección y originalidad de los cuadros que figuran en la fantasía "Tambores de la Jungla" como por el lujo con que serán montados. Uno de los cuadros que habrán de llamar más la atención, es "Danza Gitana" con música de Saint Saens y en el cual participarán la propia maestra y cincuenta de sus alumnas. Ha de llamar igualmente la atención la "Suite alet Turco" con música de Ad Gauwin.

ALFREDO BAHAMONDE EN LA ASUNCION

Este conocido artista ha sido contratado para amenizar el Mes de María que se está realizando en el templo de la Parroquia de la Asunción. Alfredo Bahamonde ha logrado hacer cantar a toda la feligresía los cantos más usuales del culto católico, desde el "Ave María" que con este objeto se ha instalado en el presbiterio del mencionado templo.

DUTRA AUMENTA SU VENTAJA SOBRE EL BRIGADIER GOMES

SUPERIOR A 300 MIL VOTOS, LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS CANDIDATOS, SEGUN COMPUTOS EXTRA-OFICIALES

RIO DE JANEIRO, 6. — (U. P.) — (Por F. Peribañez). — El general Eurico Gaspar Dutra, fué ampliando hoy paulatinamente su ventaja sobre el brigadier Gomes, en el recuento de los votos, y parece destinado a convertirse en el próximo Presidente del Brasil. Sólo un cambio completo de la actual tendencia podría alterar el resultado de la elección.

Los dirigentes del Partido Social Demócrata proclaman ya a Dutra como vencedor y aunque los partidarios de Gomes no han perdido la esperanza de ver a su candidato remontar las ventajas, Gomes va quedando, es cierto, rezagado, hora tras hora.

La última hora anoche Dutra llevaba una ventaja de 160 mil votos sobre Gomes, de acuerdo con cifras extraoficiales. Pero la ventaja aumentó a trescientos mil votos hasta las quince horas de hoy. A esa misma hora los resultados extraoficiales eran: Dutra, 678.814; Gomes, 369.421; Fiiza, 108.479.

Teóricamente, Gomes tiene todavía posibilidad de ganar pues sólo se han hecho el recuento del 20 por ciento de los votos, es decir, un millón doscientos mil votantes sobre un total de seis millones.

Hasta el presente Dutra tiene una mayoría absoluta sobre los otros dos contrincantes principales y su ventaja sobre Gomes es casi de dos a uno mientras la diferencia sigue aumentando.

La gran victoria alcanzada por Dutra en la importante provincia de Minas Geraes ha sido una sorpresa para los partidarios de Gomes que desconfiaban con que obtendría allí una mayoría suficiente como para contrarrestar la mayoría de Dutra en la provincia de Sao Paulo. Sin embargo, en vez de producirse la victoria de Gomes en Minas Geraes, Dutra obtuvo una votación más favorable llevándose actualmente en dicha provincia una mayoría de ocho a cinco. En este momento la votación en la provincia de Minas Gerais arroja a Dutra 311 mil 310 votos y a Gomes 53 mil 320 votos.

En cambio, aunque pareciera una paradoja, la candidatura de la Unión Democrática Nacional para el Senado de Artur Bernardes, ha aminorado considerablemente en la misma provincia a su contrincante del Partido Social Demócrata.

Otros revés sufridos por los partidarios de Gomes son los resultados en las provincias de Bahia, Maranhao, Pernambuco, Ceara y Rio Grande del Norte, donde la ventaja obtenida por Gomes hasta ahora no parece ser suficiente para contrarrestar al triunfo arrollador de Dutra en Sao Paulo y Rio Grande do Sul, provincia natal de Getulio Vargas, sobre todo en las zonas estancieras, pero Dutra que fué respaldado oficialmente por Vargas, unos días antes de la elección, está obteniendo una victoria fácil en toda esa provincia.

Primeras cifras oficiales de la elección brasileña

RIO DE JANEIRO, 6. (U. P.) — Es el primer parte oficial del Tribunal Electoral Regional del distrito federal, sobre los resultados de las elecciones en todo el país, ocupa el primer lugar en la votación el general Gaspar Dutra.

Las cifras ofrecidas son: Dutra 171.611 Gomes 135.757 Fiiza 18.892

Las estadísticas del tribunal, sin embargo, no comprenden un sólo resultado del estado de Sao Paulo, y sólo los resultados del primer día del estado de Rio Grande do Sul, que fueron muy pocos votos.

Batalla contra el dominio de las grandes potencias en la Asamblea de Naciones Unidas

Derrota de EE. UU. en su plan de designar Pequeña Comisión para nombrar funcionarios de la Asamblea General

LONDRES, 6. — (U. P.) — Las pequeñas naciones unidas se lanzaron a una enconada lucha hoy día, encabezadas por la delegación de Cuba, contra lo que consideraban una tentativa de las grandes potencias para dominar a la Asamblea de las Naciones Unidas al igual que el Consejo de Seguridad.

La votación sobre el proyecto presentado por Cuba para la creación de una Comisión formada por los miembros de cincuenta y una naciones que se había fijado para ayer, de madrugada porque algunos delegados deseaban todavía hablar sobre la Pequeña Comisión, aprobada por las grandes potencias que desean que la comisión esté formada únicamente por quince miembros.

El doctor Guiz Pérez Cisneros de Cuba, ha pronunciado ya dos largos discursos pidiendo que se emplee el mismo sistema usado en San Francisco, como único medio para garantizar el procedimiento y la libertad de palabra.

El tono de la lucha — que no tiene otro objetivo que impedir que las grandes potencias tomen el completo control de la Asamblea de las Naciones Unidas — puede apreciarse por el discurso por el delegado de Egipto, señor Mamdouh Riad.

Durante la sesión, el señor Riad gritó desde su asiento: "El hecho que me satisface es la demostración que se hizo en San Francisco, al formar el Consejo de Seguridad, en nombre de la paz y seguridad del mundo, no es razón para que nosotros organicemos en la misma forma la Asamblea".

El delegado de México, señor Luis Padilla Nervo, al oponerse a la creación de la Pequeña Comisión de Trabajo, recordó que la Liga de las Naciones nunca recurrió a esos mecanismos hasta los años de su declinación cuando se controló por ciertas potencias controladoras la Asamblea. Dijo que ese control de la Liga había llevado a ser el asunto que se llegó al extremo de que no podían formularse preguntas a la Asamblea, y a él se le prohibió presentar el caso de Checoslovaquia.

El delegado de México, señor Luis Padilla Nervo, al oponerse a la creación de la Pequeña Comisión de Trabajo, recordó que la Liga de las Naciones nunca recurrió a esos mecanismos hasta los años de su declinación cuando se controló por ciertas potencias controladoras la Asamblea. Dijo que ese control de la Liga había llevado a ser el asunto que se llegó al extremo de que no podían formularse preguntas a la Asamblea, y a él se le prohibió presentar el caso de Checoslovaquia.

Las pequeñas naciones unidas consideran a la Asamblea como su organismo especial, tanto más cuanto que han aceptado en el asiento permanente a los Cinco Grandes en el Consejo de Seguridad, a la vez que el derecho a veto en el organismo.

Preferiéndose a las recientes conversaciones oficiales británicas sobre la abolición del veto y la creación de un comité de seguridad, el Manchester Guardian dice en su página editorial hoy día: "Es preferible que desviemos nuestros ideales por el momento y

que nos atengamos a lo que tenemos. Para Rusia la Asamblea es tolerable únicamente por su posición dominante en el Consejo, y para los Estados Unidos es el único tolerable por el derecho a veto".

LA POSICION DE LAS NACIONES PEQUEÑAS

Poco después de iniciada la sesión de hoy de Comisión Preparadora de la Asamblea General, se produjo la votación sobre la Pequeña Comisión. Estados Unidos fué derrotado por 37 votos contra tres en su tentativa para establecer una Pequeña Comisión que tendría a su cargo el nombramiento de los funcionarios de la Organización de las Naciones Unidas.

Esta primera votación de la Comisión Preparadora sigue, y en ella únicamente el Brasil y el Canadá apoyaron a los Estados Unidos. Virtualmente, todas las demás naciones, especialmente las pequeñas naciones, habían denunciado el proyecto norteamericano sobre la Pequeña Comisión como anti-democrático y como una tentativa para impedir que las pequeñas naciones pudieran hacer designaciones. La votación dejó a la propia Asamblea la tarea de hacer sus propios nombramientos, con la intervención de todas las naciones.

Esta ha sido la primera fase de la lucha de las naciones pequeñas para impedir que las grandes potencias dominen a la Asamblea por medio de su sistema de comités.

Más importante aún es el problema de la Comisión de Trabajo que las grandes potencias desean que se forme por los delegados de únicamente quince naciones, mientras las pequeñas naciones quieren que las cincuenta y una naciones tengan derecho a formar parte de ella.

Las pequeñas naciones rechazaron la proposición de transacción ofrecida por los Estados Unidos pero han aceptado participar en los pequeños Subcomités que tendrán como objetivo reconciliar los puntos en disputa.

Hoy ha sido el cuarto día de debate sobre este importante tema. Las pequeñas naciones han insistido nuevamente en que el Comité de Trabajo debe tener no sólo la tarea de ayudar sino de intervenir en las cuestiones políticas y de procedimiento. Cada uno de los miembros de los Tres Grandes, sin embargo, ha dado seguridades personales de que se ha considerado a ese Comité únicamente como órgano de procedimiento y administrativo.

LA POSICION DE LAS NACIONES PEQUEÑAS

Las pequeñas naciones unidas consideran a la Asamblea como su organismo especial, tanto más cuanto que han aceptado en el asiento permanente a los Cinco Grandes en el Consejo de Seguridad, a la vez que el derecho a veto en el organismo.

Preferiéndose a las recientes conversaciones oficiales británicas sobre la abolición del veto y la creación de un comité de seguridad, el Manchester Guardian dice en su página editorial hoy día: "Es preferible que desviemos nuestros ideales por el momento y

SE PRODUCE LA VOTACION

Poco después de iniciada la sesión de hoy de Comisión Preparadora de la Asamblea General, se produjo la votación sobre la Pequeña Comisión. Estados Unidos fué derrotado por 37 votos contra tres en su tentativa para establecer una Pequeña Comisión que tendría a su cargo el nombramiento de los funcionarios de la Organización de las Naciones Unidas.

Esta primera votación de la Comisión Preparadora sigue, y en ella únicamente el Brasil y el Canadá apoyaron a los Estados Unidos. Virtualmente, todas las demás naciones, especialmente las pequeñas naciones, habían denunciado el proyecto norteamericano sobre la Pequeña Comisión como anti-democrático y como una tentativa para impedir que las pequeñas naciones pudieran hacer designaciones. La votación dejó a la propia Asamblea la tarea de hacer sus propios nombramientos, con la intervención de todas las naciones.

Que el español sea uno de los idiomas de labor en la ONU

LONDRES, 6. (U. P.) — Las naciones latinoamericanas de habla castellana se propusieron hoy día lanzarse a la batalla para hacer que el español sea uno de los idiomas de labor de la Organización de las Naciones Unidas y presentar su moción a la Asamblea General.

Después que la Comisión de Trabajos de la Comisión Preparadora reconoció la validez de la petición, el español fue uno de los idiomas de labor de la Asamblea General. Dijo que aun cuando no sería fácil adoptar este sistema en la primera mitad de las sesiones de la Asamblea General que se reunirá en Londres el próximo mes, no hay ninguna razón para que no pueda instarse el sistema de folios de interpretación multilingüe instantánea — como el que se está usando en el proceso de paz — que se haya instado en sus oficinas permanentes.

El señor Parra Velasco dijo: "Los delegados cuyo idioma patrio es el castellano u otras lenguas fuera del inglés y el francés, se encuentran en enorme desventaja. Una vez que hayamos establecido que todos los idiomas, el inglés, el francés, el ruso, el español y el chino, pueden ser idiomas oficiales, los sistemas de interpretación instantánea es sólo un problema mecánico".

El delegado del Ecuador, señor Antonio Parra Velasco, dijo a la United Press que las veinte Repúblicas Latinoamericanas harán un esfuerzo concertado para vencer a la Asamblea General de que debería agregarse el castellano a los idiomas oficiales. Dijo que aun cuando no sería fácil adoptar este sistema en la primera mitad de las sesiones de la Asamblea General que se reunirá en Londres el próximo mes, no hay ninguna razón para que no pueda instarse el sistema de folios de interpretación multilingüe instantánea — como el que se está usando en el proceso de paz — que se haya instado en sus oficinas permanentes.

El señor Parra Velasco dijo: "Los delegados cuyo idioma patrio es el castellano u otras lenguas fuera del inglés y el francés, se encuentran en enorme desventaja. Una vez que hayamos establecido que todos los idiomas, el inglés, el francés, el ruso, el español y el chino, pueden ser idiomas oficiales, los sistemas de interpretación instantánea es sólo un problema mecánico".

El señor Parra Velasco dijo: "Los delegados cuyo idioma patrio es el castellano u otras lenguas fuera del inglés y el francés, se encuentran en enorme desventaja. Una vez que hayamos establecido que todos los idiomas, el inglés, el francés, el ruso, el español y el chino, pueden ser idiomas oficiales, los sistemas de interpretación instantánea es sólo un problema mecánico".

ORGANIZACION INTERNACIONAL DE COMERCIO PROPUSO EE. UU.

CONVERTIRA EN REALIDAD EL PRINCIPIO DE IGUAL ACCESO A LOS MERCADOS Y MATERIAS PRIMAS DEL MUNDO

WASHINGTON, 6. — (U. P.) — Estados Unidos propuso hoy la creación de una organización internacional de comercio y una conferencia internacional sobre comercio y empleo, que sería convocada por las Naciones Unidas, para que se reúna a no más tardar el verano de 1946.

Con extensas y detalladas proposiciones "para la expansión del comercio y el empleo mundiales", el Departamento de Estado presentó un plan para crear una carta del comercio mundial. Debe destacarse que el plan señala que se presentará a la consideración de los pueblos del mundo.

El propósito del plan, como lo expresan las proposiciones, es de "convertir en realidad el principio de igual acceso a los mercados y materias primas del mundo, para que los variados dones de muchos pueblos, puedan ser ejercidos con mayor amplitud en bien común. Su propósito más vasto es contribuir a una asociación real de las Naciones Unidas para despertar la confianza y solidaridad internacionales y así preservar la paz.

Las propuestas han sido redactadas por técnicos norteamericanos bajo la dirección del secretario de Estado auxiliar, Clayton. En el prefacio, Byrnes declara: "Es importante que la conferencia internacional sobre comercio y empleo se reúna lo antes posible. Las naciones están determinando ahora las políticas que aplicarán al comercio mundial de posguerra. Es urgente necesario que esas políticas sean acordadas para que el mundo no se divida en bloques económicos distintos".

Byrnes dice también que el éxito de la conferencia "depende de la adecuada preparación, la cual debe hacerse inmediatamente".

Clayton, en la nota con la cual envió el informe a Byrnes, dice: "Las propuestas están destinadas a señalar la forma en que Estados Unidos y otros países pueden concertar su política de comercio internacional, para que las enormes fuerzas de producción que nosotros tenemos pue-

dan ser utilizadas plenamente en bien general". Clayton califica las propuestas de "bases para discusión" y como Byrnes, solicita su inmediata consideración.

Las propuestas están redactadas, en general, lo a promover un mayor intercambio comercial mundial, mediante la eliminación de las restricciones privadas y gubernamentales, estimular el trabajo por medio de un mayor intercambio comercial mundial, y a regular la producción y el comercio de ciertos productos de consumo.

Atentado contra Primer Ministro egipcio, N. Pasha

EL CAIRO, 6. — (U. P.) — Individuos desconocidos intentaron asesinar al Primer Ministro Nafis Pasha.

Nafis se acercaba en un automóvil al club asirio, cuando debía pronunciar un discurso de Año Nuevo (según el calendario mahometano), cuando algunas personas arrojaron desde un automóvil una bomba que hizo explosión en la travesía y en un camión militar, que conducía empleados civiles del ejército británico. Doce personas resultaron gravemente heridas en el tráfico y diez de las que iban en el camión.

A pesar de la presencia de gran número de policías en los alrededores del club, ocupados en mantener el orden, los asirianos lograron escapar. No se pudo obtener el nombre de los que atentaron contra Nafis Pasha, ni se notó su llegada a causa de la congestión que reinaba en esos momentos.

Gran Rodeo Oficial de San Carlos

DIAS 7, 8 Y 9 DE DICIEMBRE 1.000 NOVILLOS EN CORRIDA

DOS CHAMPION DE \$ 20,000 Y \$ 15,000

DOMADURAS DE MULARES Y POTRONES EL COMITE

Se divorciará de Orson Welles



Rita Haywood

HOLLYWOOD, 6. — (U. P.) — Rita Haywood anunció esta noche que se divorciará de Orson Welles, después de dos años de matrimonio. La actriz dijo que la vida con Welles es demasiado agitada, pues éste es actor, escritor, director, comentarista de radio, político aficionado y colaborador de periódicos.

Cinco aviones de EE. UU. extraviados frente a Florida

MIAMI, 6. — (U. P.) — Se ha informado que cinco aviones de bombardero de la Armada se extraviaron frente a las costas de Florida, que se han enviado mensajes de radio para que hagan el aterrizaje. El Servicio de Guardacostas dijo que los aviones eran de la Base de Fort Lauderdale y que no llevaban a su punto de destino que es el S. P. M. Coda, cerca de tres o cuatro tripulantes, según las informaciones de los guardacostas.

TALLER DE CONFECCIONES VENTA AL DETALLE Y POR MAYOR

RODILES

CASACAS y PANTALONES

ALAMEDA 2945

CAMISERIA BARCELONA

PUENTE 593 esquina Santa DOMINGO
La Primera de Santiago

GRAN VENTA DE ARTICULOS PARA VERANO, CAMPO Y PLAYA A PRECIOS DE LIQUIDACION

Artículos para caballeros

CAMISA con cuello unido, cuello y puño de repuesto, listados vistosos, numeración del 35 al 48, a **\$ 140.-**

CAMISA de popelina tejida, gran variedad de dibujos y colores, con cuello unido o con 2 cuellos, numeración del 36 al 44, a **\$ 155.-**

CAMISAS de calidades escogidas en popelinas finas, gustos de última novedad, a **\$ 200 y**

\$ 240.-

TROPICAL de brin en todos los colores, prenda práctica y económica, a **\$ 59.-**

TROPICAL de Oxford calidad fina, muy durable y fresco, a **\$ 105.-**

TROPICAL de tussor, fantasías listadas y cuadros, el artículo de más duración, a **\$ 125.-**

POLERA forma ATLETICO con parche tejido GÁMUZA aborlonado, con media manga, en los colores blanco, granate, verde, marino azulino, a **\$ 55.-**

CAMISA para campo, excursión o trabajo, en brin jaspeado, a **\$ 48.-**

EN FRANELA dibujos escoceses, a **\$ 90.-**

EN GENERO KAKY, a **\$ 65.-**

PANTALON de lana para baño, a **\$ 29.80**

PANTALON de baño en calidades finas, modelo OLIMPICO, desde \$ 190 a **\$ 68.-**

BOINAS "EUZKADI" a \$ 75, 60 y **\$ 30.-**

FAJAS de lana de 0.25 x 3 metros colores blanco, azulino, rojo, a **\$ 65.-**

CAMISITAS, CALZONCILLOS, PIJAMAS, CAMISAS DE NOCHE, CALCETINES, SOQUETES, TOALLAS.

Esta casa no tiene sucursales - Precios fijos

Se anunció oficialmente el acuerdo financiero entre EE. UU. y Gran Bretaña

DE LOS 4.400 MILLONES, 3.750 SERAN EN EFECTIVO

WASHINGTON, 6.— (U. P.)— (Por William H. Lander).— Estados Unidos convino hoy otorgar un empréstito a Gran Bretaña por valor de 4.400 millones por el término de 50 años, a partir del 31 de diciembre de 1945, que devengará un interés del dos por ciento.

El préstamo comprende 3.750 millones en efectivo y 650 millones en productos de préstamos y arrendos y excedentes de propiedades. Ambos países convienen una cifra posterior para el arreglo final de las obligaciones británicas para con Estados Unidos.

El convenio permite a Gran Bretaña suspender el pago de intereses en los años en que su balanza comercial sea desfavorable.

La primera partida deberá ser aprobada y asignada por el Congreso. La segunda partida quedará sujeta a la decisión presidencial de acuerdo con la ley de préstamos y arrendos.

A cambio del empréstito, Gran Bretaña conviene en abandonar la acumulación de dólares en la zona de influencia de la libra esterlina, poner fin a ciertas prácticas comerciales restrictivas y unirse a los Estados Unidos en el propósito de lograr una carta internacional de comercio en la Conferencia de las Naciones Unidas, destinada a lograr una mayor libertad de comercio.

EL ANUNCIO DE MR. ATTLEE

LONDRES, 6.— (U. P.)— El Premier, Mr. Clement Attlee, anunció a última hora esta noche en la Cámara de los Comunes, la concesión del crédito norteamericano por valor de 4.400 millones, sujeto a la aprobación legislativa de Estados Unidos y Gran Bretaña.

El Primer Ministro dijo que el empréstito permitirá al país disminuir los controles de importación y facilitar la adquisición de productos y servicios en Estados Unidos para poder hacer frente a los déficits transitorios de postguerra en la actual balanza de pagos.

Añadió que el crédito permitirá a Gran Bretaña mantener reservas adecuadas en dólares y hacer frente a las obligaciones del comercio multilateral.

La centralización del Gobierno de Alemania era una medida necesaria

DEL PROFESOR PERCIVAL HARRIS, ESPECIAL PARA "LA NACION"

LONDRES, 6.— (Especial).— Lo que se había previsto ha ocurrido. Ayer, el Secretario de Estado señor Byrnes declaró que Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia se decidirán a realizar por su cuenta el proyecto concertado en Potsdam en el sentido de ir a la centralización de la administración alemana, a pesar de las objeciones francesas a que esta administración centralizada alcance a los territorios del Ruhr, la Renania y el Saar. En opinión del Gobierno norteamericano, la situación actual no puede prolongarse por más tiempo.

En Londres no se ha hecho hasta el momento ninguna declaración oficial que confirme y precise lo dicho ayer por el señor Byrnes, pero la impresión dominante en las esferas más autorizadas de esta capital es que la solución propuesta por los norteamericanos, aunque parece inevitable, no será tan fácil de lograr.

De pronto, será necesario ir a una modificación del acuerdo anglo-soviético-norteamericano de Potsdam, que estipuló que las decisiones del Consejo de Control aliado en Berlín, el cual se incorporó a Francia, serían adoptadas sólo por unanimidad. Francia aceptó el acuerdo de Potsdam, aunque no fue parte directa en su concertación. Nada impediría ahora que las tres potencias que concurren a la reunión de Potsdam revisaran su acuerdo, pero eso significaría automáticamente una reconsideración por parte de Francia de su propia decisión de suscribirlo. Naturalmente Francia no podría ser obligada a someterse a la decisión de la mayoría en el Consejo de Control ni podría impedirse que siguiera su propia política en su zona alemana de ocupación, con lo cual desaparecerían las esperanzas de una política unificada por el conjunto de Alemania.

Es obvio aquí para todos los observadores que la esperanza del Gobierno británico es que se pueda zanjar la situación mediante un compromiso que satisfaga a todos, incluso a los franceses, sin necesidad de destruir el principio de la unanimidad. En esta dirección se orientarían indudablemente los esfuerzos del Gobierno británico.

Alemania, como lo hemos indicado anteriormente en nuestras correspondencias, necesita de urgencia una administración unificada, pero necesita todavía más urgentemente una actividad unificada de parte de las potencias que la tienen ocupada. Sólo en último extremo podría recurrirse a decisiones tajantes en el caso de desacuerdo. Y no parece haberse llegado a esa situación de "último extremo", en el caso del problema de la administración centralizada del vencido Reich alemán.

Profesor PERCIVAL HARRIS.

TEJIDOS Y VESTUARIOS S. A.

"VESTEX"

DIVIDENDO PROVISORIO N.º 8

En conformidad a lo acordado por el Directorio en sesión celebrada el 14 del mes pasado, se pagará a los accionistas que figuren en los Registros de la Sociedad, el día 12 del actual, un dividendo provisorio de \$ 1.— por acción, deducido el impuesto legal.

El dividendo será pagado desde el día 26 de diciembre, por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile, en Santiago.

FCO. GARCÉS GANA,
Presidente.

CIERRE DEL REGISTRO

Para este efecto el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 12 al 23 de Diciembre, ambas fechas inclusive.

OSCAR RAMÍREZ M.,
Gerente.

TUBOS DE CEMENTO "PAU"

AUTORIZADOS POR
DIREC. GRAL. DE
ALCANTARILLADO

CHACABUCO N.º 59-TELEFONO 90886

Por una abrumadora mayoría, la Cámara de los Comunes dió un voto de confianza a Mr. Attlee

Por 381 votos contra 197.— El Primer Ministro declaró que su Gobierno llevaría adelante su programa, en respuesta a las críticas de Mr. Churchill

LONDRES, 6.— (U. P.)— Una abrumadora mayoría la borista de la Cámara de los Comunes, otorgó un voto de confianza al Gobierno del Primer Ministro, Attlee, por 381 votos contra 197, esta noche, derrotando la moción de censura presentada por la oposición conservadora, presidida por Winston Churchill.

La votación se produjo después del debate de dos días, que llegó a su punto culminante hoy cuando Churchill calificó al Ministro de Salubridad Pública, Bevan, de "escudido estorbo" y al presidente de la Junta de Comercio, Sir Stafford Cripps, de "desastre para todos nosotros".

Attlee, al hablar después de Churchill en la Cámara de los Comunes, en que virtualmente no había un afilido, dijo que Churchill se quejaba de que el país no había sido muy inteligente al derrotarlo en las elecciones de julio pasado, y agregó vigorosamente que el Gobierno laborista llevaría adelante su programa de nacionalizaciones.

Churchill no estuvo a la altura acostumbrada como orador aunque la Cámara estaba repleta, teniendo algunos diputados que sentarse en el suelo y otros quedarse de pie tras las balaustradas y las galerías circundantes de los embajadores y los pagos internacionales.

Sobre la cuestión de los aranceles preferenciales, expuso: "por nuestra parte estamos dispuestos a convenir que sean disminuidos los actuales sistemas preferenciales en la Comunidad británica y el Imperio, siempre que haya la compensación o un mejoramiento de la situación comercial entre la comunidad, el Imperio y el resto del mundo."

Churchill se quejaba de que el país no había sido muy inteligente al derrotarlo en las elecciones de julio pasado, y agregó vigorosamente que el Gobierno laborista llevaría adelante su programa de nacionalizaciones.

¿CHURCHILL SE RETIRARÁ DEL PARLAMENTO?

Churchill dió la impresión a algunos observadores políticos de estar haciendo su papel de líder de la oposición y hasta se ha hecho vaticinios de que puede muy pronto retirarse de los Comunes, para dedicarse a escribir la historia de la Segunda Guerra Mundial.

La moción de censura presentada por los conservadores exponía que el Gobierno no estaba "olvidando su principal deber", de concentrar los esfuerzos en la reconversión, alojamiento y reducción de los presupuestos nacionales de gastos, en favor de un plan socialista de "nacionalizaciones".

Churchill dijo que seguía haciendo política sólo para evitar "que la gran posición que adquirimos en la guerra desaparezca por el desatino tras desatino en el amencer de nuestra victoria".

Acusó a los laboristas de estar "imbuidos del espíritu del fascismo" de mantener los controles de tiempos de guerra tal vez por estar sus líderes "bajo las presiones que hay detrás de bastidores, de sus extremistas, para que hagan más y vayan más lejos de lo que creen posible".

Dijo que los laboristas se han enbarcado en la teoría de "matar la confianza e impulsor" que están produciendo resultados que llevan el país día en día hacia el desastre.

Dr.
WALTER E. KOCH
RADIOLOGIA

Av. B. HIGGINS 282
DEPTO. A.

FONO CONSULTA 31837
RESID 40281-SANTIAGO

De Cripps dijo Churchill "has ta este momento su carrera al frente del ministerio de Comercio ha sido un desengaño para todos sus amigos y un desastre para todos nosotros".

LA RESPUESTA DE ATTLEE

El Primer Ministro Attlee, por su parte, dijo: "Se nos ha pedido que nos unamos, que seamos patriotas y que dejemos las cosas tal como están. Pues bien, para eso no hemos sido elegidos". Dijo que existe un aumento firme de la producción de artículos de consumo, pero agregó: "admito francamente que no hemos hecho nada para mejorar la situación de la producción de abrigos de visón y zafiros".

Agregó: "nuestro partido tiene un programa de nacionalización desde hace cuarenta años".

Attlee dijo que Churchill fué hecho Primer Ministro no por su propio partido Tory "que lo rechazó y lo desprecio", sino "con el apoyo del pueblo doctrinario socialista al cual, en realidad, no se le permitió pertenecer al país".

ULTIMA HORA
EL GRAL. YAMASHITA CONDENADO A MORIR EN LA HORCA

SAN FRANCISCO, 7.— (U. P.)— (Urgente).— La Mutual Broadcasting, transmitiendo desde Manila, anunció que el general japonés Yamashita fué condenado a morir en la horca.

Añadió que el Tribunal militar declaró a Yamashita culpable de los crímenes de guerra que se le imputaron, inclusive la responsabilidad por la muerte a mansalva de 60.000 filipinos.

LA ADMINISTRACION CENTRAL DE ALEMANIA NO SERIA REALIZABLE SIN PARTICIPACION DE FRANCIA

COMENTARIOS EN LOS CIRCULOS DE LONDRES.— REACCION FRANCESA A LAS DECLARACIONES DE BYRNES

LONDRES, 6.— (U. P.)— Circulos diplomáticos británicos dudaban hoy de que se pudiera establecer una administración central alemana sin la participación francesa, como fué dado a entender ayer por el pronunciamiento del Secretario de Estado norteamericano, James F. Byrnes, en Washington.

Estos circulos, que están desorientados, naturalmente bien informados, dijeron que la amenaza de Byrnes de establecer una administración centralizada sin la aprobación de París, involucraba un rechazo de los principios básicos de la conferencia de Potsdam. El primero es el principio de la unanimidad, y el segundo, la cuestión de la centralización de toda Alemania.

Los informantes dijeron que Rusia parece no estar muy de acuerdo con tal solución. El gobierno francés aún no se ha declarado en forma final contrario a la centralización, pero hacia el Quai d'Orsay está aún consultando con Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética el plan francés para el Ruhr y la Renania, plan que París parece estar ligando con la cuestión de la centralización.

Los circulos diplomáticos de Londres dicen que el nuevo Embajador francés en Moscú, Alphand, no ha estado el tiempo suficiente en esta capital para familiarizarse adecuadamente con el punto de vista soviético.

REACCION FRANCESA ANTE LA ADVERTENCIA DE BYRNES

PARIS, 6.— (U. P.)— La abierta advertencia del Secretario de Estado norteamericano James F. Byrnes, a Francia, de que los Tres Grandes pueden seguir adelante con los planes de centralización para Alemania sin la participación francesa, ha causado una ola de temor en los circulos gubernamentales franceses y se espera que tal advertencia sea, en la próxima reunión del Gabinete, en la mayoría de los matutinos destacan el anuncio hecho en la conferencia de prensa de Byrnes, pero no hacen grandes comentarios editoriales.

Un representante del gobierno expresó la fuerte esperanza de que se pudiera llegar a una solución de transacción sin que Francia fuera dejada a un lado irrisorio. Sin embargo, expresó que el punto de vista francés es que mientras los acuerdos de Potsdam siguen en vigencia, Francia tiene derecho a opinar en las medidas tomadas aún en las otras zonas, a no ser que todo el principio de uniformidad de acción por los aliados en Alemania sea arrojado completamente por la borda.

El informante agregó que, según el acuerdo de Berlín del 5 de junio, y del cual es signatario francés, respaldado por el General De Lattre de Tassigny, este país tiene el derecho a ser consultado antes que los otros aliados tomen cualquier acción conjunta sin ella. Expresó la esperanza, sin embargo, de que se llegaría a un acuerdo que hiciera innecesaria una drástica acción.

El diario conservador "Figaro" dice en su editorial: "No es imposible encontrar una fórmula de acuerdo, puesto que el Secretario de Estado también lo cree".



Ginoseptol
licencia Saubó

es un antiséptico que toda mujer elegante y cuidadosa de su salud y de su belleza, puede usar.

Nadaña ni mancha la ropa.

la caja de 36 comprimidos.

\$ 14.80

En todas las Boticas.

Establecimientos Chilenos Collière, Ltda. SANTIAGO

A base de Cloramina, ácido tánico y alumbre.

Así es CASA GARCIA... EN CADA OFERTA UNA TENTACION

Las fiestas...



...puede celebrarlas en familia, en una boite, en un centro cualquiera...

Pero... los

REGALOS y JUGUETES

Comprelos en

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN CHILE

CASA GARCIA

ALAMEDA ESQUINA DE AVDA. ESPAÑA

PIDA GRATIS ESTE LIBRO

SU PORVENIR ASEGURADO

ESCUELAS LATINO-AMERICANAS

● HOY MISMO envíanos su nombre y dirección, y a vuelta de correo recibirá usted, GRATIS Y SIN COMPROMISO, la "GUIA DE ENSEÑANZA", interesante libro de 92 páginas ilustradas, con los detalles completos de los cursos que enseñamos por correo desde el año 1923.

● SABER LEER y ESCRIBIR es suficiente para estudiar cualquier curso de los cursos Comerciales, Técnicos y Especiales, pues nuestros textos, exclusivamente preparados para la enseñanza por correo, son de fácil comprensión. Usted estudia en su casa en sus MOMENTOS LIBRES, hasta llegar al final de sus estudios y recibir su DIPLOMA.

● NUESTRA ORGANIZACIÓN, moderna y perfecta instalada en EDIFICIO PROPIO, con un cuerpo de Profesores competentes, nuestro personal técnico administrativo y elementos mecánicos, permite a las ESCUELAS LATINO-AMERICANAS ofrecer una enseñanza práctica, útil y eficaz a un costo reducido.

● PIDA USTED, gratuitamente, la "GUIA DE ENSEÑANZA". Hágalo AHORA MISMO.

CURSOS QUE ENSEÑAMOS POR CORREO

SECCION COMERCIAL	Técnico Precursor Técnico en M. A. de Taller Carpintería y Ebanistería Técnico Electricista Bibliotecario Fotografía Artística Colección y Ventilación Refrigeración Aire Acondicionado Construcciones	SECCION INDUSTRIAL	Dibujos Anatómicos Dibujos Comerciales
Empleado de Comercio Caleiro Secretario Comercial Tesorero de Libros Partido en Contabilidad Técnico en Publicidad Administrador de Estancias Empleador de Banco Vendedor Jefe de Ventas Gerente Comercial	SECCION TECNICA	Técnico en Ind. Lechero Técnico Avícola Técnico Apicultor Partido Enolico Lechero Técnico Curtidor	SECCION FEMENINA
SECCION MECANICA	Técnico en Hilados Técnico en Telas de Punto Técnico en Radio F. M. Armadurero de Radio	SECCION QUIMICA	Profesora de Corte y Confección Lechero Confección de Sombreros Cocina Artes de Teler
Técnico Mecánico Técnico Mecánico Técnico Mecánico Mecánica Diesel Mecánica de Automóviles Técnico Trazador	SECCION DIBUJO	SECCION IDIOMA	Periodismo Tatuaje Artemística
	SECCION RADIO	SECCION ESPECIAL	Artemística Comercial Fotografía Gramática y Ortografía Calligrafía Dactilografía Veletería

OBSEQUIOS A LOS ALUMNOS

Inscrito como alumno de las ESCUELAS LATINO-AMERICANAS recibirá algunos de los siguientes obsequios:

VELOCIGRAFIA: El nuevo método de escritura rápida. Se aprende el método en 10 días. Es suficiente un mes de estudio para poder escribir y leer con rapidez.

RADIO F. M. (Frecuencia Modulada): Una enseñanza superior para los alumnos inscritos en el curso de Radio, autorizada especialmente por su Ley N.º 7,141, Ley de Radiodifusión.

DICCIONARIO: 512 páginas. \$0.030 (incluye el envío especial de las escuelas Latinoamericanas).

CARNET DE ESTUDIANTE: Con letras doradas y artística.

GRATIS

LLENE y ENVIE LOS COPON y de inmediato le será despachado el interesante libro de 92 páginas ilustradas.

"GUIA DE ENSEÑANZA"

ESCUELAS LATINO-AMERICANAS

SIR GERENTE DE LA ESCUELA N.º 1, CHILE

AV. SANTA ROSA 126 - SAN ANTONIO 126 - FONO 74611

ANOCHÉ SE CUMPLIO LA TERCERA FECHA DEL SUDAMERICANO DE BOX

EL CHILENO E. CORNEJO FUE VENCIDO POR EL ARGENTINO E. BUSTOS. — EL PUNTAJE

BUSTOS-LUCIA

Este encuentro ganado por el peruano fue apenas discreto, las dos primeras vueltas fueron sumamente interesantes y la tercera, cuando sólo se reaccionó en la última vuelta.

Bustos se mostró mucho más boxeador que rival y fue así hasta la sexta y última vuelta, cuando se le golpeó en la distancia. El round fue pobre y no se trataba de un combate interesante. Bustos demostró sentir una drástica falta de golpe en un rincón, cuando se le golpeó en la línea baja. Bustos demuestra sentir una drástica falta de golpe en un rincón, cuando se le golpeó en la línea baja. Bustos demuestra sentir una drástica falta de golpe en un rincón, cuando se le golpeó en la línea baja.

BUSTOS-CORNEJO

El peruano no necesitó apelar a los recursos para obtener una victoria. La pelea fue monótona por la disparidad de condiciones. Fabres el encargado de llevar en los momentos de la pelea, mientras el adversario sólo demostraba valentía y voluntad.

En el primer round Fabres colocó buenos golpes a la cabeza. Rada trata de impedir pero se va al clinch. Luego coloca el peruano un recto a la mandíbula que Rada siente. La pelea termina con la completa del peruano, ya que hizo retroceder a su contrincante.

BUSTOS-CORNEJO

Impulsando su físico el uruguayo Echarr logró un buen triunfo sobre el argentino. El argentino se vio obligado a defenderse en las tres primeras vueltas, pero en la cuarta se abrió camino para atacar y en la quinta se abrió camino para atacar y en la quinta se abrió camino para atacar.

MARCHELLO-SILVA

El argentino ganó por decisión. El argentino ganó por decisión. El argentino ganó por decisión.

ROSENBERG FUE SINDICADO COMO EL PRINCIPAL RESPONSABLE DEL ATAQUE A DINAMARCA Y NORUEGA

Hitler preparó la invasión de Polonia a sabiendas que tendría por resultado una guerra mundial, según se reveló en proceso de Nüremberg

NUREMBERG, 6. — (U. P.) — (Por C. C. Oeschner) — Rosenberg fue calificado por el fiscal británico Ellwyn Jones, de "archiconspirador", responsable de la invasión de Dinamarca y Noruega.

La acusación dedicó la sesión de hoy a presentar cargos documentados sobre la invasión de Escandinavia, después de haber presentado cargos sobre la invasión de Polonia, que reforzó con la presentación de documentos que prueban que Hitler planeó la invasión de Polonia, sin importar el mundo en una guerra.

El fiscal Ellwyn Jones, describió la invasión escandinava como algo diferente de todas las operaciones anteriores nazis, y que fue Raeder quien le dio la idea a Hitler.

REUNION ENTRE HITLER, RIBBENTROP Y CIANO

Hitler y von Ribbentrop se reunieron con el Conde Ciano, Ministro de Relaciones Exteriores italiano, en Obersalzberg, el 12 de agosto y lo sorprendieron con la información de que el estado de los preparativos alemanes. Hitler dijo a Ciano que los franceses no podrían penetrar la línea Siegfried hacia Alemania y que los holandeses no resistirían a la invasión. Añadió que los nuevos bombarderos alemanes podrían atacar cualquier parte de Inglaterra y bloquear la navegación británica.

Antes de iniciarse el trabajo del día, el tribunal estudió las solicitudes de la acusación y la defensa respecto del feriado de Navidad, y decidió que el tribunal entraría en receso del 20 de diciembre al 2 de enero próximo.

LOS PREPARATIVOS CONTRA POLONIA

En cuanto a la campaña de Polonia, Jones declaró que Hitler había dado órdenes secretas con cinco meses de anticipación para que el Ejército alemán preparase la invasión sorpresiva de Polonia para el 1.º de septiembre de 1939.

La acusación británica presentó una orden del mariscal de campo, Wilhelm Keitel, el 3 de abril de 1939, para que el Wehrmacht preparase las operaciones militares contra Polonia. El plan lleva el título de clave "Caso Blanco". El mariscal Keitel había declarado que Hitler ordenó que el Ejército estuviese listo para entrar en acción el 1.º de septiembre de 1939.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 6. — (U. P.) — Todo los elementos teatrales efectuarán un paro el día 17, en señal de repudio al atentado de que fueron objeto el actor Pedro Quartucci y la actriz Celina Téllez.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 6. — (U. P.) — A pedido se colocarán guardias armados en los terrenos y estaciones ferroviarias de México para impedir que se produzcan entorpecimientos ilegales del trabajo, según un decreto emitido por el Presidente de la República hoy día.

PERU

LIMA, 6. — (U. P.) — El diputado arista León Semánari, denunció ante la Cámara a los diarios, revistas y periodistas que han recibido dinero de los regímenes anteriores, para hacerles propaganda.

Según la denuncia de dicho diputado, 49 diarios y revistas de Lima y 29 diarios y revistas de provincia, han recibido subvenciones del Estado hasta el 28 de julio último, ascendiendo el monto total de éstos subsidios a más de medio millón de soles anuales, los cuales estaban consignados en los ítems de gastos del Ministerio del Interior, que cuida a la vez de la policía preventiva.

De Gasperi no ha conseguido formar el nuevo Gabinete

ROMA, 6. — (U. P.) — (Por Ronald Clark). — De Gasperi no ha logrado resolver la crisis gubernamental italiana esta noche, después de su último intento de formar un Gabinete Liberal, al intentar el primer ministro formar un Gobierno con miembros de cinco Partidos políticos, con la exclusión de liberales.

En una acalorada reunión de cinco Partidos políticos, en que trató de formar un Gobierno sin la colaboración de los liberales, el pequeño Partido derechista de los demócratas del trabajo, después de debatirse la cuestión de la participación en un Gabinete de cinco Partidos.

Bon Ami LIMPIA MEJOR

Viene en dos formas

Simplifique los quehaceres domésticos usando el mejor de los limpiadores, BON AMI! Ya se usa en forma de pasta o en polvo, da gusto ver el brillo que deja. Nada puede ofrecerle las ventajas de BON AMI — sus resultados son superiores porque pulve mientras lava.

Para negras, lavabos, fregaderos, bañeros, azulejos, ollas y utensilios de cocina, y todo objeto esmaltado, USE BON AMI! No sólo es práctico sino económico porque con poca cantidad limpia mucho!

Bon Ami

¡TENGA SIEMPRE EN CASA BON AMI!

Antes del verano próximo no habría elecciones rumanas

LONDRES, 6. (U. P.) — Las elecciones parlamentarias rumanas no tendrán lugar antes del verano próximo, según fuentes rumanas bien informadas allegadas al Gobierno de Gioga.

Las elecciones se habían proyectado en un principio para que tuvieran lugar en febrero, pero debido a una "tensa situación" en el país, el Gobierno ha decidido posponerlas por un tiempo indefinido.

Esta fuente informativa declaró que el Gobierno empleará los meses próximos en crear una nueva atmósfera en Rumania, tomando medidas amplias y energéticas contra los elementos fascistas y pro-germanos. Se esperan ahora varios procesos políticos y purgas en gran escala en las instituciones administrativas y educativas.

Si las elecciones se hubiesen celebrado dentro de algunas semanas, desde esta fecha, habrían constituido un peligro para la democracia rumana, añadió el informante, pero "la situación puede cambiar básicamente dentro de seis o nueve meses".

Los círculos de gobierno esperan una desintegración considerable de los partidos de oposición, eliminando a los grupos de toda esperanza de formar un Gobierno rumano de alternativa. El partido nacional campesino ha estado separado en dos grupos, y el vicepresidente del partido doctor Lupu, estaba abiertamente en contra de Julius Maniu, pidiéndole su renuncia y demostrando una actitud más positiva hacia el Gobierno de Gioga.

Se entrevistarán Wavell y Gandhi

NUOVA DELHI, 6. — (U. P.) — Se anunció oficialmente que el virrey Lord Wavell accedió a tener una entrevista dentro de poco con Gandhi, en Calcutta.

Se concederá un préstamo a Finlandia

WASHINGTON, 6. — (U. P.) — El Banco de Exportación e Importación está dispuesto a conceder un préstamo a Finlandia para que compre en Estados Unidos alimentos, petróleo, combustibles sólidos manulnarios, material de transporte y medicamentos.

Se cree que el monto del empréstito será muy inferior a los 150 millones de dólares que solicitó Finlandia, pero es posible que más adelante se concierten otros empréstitos.

Posibles disturbios en Alemania a causa de falta de víveres

NUREMBERG, 6. — (U. P.) — El general Joseph P. McNarney, sucesor del general Dwight Eisenhower, dijo hoy que se venían ocurriendo disturbios en Alemania, en el curso de este invierno, debido a la escasez de alimentos.

Expresó McNarney la esperanza de que se pudiera llegar a alguna solución respecto al desabastecimiento de los alimentos, pero indicó que la administración de Alemania, y agregó que, "a menos que logremos algún control centralizado, mi tarea como gobernador militar será más difícil".

Dijo que no creía que se levantara pronto la prohibición relativa al matrimonio entre soldados y mujeres alemanas, e indicó que la eficiencia del gobierno militar no ha sufrido demasiado debido a la redistribución del ejército. Menzó que en lo personal, es un tanto escéptico en cuanto a la posibilidad de hacer entrar de las funciones del gobierno militar a los funcionarios civiles el 1.º de junio (fecha señalada para ello por el Presidente Truman).

Según McNarney, sería posible mantener en la zona noreste de la actual zona de ocupación alemana, una fuerza de unos 1,500 efectivos militares por cabeza. Dijo que se importaba algo de trigo y granos y que posiblemente se traería también estiércol.

AUTOS A MENDOZA SALIDAS DIARIAS

Informes y pasajes en:

TURISMO "TERRO"

MURFANOS 1151 — FONO: 89830

A. HITLER SABIA QUE GRAN BRETAÑA CUMPLIRIA SU GARANTIA A POLONIA

ESP. PARA "LA NACION", POR MEYER S. HANDLER

LONDRES, 6. — (Exclusivo, por Meyer S. Handler). — Ante el espectro de la guerra con Alemania como consecuencia del pacto de no agresión germano-soviético, Chamberlain no obstante advertido a Hitler que Gran Bretaña cumpliría su garantía a Polonia y lucharía si los alemanes invadiesen a su vecina oriental.

Esto estaba contenido en la carta de Chamberlain a Hitler, fechada el 22 de agosto, presentada como prueba por Jones. Al saber que había sido firmado en Moscú el pacto de no-agresión, Chamberlain inmediatamente advirtió a Hitler que no arriesgase ninguna ilusión sobre cual sería el camino que adoptase Gran Bretaña.

Dijo Chamberlain en su carta: "Al parecer el anuncio del acuerdo germano-soviético se interpretó en algunas esferas de Berlín como indicación de que la intervención de Gran Bretaña en favor de Polonia ya no era una contingencia con la cual se necesitara contar. No podría cometerse un error mayor, cualquiera que pueda ser la naturaleza del acuerdo germano-soviético, no puede alterar las obligaciones de Gran Bretaña para con Polonia, que el Gobierno de Su Majestad ha expresado repetidas veces y claramente en público y que está resuelto a cumplir."

"Se ha dicho que si el Gobierno de S. M. hubiera hecho más clara su posición, se hubiera evitado una gran catástrofe. Haya o no una fuerza en esa alegación, el Gobierno de S. M. está resuelto a que en esta ocasión, se resuelva y dispuso a emplear su fuerza en todas las circunstancias que se dispone y es imposible prever el término de las hostilidades una vez iniciadas."

"Sería una peligrosa ilusión pensar que, llegará a su pronto término, aunque haya obtenido buen éxito en alguno de los varios frentes. Seguidamente, Chamberlain expresó en términos de urgencia: "No puedo ver nada en las cuestiones suscitadas entre Alemania y Polonia que no pueda y no deba ser resuelto sin el uso de la fuerza. Hemos estado y en todo momento estaremos dispuestos a ayudar a producir el estado de cosas en que puedan tener lugar dichas negociaciones."

Daladier también escribió a Hitler el 26 de agosto. Fue un intento muy emocionado, casi con lágrimas, para desviar a Hitler de la guerra hacia las negociaciones.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre abusado, hijo y nieto, señor ENRIQUE MONTEFRANCO LOPEZ.

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, c/ Leleuterio Ramirez N.º 749, a las 4.30 P. M.

Atendido por la Empresa Azocar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, señor TOMAS MESA SOTO.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Jotabeche, 889 (barrio Pila) a las 4.30 P. M.

Atendido por la Empresa Azocar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, don LEONOR MALDONADO GUTIERREZ.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, c/ San Diego N.º 975, a las 18.30 horas.

Atendido por la Empresa Azocar

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañarnos en el funeral de nuestro querido esposo y padre don JOSE OPASO FERREIRA (Q. E. P. D.).

Inés Molina y de Opaso, e hijas.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañarnos en el funeral de nuestro querido esposo, don CRISTOBAL GARCIA MORENO (Q. E. P. D.).

a su última morada.

La familia

Arabes elogian declaraciones del Canciller británico

BEIRUT, 6. — (U. P.) — La Liga Árabe dio hoy un "claro ejemplo" de su "política de reserva" en la declaración que hizo el Canciller británico, Sir Anthony Eden, al declarar que el gobierno británico no se opone a la declaración de independencia de Palestina.

La declaración de Sir Eden, que fue recibida con entusiasmo por los árabes, fue interpretada como un "claro ejemplo" de la "política de reserva" del gobierno británico.

FALSESE SU OPONE A LA FUSION DE LAS FUERZAS ARMADAS

WASHINGTON, 6. — (U. P.) — El senador William F. Hall, de Ohio, se opone a la fusión de las fuerzas armadas de los Estados Unidos y la marina.

MIGUEL AMUNATEGUI

sobre actualidad política, por RADIOS LA COOPERATIVA VITALICIA C.B. 76

En cadena con Valparaíso, Temuco, Concepción, Puerto Montt y Magallanes

UN ÉXITO HA SIDO LA EXPOSICIÓN DE LOS CURSOS LIBRES DE PERFECCIONAMIENTO. FUNCIONA EN NATANIEL 163. — MODELOS ARTÍSTICOS Y ACABADO TRABAJO

Con todo éxito funciona en Nataniel N.º 163, la exposición de trabajos de los cursos libres de perfeccionamiento de la Escuela Normal Superior, que se celebraron durante el curso del presente año.

La mortalidad infantil...

(DE LA 1.ª PAGINA) La Caja de Seguro Obligatorio, pues, desde que se amplió la atención al hijo de la madre asegurada hasta la edad de 2 años —haciéndolo extensivo, también, a la esposa del asegurado— la mortalidad infantil ha descendido progresivamente, del 25,2 por ciento en el año 1938 al 18,1 por ciento en 1944.



El Director del Centro "Santa Rosa", Dr. Honorio Aguirre y parte del personal, posan para LA NACION

talidad no puede atribuirse al mejoramiento de las condiciones sanitarias del país, ni al mejoramiento del estándar de vida de las clases populares —agrega el doctor Aguirre— sino a la labor que realiza la Caja de Seguro Obligatorio al continuar alrededor de 70.000 niños menores de 2 años en todo el país.

Continúa nuestro informante añadiendo otros detalles. Así hemos sabido que en el Centro Santa Rosa había en el mes de noviembre pasado 1.200 niños menores de 2 años, y solamente 15 días el recién nacido debe ser llevado al Centro para los exámenes de control o tratamientos por el pediatra.

ATENCIÓN ESPECIAL DEL NIÑO Cuando la madre carece de leche, o ella es muy escasa, se le proporciona al niño leche pasteurizada o condensada, o cualquier otro producto lácteo medicamentoso cuando es necesario.

Hoy finaliza el...

(DE LA 1.ª PAGINA) Mackenna" del Profesor Wood, Hospital Clínico "San Vicente de Paul" y el Dr. Asenjo, Hospital del Salvador.

En la tarde a las 10 horas, en el mismo sitio, se efectuó una kermesse de beneficio de E. Normal N.º 2

YA APARECIÓ EL SUPLEMENTO DEL TRABAJO "LA NACION"

Una obra que presenta objetivamente el esfuerzo y la capacidad de los hombres de trabajo de Chile, así como las iniciativas de los dirigentes y técnicos de nuestras grandes empresas productoras

PAGINAS REVELADORAS DE LO QUE ES EL TRABAJO EN NUESTRO PAIS, TRAZADAS CON MANO MAESTRA POR LOS MEJORES ESCRITORES NACIONALES

Adquiera Ud. su ejemplar en nuestra imprenta AGUSTINAS 1269

Por ahora sólo tenemos a la venta la EDICION ESPECIAL: valor \$ 60.

AYER INICIO SUS LABORES EL CONGRESO NACIONAL POSTAL-TELEGRAFICO

FRANCO ESPIRITU DE TRABAJO Y FRATERNIDAD GREMIAL SE EVIDENCIAN EN LA REUNION INAUGURAL. — LAS SESIONES CONTINUARAN HOY Y MAÑANA

A las 11 horas de ayer se efectuó la reunión inaugural del Tercer Congreso Nacional Postal-Telegráfico, con asistencia de 72 delegados directos de todo el país y de otros designados por instituciones que mantienen estrechas relaciones con APTOH que acreditaron representantes fraternales.

Estaban presentes también junto a los dirigentes nacionales del gremio, el Director General de Correos y Telégrafos, don Luis Felipe Lazo; el presidente nacional de la ANEP, varios parlamentarios y altos jefes del Servicio.

Terminó agradeciendo la presencia de las personas que se había invitado a este acto y asegurando "que este Congreso Nacional determinará efectivamente un afianzamiento del régimen democrático que informa nuestro Gobierno y que permite mantener estas instituciones, que significan un valioso aporte para la buena marcha de nuestro Servicio, y que, por último, constituirá un reforzamiento y respaldo para la Central de los Trabajadores del Estado".



El Presidente de la Junta Ejecutiva Nacional de la Asociación Postal-Telegráfica, don Julio Barra Otárola, usando de la palabra con motivo de la celebración del Tercer Congreso Nacional.

blemas económicos, sino que también para estudiar los medios de alcanzar una superación integral del individuo, involucrando de modo preferente la parte intelectual y moral.

Ayuda para Exposición Agrícola de Chiloé

En atención a una nota de la Sociedad Agricultura de Chiloé, solicitando ayuda económica al Gobierno para la adquisición de premios a discernirse en la III Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Chiloé, el Ministerio de Agricultura ha informado que sólo espera el despacho por el Congreso Nacional del Mensaje enviado por el Ejecutivo al respecto, para proporcionar una subvención de importancia a dicha institución, para los fines indicados.

Premios a los mejores alumnos de castellano

SERAN ENTREGADOS EL MARTES EN LA UNIVERSIDAD

El martes 11 del presente se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas el acto solemne de entrega de los premios a los mejores alumnos de castellano de los sexetos años de esta capital.

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Exportaciones, Importaciones, and Otras entradas.

Campeonato de billar, al cuadro

En la Academia de billares "Marta", ubicada en 21 de Mayo 531 se está efectuando un campeonato de billar al cuadro.

Accidente fatal

En Manuel Montt, frente al número 1321, el auto V. I. 320, manejado por Rubén Herrera Belmar, que fue detenido atropelló a las 12.15 horas, a un menor de 12 años, que le ocasionó heridas de suma gravedad. La víctima fue llevada a la Posta de Providencia, donde falleció momentos después.

DIVERSOS FACTORES INFLUYEN EN LA CARESTIA DE LA CARNE

DEBEN INICIARSE DESDE LUEGO, LOS TRABAJOS PARA VIGORIZAR NUESTRA GANADERIA

Con el objeto de que en la próxima época de invierno, no se produzca nuevamente el problema de la escasez de ganado en nuestro país, y a fin de buscar condiciones de respeto, en la tarde de ayer tuvimos ocasión de conversar brevemente con un dirigente del Sindicato Profesional de los Criaderos de Carneiros quienes nos brindó con diversas consideraciones, todas ellas por demás interesantes.

EMPASTADAS DE CAMPOS "Antes que nada —nos explicó diciendo nuestro entrevistado— el Gobierno, por intermedio del Ministerio de Agricultura, debería exigir de los grandes ganaderos, que inicien desde ya las empastadas en sus campos, con el fin de que aquellos animales que por cualquier razón se encuentran en malas condiciones de salud, en vez de enajenarse al comercio en los distintos mercados de la República, vayan a forraje, o sea, que se queden en aquellos campos cultivados o por cultivarse, lo que sería por demás beneficioso para nuestra incipiente ganadería, pues a más de que en el lapso de un año seríamos con vacunos gordos, serviría para que la reproducción ganadera vaya en aumento.

Otro de los puntos que hay que tratar en forma detenida, es la construcción de alios, a fin de que el forraje que se cosecha en el verano pueda guardarse para la época que más se necesita y que es el invierno, pues se ha notado que desde mayo hasta octubre, el precio de la carne sube, por efectos de la escasez que se nota en las ferias y mataderos de ganado gordo apto para el consumo.

Nuestro Sindicato —nos dice el señor Hernández— ha elevado en reiteradas ocasiones al Superior Gobierno y a las autoridades competentes, sendos memoriales, en los cuales se da a conocer detalladamente el problema de la escasez, carestía y calidad de la carne, tanto en pie, como en vara, insinuándose a la vez, las medidas que deben adoptarse para llegar a una solución, en este viejo problema, sin que esos memoriales se tomaran en cuenta, lo que ha causado los serios trastornos que se han visto en este último tiempo en el comercio de la carne.

Normalista boliviana Srta. Julia Uriona F. regresa a su patria



Acaba de recibir su título de profesora modista la señorita Julia Uriona Fernández, después de rendir sus pruebas con un puntaje sobresaliente.

Seis diplomáticos en la Cancillería

El Canciller don Joaquín Fernández recibió ayer la visita de los siguientes señores de misión, durante la audiencia diplomática ordinaria: El Nuncio Apostólico, Excmo. Monseñor Maurilio Silvani; el Embajador de Gran Bretaña, Excmo. señor John Hurston Leech; el Embajador de Uruguay, Excmo. señor Hugo de Peña; el Embajador de España, Excmo. señor Luis Martínez de Trujillo, Marqués de los Arcos; el Encargado de Negocios de Francia, Hon. señor Christian Belle; el Encargado de Negocios de Haití, Hon. señor Enrique Vergara Robles.

CRONICA POLICIAL

MUJER DE 28 AÑOS SE LANZO AYER AL PASO DE UN TRANVIA

MURIO HORROROSAMENTE DESTROZADA BAJA LAS RUEDAS DEL CARRO. — UN MENOR, NO IDENTIFICADO, TAMBIEN FALLECIO AL SER ATROPELLADO POR UN TRANVIA

A las 12.20 de ayer, en calle San Francisco esquina de Avda. Mañá, Olga Castro Marchant, de 28 años, domiciliada en la Población Santa Rosa Pasaje 2 N.º 2384, se lanzó al paso del tranvía 450, de la línea 9, matando por Gregorio Durand Co. fré.

La desventurada mujer cayó bajo las ruedas, las que la destrozaron horrorosamente. Su cadáver de la suicida fue enviado al Instituto Médico Legal.

No obstante, el maquinista fue detenido a fin de ser puesto a disposición de la justicia, la que deberá esclarecer fehacientemente las causas de este trágico suceso.

Finalmente, el cadáver fue enviado al Instituto Médico Legal.

FRACASARON LAS GESTIONES PARA DAR SOLUCION AL CONFLICTO CARBONIFERO

LOS ORREPOS DE LOTA, SCHWAGER Y CURANILAHUE, QUE SUMAN 18.000, HARIAN EFECTIVA LA HUELGA YA APROBADA. — DIRIGENTES PATRONALES Y SINDICALES INFORMARON AL EXCMO. SEÑOR RIOS

SE DECRETARA EL ARBITRAJE OBLIGATORIO

A pesar de la intervención directa del Ejecutivo para resolver las dificultades del conflicto carbonífero, fracasaron totalmente las gestiones de solución armónica, por lo que se estima que en la próxima semana se producirá la huelga total en los minerales de Lota, Schwager y Curanilahue, viéndose obligado el Gobierno a aplicar el arbitraje obligatorio.

Los gerentes de las Compañías de Lota y Schwager, señores Manuel del Valle y Renato del Río, se entrevistaron en la mañana con el Presidente de la República, especialmente invitado por el Excmo. señor Juan Antonio Ríos para buscar una solución. En esta entrevista, ambos gerentes manifestaron al Primer Mandatario que las empresas en condiciones económicas de acceder a las peticiones de pliego que se gestiona, tal como quedó establecido en un informe evaluado por el Departamento de Minas y Petróleo.

En la tarde, visitó a S. E. una delegación de tres dirigentes sindicales carboníferos, acompañada por el secretario general de la Federación Minera, diputado don José Díaz Irujo, el diputado de la zona del carbón señor Damían Uribe y el consejero nacional de la CTOCH., señor Florencio Gallardo.

En una cordial entrevista, los dirigentes dieron a conocer a S. E. los distintos antecedentes relacionados con el proceso que ha llevado este conflicto, que afecta a 18 mil obreros, y

las razones que justifican sus peticiones de mejoramiento económico y social. Entre otros datos, manifestaron al Excmo. señor Ríos que la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, que controla los minerales de Lota, Schwager, Coronel, Liriquén y Curanilahue, obtuvo una utilidad de 80 millones de pesos entre los años 1931 y 1937, la que ha aumentado a 180 millones de pesos en el período de 1938 a 1944. Estos datos los han obtenido los obreros de los propios balances publicados por dicha compañía.

Por su parte, los obreros han aumentado la producción de carbón en 900 mil toneladas más de carbón, con relación a los períodos de 1931-1937 y 1938-44.

Agregaron los disidentes sindicales que la Compañía paga sólo \$ 24.80 diarios a más de tres mil obreros, la mayor parte de los cuales son padres de familia.

El Excmo. señor Ríos conversó detenidamente con los obreros sobre los distintos aspectos del problema y les pidió comprensión en este caso para buscar una solución armónica, que evite la huelga ya aprobada. Prometió interponer sus buenos oficios para buscar una fórmula de entendimiento y pidió a la delegación evitar el estallido de la huelga hasta que no se sepa el resultado final de estas gestiones.

Prometió el Primer Mandatario a la delegación que si no se produce en estos días un entendimiento, y la huelga se ha-

ce efectiva, el Gobierno no tendrá a otro camino que el de aplicar las disposiciones legales vigentes, es decir, ordenar el arbitraje obligatorio.

Las partes litigantes se reunieron conjuntamente en la tarde en el Gabinete del Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos, donde los representantes patronales insistieron en su posición de no aceptar el pliego de peticiones por la situación precaria de la economía de las empresas carboníferas. En un largo debate, pero no se llegó a ningún acuerdo.

Conversamos posteriormente con los dirigentes sindicales, quienes nos manifestaron que en esta situación, la huelga, que ya fué aprobada en los minerales afectados, de Lota, Schwager y Curanilahue, deberá hacerse efectiva en la próxima semana.

De acuerdo con la disposición del Ejecutivo, una vez producido el cese de las actividades, se designará un tribunal arbitral para que dicte su fallo.

Nueva directiva de contadores de la provincia

PRESIDENTE FUE ELEGIDO DON JOSE RODRIGUEZ MORENO

Después de tres días de votaciones para la renovación del Consejo Provincial de Santiago, de la Sociedad Nacional de Contadores, y practicados los escrutinios, se proclamó por haber obtenido las más altas mayorías, el siguiente Consejo Provincial: señores Juan Baquedano Trullío, Enrique Silva Rivera, José Rodríguez Moreno, René Azúa Walsh, Anselmo Ruzic Luvera, Alejandro Pinedo Golcochea y Roberto Cid Azúa, Delegado Titular ante el Consejo General, señor Ismael Gutiérrez Verbal, y como Delegado Suo, el señor Enrique Camus Sánchez.

Fueron designados también, miembros de la Comisión de Vigilancia los señores Rafael Luis Castillo C., Ernesto Angelotti D., y Florindo Donoso E. de la Comisión Calificadora de Socios los señores Pedro Rojas Herrera Raúl Leizaola Covadía y Arturo Santana Clavería, y de la Comisión de Control y Contabilidad, los señores Lorenzo Cid Núñez, Luis Silva López y Luis Señoral Carvallo.

Los nuevos Consejeros se reunieron con el objeto de designar su Mesa Directiva, la que quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, don José Rodríguez; Vicepresidente, don Juan Baquedano; Secretario, don René Azúa W. y Tesorero, don Roberto Cid A.

El Directorio deberá hacerse cargo de su puesto, el viernes 14 del presente, fecha en que se efectuará la Asamblea General de socios, donde el Consejo saliente presentará la Memoria y el Balance del período recién terminado.

Se despidió el ex Ministro de Polonia

El ex Ministro de Polonia en Chile, señor Ladislas Mazurkiewicz, visitó ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, de quien pasó a despedirse con motivo de su próximo alejamiento del país.

El señor Mazurkiewicz aprovechó la oportunidad para agradecer las facilidades y atenciones que recibió de parte del Gobierno de Chile durante su permanencia en el país para el mejor desempeño de su misión diplomática.

Presentación del Rainbow School

Mañana el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación ofrecerá a los escolares de Santiago una presentación de Arte Infantil, a cargo de los alumnos del "Rainbow School".

SINDICATO PROFESIONAL DE FABRICANTES DE TEJIDOS DE PUNTO

Habiéndose obtenido la personalidad jurídica, y aprobados los Estatutos, éstas a Junta General de Asociados para el martes 11 del presente a las 18 horas, a fin de proceder a la designación del Directorio definitivo. La Junta se llevará a efecto en las Oficinas del Sindicato, Bandera 573, Oficina 1.

Si a la hora indicada, por falta de número, no pudiera efectuarse la Junta, ésta se realizará a las 18.15 horas el mismo día, en segunda citación con el número de asociados concurrentes.

¡El mejor regalo!



Ningún regalo puede ser mejor recibido que un Cajoncito FAMILIA, que contiene la más exquisita variedad de Fideos LUCCHETTI y, naturalmente, los deliciosos Fideos PASTA-VITA y la nutritiva GLUCENA.



Para comidas exija siempre más sanas.

MOLINOS Y FIDEOS LUCCHETTI S.A.

ESTA TARDE ES LA SELECCION DE ARTISTAS INFANTILES EN EL PABELLON ANTIALCOHOLICO "DIC"

EL RECITAL DE MUSICA DE GARCIA MEDELES, CONSITIUYO UN GRAN EXITO

Esta tarde, desde las 15 horas, en el Pabellón Antialcoholico de la Dirección General de Informaciones y Cultura, se hará la selección de los artistas infantiles aficionados que han participado en el concurso abierto por la DIC y que ha tenido la oportunidad de presentar verdaderas revelaciones.

En este concurso la DIC obsequia a los premiados, libros instructivos, diccionarios, etc. Más tarde, a las 18.30 prosigue el programa habitual con cine notativo, colaboración de la Asociación Norteamericana de Cooperación en Chile, variedades musicales y charlas antialcoholicas.

Debemos destacar que el festival de noche en que intervinó el primer pianista de México, Fausto García Medeles constituyó un notable éxito y mereció los aplausos más calorosos de la concurrencia. De esta manera la DIC desarrolla en su pabellón, paralelamente a su campaña de divulgación del problema del vicio de la embriaguez, una labor de cultura.

INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA FIJO PRECIO DEL TRIGO EN \$ 189.95

ESTA CANTIDAD CORRESPONDE AL SA CO-DE CIEN KILOS, PUESTO BASE NOA. — REGLAMENTO DE PRECIOS

El Instituto de Economía Agrícola ha dictado el Reglamento de Precios y Condiciones para las transacciones de trigo de la cosecha 1945-1946.

El citado Reglamento dispone en la Letra A de su Artículo 1.º, que para la aplicación de estas disposiciones, se establecen los precios de \$ 189.95 por los 100 kilogramos de trigo corriente puesto en base Noa.

Dispone también algunos premios por quintal métrico para las diversas variedades de este producto.

Materias de interés tratará esta noche Asamblea de Conep

Esta noche se reúne en calle Ahumada N.º 143 la Asamblea de delegados de la CONEP para tratar de varios asuntos de interés para el gremio de empleados particulares, y también con el fin de escuchar la cuenta que dará el Directorio de su gestión directa durante el período estatutario en que le correspondió actuar.

Trata especial importancia la reunión de esta noche, ya que en ella se informará a la Asamblea de algunos acuerdos adoptados por la directiva máxima de la CONEP, sobre la Caja de Previsión de Empleados Particulares, especialmente en relación con las últimas actuaciones de la administración de dicho organismo.

NUEVA SECRETARIA DE LA CONDEERACION

Como informáramos en su oportunidad, hace algún tiempo se incendió totalmente el local que ocupaba esta Central de empleados en calle Serrano N.º 10, perdiéndose en el siniestro toda la documentación, registros y ficheros de ella.

Hoy se rendirá un homenaje a La Pasionaria

Hoy, a las 19 horas comenzará en el local de la Asamblea Radical de Santiago, Teatinos 260, el homenaje que la democracia chilena y las fuerzas antifascistas hispanicas residentes rinden a la gran luchadora Dolores Ibarruri, La Pasionaria, con motivo de cumplir el día 9 del corriente sus cincuenta años de vida y veinticinco de militante en su Partido.

Entre los oradores que participarán en este acto, podemos adelantar los nombres siguientes: Senador radical Gabriel González Videla, presidente de la Comisión Hispano Chilena; Senador Filas Lafertite, presidente del Partido Comunista de España; y del P.S.U. de Chile, don Antonio Aparicio, por "La Verdad de España".

Alberto Castillo visitará hoy la Penitenciaría

En diversas oportunidades el conocido cantante Alberto Castillo había manifestado sus deseos de visitar la Penitenciaría de Santiago, con el propósito de conocer de cerca las actividades que se desarrollan en los talleres de este establecimiento penal y conocer su organización interna.

Hechas las gestiones ante las autoridades correspondientes se logró se autorizara dicha visita; por lo tanto, hoy, a las 15 horas, Alberto Castillo llegará hasta la Penitenciaría acompañado por otros artistas radiales y teatrales.

Hemos tenido conocimiento que los penados se preparan para hacerle un gran recibimiento al artista, que, seguramente, le dará un recital de las composiciones que más éxito le han significado.

El comprador, cuando la movilización haya sido hecha por el productor, y puesto en los muelles de descarga, cuando la movilización haya sido hecha por la vía fluvial o marítima; siendo en todo caso de cuenta del vendedor el gasto de acarreo hasta el punto de entrega, debiendo el comprador proporcionar los sacos.

INGENIEROS SUECOS CONTRATAN CIA. SIDERURGICA DE VALDIVIA

PARA REFORMAR Y AMPLIAR INSTALACIONES DE ESA INDUSTRIA. — LOS INGENIEROS CONCRETARAN LLEGARAN A PRINCIPIOS DEL PROXIMO AÑO

Estando próximo a terminar la ejecución del plan de mejoramiento de la Usina siderúrgica de Corral que está financiada por la Corporación de Fomento de la Producción, en cumplimiento del contrato celebrado con la Cia. Siderúrgica de Valdivia sobre aporte de capitales, el Directorio de esta Cia. ha resultado contratar en Suecia una firma de Ingenieros Consultores, con el objeto de proyectar nuevas reformas y ampliaciones de esta industria.

Además, se desea que la Usina de Corral, que sigue procediendo a igualar a los suecos en la fundición de minerales de hierro, se ponga al día en los adelantos de la técnica siderúrgica, a fin de producir metales especiales y otros importantes productos de producción avanzada para el país, con el fin de coordinar las actividades industriales de la Planta de Corral con la nueva Usina de Corral, de modo que se abra camino en determinadas especialidades.

La firma de Ingenieros Consultores contratada es la de Ing. A. Peggren y Cia. de Estocolmo, cuya llegada al país se espera para los primeros meses del próximo año.

CARRERA EXTRAORDINARIA DE TRENES

Para atender la movilización de pasajeros con motivo de la fiesta de Purísima, se ha dispuesto la carrera extraordinaria de los siguientes trenes entre Mapocho y Puerto, y Alameda y ramal Cartagena.

Tren N.º	Categoría	Destino	Llega - Sale
58	Ordinario	Puerto	13.15 - 13.30
6-A	Expreso	Puerto	17.10 - 17.25
12-A	Ordinario (Com)	Puerto	19.50 - 20.05

PUERTO A MAPOCHO			
5-A	Expreso	Mapocho	17.15 - 17.30

SABADO 8 DE DICIEMBRE			
2-A	Expreso	Puerto	7.30 - 7.45
10-A	Ordinario	Puerto	8.00 - 8.15
4-A	Expreso (Com)	Puerto	12.00 - 12.15
6-A	Expreso	Puerto	17.10 - 17.25

PUERTO A MAPOCHO SERVICIO NORMAL			
DOMINGO 9 DE DICIEMBRE MAPOCHO A PUERTO			
60	Expreso	Puerto	21.55 - 22.10

PUERTO A MAPOCHO			
5-A	Expreso	Mapocho	17.15 - 17.30

LUNES 10 DE DICIEMBRE MAPOCHO A PUERTO			
51	Expreso	Mapocho	19.15 - 19.30

SERVICIO NORMAL PUERTO A MAPOCHO			
3-A	Expreso (Com)	Mapocho	11.30 - 11.45
57	Ordinario	Mapocho	13.15 - 13.30
5-A	Expreso	Mapocho	17.15 - 17.30

VIERNES 7 DE DICIEMBRE RAMAL CARTAGENA			
25-A	Ordinario	Cartagena	17.15 - 17.30

SABADO 8 DE DICIEMBRE ALAMEDA A TALCA			
3-A	Ordinario	Talca	9.00 - 9.15
33	Ordinario	Cartagena	8.30 - 8.45

DOMINGO 9 DE DICIEMBRE ALAMEDA A TALCA SERVICIO NORMAL			
4-A	Ordinario	Alameda	13.10 - 13.25
6-A	Ordinario	Alameda	20.34 - 20.49

RAMAL A CARTAGENA			
32-A	Ordinario	Alameda	16.40 - 19.38
32	Ordinario	Alameda	17.10 - 20.08
60	Ordinario	Alameda	21.30 - 22.03

Mayores datos en la Oficina de Informaciones, Bandera 573, Oficina 1, o en la Oficina de Huérfanos, Teléfono 85675 y 80811.

CAJA DE LA HABITACION PROPUESTAS PUBLICAS

ADQUISICION DE ARTEFACTOS SANITARIOS, ACCESORIOS DE FIERRO FUNDIDO PARA COCINAS, CALAFONTS Y COCINAS A GAS.

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de artefactos sanitarios y accesorios de fierro fundido para cocinas, calafonts y cocinas a gas, destinadas a las poblaciones que más abajo se indican, las que se abrirán el día 11 de Diciembre próximo a las 15 horas en la oficina del jefe del Depto. Técnico, calle Arturo Prat N.º 4.º piso.

Los interesados en presentarse a las propuestas deberán encontrarse inscritos en el Registro correspondiente con cinco días de anticipación a la fecha de la apertura de las propuestas.

Planos bases y antecedentes pueden solicitarse durante el día de 13.30 a 16.30 horas en el Archivo Técnico de la Caja.

Población	Propuestas
Población "VICENTE NAVARRETE", de Santiago;	
Población "MAIPO", de Puente Alto;	
Población "JOSE MAZA", de Puente Alto;	
Población "BIO-BIO", 2 de Copiapó;	
Población "TUCAPEL", 3 de Temuco;	
Población "GENERAL BAQUEDANO", 2 de Valdivia;	
Población "CINCO DE ABRIL", 2 de San Felipe;	
Población "CARLOS CONDELL", 4, 5 y 6 de Valparaíso;	
Población "LUIS DAVILA", de Los Angeles;	
Población "GENERAL VELASQUEZ", 2 de Santiago;	
Población "ERNESTO ORELLA", de San Antonio;	
Población "SEWELL", de Rancagua;	
Población "FCO. DE AGUIRRE", de La Unión;	
Población "MAPOCHO", de Santiago; y	
Para stock de bodega Caja.	

ONGOLMO VERA A. Vicepresidente Ejecutivo.

SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO (LEY 8198, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1945)

La Chilena Consolidada

Pida Skrip en vez de tinta!

El Compartimento Llenador evita manchar los dedos!



SKRIP no daña su pluma. Fluye mejor, seca pronto, y responde inmediatamente. Ricos colores —fijos y lavables— para la oficina, la escuela, y el hogar.

SHEAFFER'S

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para arrendar dos locales destinados a las oficinas de CORREOS Y TELEGRAFOS, de las siguientes sucursales:

7-SANTIAGO-7.— Local que está comprendido entre las calles Sargento Aldea, Placer, Natal y Santa Rosa. SAN MIGUEL.— Un local que está ubicado en la Gran Avenida o calles adyacentes, entre los paraderos 4 y 10. Las propuestas públicas se abrirán a las 12 horas del día 27 de diciembre de 1945, en la oficina de la Dirección General de Correos y Telégrafos, calle Bandera esq. de Compañía. Mayores antecedentes en la Subadministración Principal de Correos, de Santiago, Correo Central, 2.º piso.

Equipajes y encomiendas despachadas por ferrocarril contra reembolsos y que han sido devueltas a ALAMEDA

Ciudad	Remitente	Consignatario
Talca	Casa Olímpica	Vega
Curiacó	Edwin Dunner y Cia.	Castro
Chillán	Gustavo Ramirez R.	Del Mauro
Parícuti	Blesa y Cia.	Molina
Panmávida	Desmarés y Cia. Ltda.	Manchert
San Vicente	Eduardo Hortal	Banda
Rancagua	Casa Arroyo	Arrué
San Rosendo	Casa Arroyo	Ruiz
Concepción	Héctor Maestri R.	Jaramillo
Ovalle	Pedro Jiménez T.	Robledo
Cauquenes	Casa Musa	Aravena
Rancagua	Joaquín Almeyda G.	Miranda
Puerto Montt	Villasante, Arana Hnos.	Ortega
Victoria	Villasante, Arana Hnos.	Kiesel
Pallisco	Villasante, Arana Hnos.	Urrutia
Parícuti	Villasante, Arana Hnos.	Urrutia
Linares	Codental S. A.	Rousseu
Concepción	Eduardo Hortal	Beltrán
Lota	Juan Ortúzar	Carrasco
Temuco	Pérez y Cia.	M. de Attek
Temuco	Federico Kruger	Aracena
Talca	Torquiat y Cia.	Soto
Talca	Larrañaga y Gratacos.	Juniou
Temuco	Luis Foris	Quilones
Chillán	Patricio Young	Sánchez
Cauquenes	Félix Aparicio	Córdova
Linares (2)	Calvety	N. N.

Ciudad	Remitente	Consignatario
Putendo	Eduardo Hortal	Arancibia
Caldera	Eduardo Hortal	Guzmán
Pueblo Hundido	Eduardo Hortal	Esquivel
Caldera	Félix Aparicio	Guzmán
Pueblo Hundido	Félix Aparicio	González
Baquedano	Gath y Chaves	Olmos
Serena	Leonoldo Baudet	Farm. Moderna
Pueblo Hundido	José Traversa	Vegas
Concepción	Raúl Brito L.	Henríquez
Talca	Roberto Ordóñez	Leiva
Río Frío	Juan Carbo G.	Barria
Temuco	Rafael Comarato	Pederos
Catibío	Araulio Rubilar	Rubilar

SAN DIEGO Enrique Márquez Pinos

AL PEDIR UN GINGER ALE

En el hogar, en confiterías, bares y clubs, prefiera la marca de prestigio REX SPECIAL. Su sabor exclusivo, tan propio, satisface el "deseo de beber" y COMO REFRESCA!

Dry Ginger Ale REX SPECIAL

Sastretia LA ELEGANCIA

OFRECE TERNOS HECHOS y SOBRE MEDIDA

10 MESES PLAZO

entrega inmediata SAN PABLO 2585

Plan CORONA. Único en Chile.
A BASE DE GRANDES CREDITOS.

TODAS LAS FAMILIAS SANTIAGUINAS, ENCANTADAS CON EL **FORMIDABLE PLAN CORONA!**

Con este moderno sistema de venta, vestirá Ud. su esposa y los niños, con toda comodidad en el pago.

SASTRERIA
Sección Damas
Confecciones finas para caballeros, señoras, jóvenes y niños.

CORONA BASCUÑAN 24

ELOGIO DEL ESFUERZO BELICO DE LOS MARINOS Y OBREROS CHILENOS

HIZO PERSONALIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS DURANTE LA VISITA DEL EXCMO. SEÑOR RIOS

El Encargado de Negocios de Chile en los Estados Unidos, don Arturo Bascuñán, ha dado cuenta a la Cancillería de la declaración que hizo Mr. R. J. Thomas, vicepresidente del Congreso de Organizaciones Industriales (CIO), y presidente de la Automobile International Organization, con motivo de la visita del Presidente Ríos a los Estados Unidos.

Esta declaración, que ha sido enviada y leída a todas las reparticiones de obreros del país, dice así:

"Los obreros de los Estados Unidos jamás olvidarán los heroicos hechos de los hombres de la Marina Mercante chilena, que han desafiado a los submarinos del Eje, para poder proveer de materiales bélicos a nuestros soldados. Jamás olvidarán a los obreros chilenos que trabajaron arduamente y algunas veces bajo condiciones peligrosas, para que la llegada de herramientas vitalmente necesarias no fuera interrumpida cuando el estado de cosas era grave. Sobre todo — y esto se extiende al presente —, no olvidarán que mientras una tiranía maligna y de inspiración nazi se asomaba un poco más allá de sus fronteras, la nación chilena se mantenía firme y aferrada a los principios de verdadera democracia y libertad para el trabajador, y se esforzaba para consolidar las ventajas de seguro social y legislación pro-obrera que la han hecho, por muchos años, objeto de admiración mundial".

AYER SE INAUGURO LA PRIMERA REUNION DE LA SOCIEDAD CHILENA DE TRANSFUSION Y HEMATOLOGIA

DISCURSO DEL PROFESOR PRADO TAGLE. — LAS SESIONES DE TRABAJO CONTINUARAN HOY

Anoche se efectuó en el Salón de Conferencias de la Sociedad Médica de Santiago, la inauguración de la primera reunión anual de la Sociedad Chilena de Transfusión y Hematología, organismo que nació a iniciativa del Comité Chileno de Transfusión Sanguínea, que fundara en nuestro país el profesor doctor Ernesto Prado Tagle, en junio de 1938, como filial de la Sociedad Internacional de la Transfusión Sanguínea.

El discurso de inauguración estuvo a cargo del profesor Ernesto Prado Tagle quien se expresó así:

"Me cabe el alto honor de presidir hoy la primera reunión anual de la Sociedad Chilena de Transfusión y Hematología, que ha logrado agrupar a tan selectos colaboradores.

Cuando en junio de 1938 fundábamos este organismo, el Hospital Clínico, el "Comité Chileno de Transfusión Sanguínea", como filial de la Sociedad Internacional, nadie pudo imaginar las proyecciones que iba a alcanzar, en tan corto tiempo, en nuestro país, el desarrollo de los estudios relacionados con los problemas de transfusión que se habían ya debido ampliamente en la vieja Europa, en dos congresos memorables. Sus bases se han ido fortaleciendo, en la última guerra por organizaciones tan perfectas que hicieron posible su actuación salvadora bajo todos los aspectos de los tratamientos, aplicando a todos los medios curativos de urgencia conocidos en los últimos decenios.

Desde entonces, desde el primer momento contó con la colaboración entusiasta y efectiva del señor Rector, don Juvenal Hernández de nuestro decano, el profesor Larraín, del profesor Wood, del doctor Bunster y otros, inició sus actividades con los cursos de perfección para médicos, que el doctor Bunster a jóvenes profesionales que, como apóstoles de una nueva doctrina, iban a divulgarla, que van formando una gran familia, que van recuperando muchas vidas a lo largo de todo el país.

He deseado hacer este bosquejo histórico a la iniciación de este movimiento científico, altruista y humanitario, entre nosotros, para que el sacrificio de los que a la patria contribuyeron no sea la página olvidada de un archivo, sino que tenga la palpitante y auténtica realidad de los hechos ejemplares, que van formando una hermosa tradición en las generaciones que pasan.

Cuando el doctor Bunster terminaba su primer curso, expresó, entre otras ideas, al referirse al Comité recién formado, que "como toda fuerza creadora, que nace de móviles humanitarios, debe ir en sí mismo el vigor y el germen de su desarrollo. Agregué que, por ello, lo que entonces se organizaba, pronunciadas hace ya más de siete años, son hoy una hermosa realidad... y yo siento, señores, en estos momentos, la íntima y gran satisfacción de haber sido testigo de esta hermosa tradición".

A LA OPINION PUBLICA

EN LOS ULTIMOS DIAS, han vuelto a ser pegados en las murallas de Santiago volantes sin pie de imprenta y cuyo texto, mañosamente redactado, tiende a crear la impresión de que los judíos residentes pretenderían hacerse autopropaganda en virtud de un supuesto sentimiento de superioridad racial que repudian enérgicamente.

Tan burda publicidad mural, reforzada con la distribución de numerosos volantes y folletos antijudíos, redactados por personas y organizaciones anónimas, tiende a sembrar el odio contra una parte de la población y apoya su pseudo-argumentación en calumnias y falsedades extraídas de la literatura propagada en el mundo por quienes siguieron a Hitler en su fracasada tentativa de dominio universal.

Como personeros autorizados de la colectividad israelita, declaramos públicamente que nuestros representados son ajenos a la mencionada publicidad mural y que ya hemos identificado a los autores de tales hechos, como afines a quienes reciben ahora en Nuremberg una justa sanción de parte de la opinión mundial que constata cómo su abortado y diabólico plan contempló sucesiva y progresivamente: la persecución contra los judíos, los católicos, los adversarios políticos, las organizaciones obreras y el ideal de Gobierno democrático, provocando, finalmente, la ruina de la nación alemana.

Consideramos un deber nuestro poner a la opinión pública chilena y a las autoridades en guardia contra estos manejos financiados por adláteres del nazifascismo y opuestos al espíritu igualitario de la Constitución democrática del país.

EL EJECUTIVO DEL COMITE REPRESENTATIVO DE LA COLECTIVIDAD ISRAELITA DE CHILE

FUNERALES DE CANUT DE BON SE EFECTUARON AYER CON SOLEMNIDAD

ENRIQUE MOSELLA DESPIDIO LOS RESTOS, A NOMBRE DE LA FEDERACION DE ARTISTAS PLASTICOS

Ayer, a las 17.30 horas, se realizaron en el Cementerio General los funerales del escultor Carlos Canut de Bón Robles. La Empresa Azocar, con la gerencia de don Enrique Mosella, a cargo de este acto, de acuerdo con los deseos póstumos del artista, quien antes de morir dio a sus amigos y familiares las instrucciones pertinentes.

El funeral de Canut de Bón fue una cita postrera a todos sus verdaderos amigos y compañeros de la senda del arte. La Alianza de Intelectuales de Chile concurrió en cuerpo, la Federación de Artistas Plásticos estuvo representada por la mayoría de sus miembros más destacados, la Sociedad Nacional de Bellas Artes y la Sociedad de Escritores de Chile, enviaron numerosas delegaciones, y se hicieron presentes conocidos intelectuales, profesionales, profesores, periodistas y centenares de personas amigas de muchos años del conocido escultor.

Al inhumarse los restos mortales de Carlos Canut de Bón, el presidente de la Alianza de Intelectuales, distinguido poeta Angel Cruchaga Santa María expresó en una sentida improvisación el duelo y los puros sentimientos que envolvían a un sector de la intelectualidad y el arte de Chile, la muerte inesperada del conocido y popular artista.

Hablaron representantes de otras diversas organizaciones culturales y amigos personales del artista.

El pintor Enrique Mosella, a nombre de la Federación de Artistas Plásticos, dió lectura al siguiente discurso, como un homenaje al artista desaparecido.

Carlos Canut de Bón: Hoy, después de algunas horas durante la autodescripción postrera de tu largo paisaje iluminado y sombrío, junto a la dura sombra y la claridad del alba que fué tu compañera en el señuelo de los días... Los milares de auroras batiendo a la noche que forjó tantos de tus sueños repetidos por tu palabra grave, emocionada de luz desconocida; y a veces violenta en la protesta muda. Tu mirada perdida, escuipiendo, quizá la obra impercedera. La impresión de un despertar violento ante la realidad ambiente hecha piedra insensible en su feroz dilema.

Fué largo tu peregrinar incomprendido entre la caravana febril de las muchedumbres alocinadas. Varias generaciones te vieron deambular durante medio siglo, y sólo unos pocos comprendieron la angustiada ilusión que añoraron en ti otras viajeras capas de la historia. El romanticismo dormido renacía para ti en cada ocasión, y tu vida transhumante continuaba los colojosos intermismos con Verlaine, y con tantos otros ilustres poetas, y con la música de viejas sinfonías nacidas del

martirio y del hambre de tantos de los nuestros.

Fué testigo de tu desprecio y de tu anacoreta sublime, ante los lacayos del arte adocenado, oficial y dirigido, que al no comprender el calvario de tus ansias, te negaron el rincón seguro y la materia.

Juntos en la adolescencia de mi vida de artista, caminamos largo trecho, bifurqué el camino para bair la incomprensión del medio fatal y áspero de angustiada mendicidad. Tú, con la hirsuta melena desmelada como cimera de tus sueños, pasastes tantas veces compañero de la muerte, que te creímos un mosquetero intocado. Renaciste siempre, nimbado de nuevas juventudes y esperanzas, para luego volver a reencarnar los legendarios personajes de la bohemia compañera de la noche.

Hoy, después de algunas horas, deambulas por otros paisajes, del otro misterio, has dejado tu effigie mortal dondando, lo único que podías darle: la paz de las estatuas... el descanso definitivo y perdurable nimbado por el recuerdo de los que fuimos tus camaradas en la senda del arte.

Paz para tus huesos...

Llegó nuevo Embajador de El Salvador

En el avión de itinerario de la Panagra, llegó ayer a Santiago el nuevo Embajador de El Salvador ante el Gobierno de la Moneda, señor Joaquín Guillén Rivas.

Fué recibido en Los Cerrillos por el Edecán Naval de la Presidencia, Comandante don Hernán Cubillos, y por el Subjefe del Protocolo, don Custodio Correa Castelblanco.

Hay posibilidades de que el señor Guillén Rivas presente sus cartas credenciales al Presidente de la República, en el curso de la próxima semana.

Unión Vecinal de San Miguel cita a sesión

El domingo próximo a las 10.30 horas, celebrará sesión extraordinaria la Unión Vecinal de San Miguel, reunión que se verificará en el local del Instituto Diego Portales, Gran Avenida N.º 5086, Paradero 15.

Se tratarán los siguientes puntos:

- 1.º — El problema del alcoholismo y la delincuencia en la Comuna de San Miguel.
- 2.º — El peligro de la instalación de nuevas Quintas de Recreo; y
- 3.º — La celebración de la Navidad en las poblaciones más modestas.

Dos exposiciones escolares serán inauguradas hoy

ESCUELA TECNICA N.º 3. — La Escuela Técnica Femenina N.º 3, ubicada en Gran Avenida 4902, inaugurará hoy a las 11 horas la exhibición anual de trabajos.

Podrá visitarse de 15 a 19 horas de hoy, el sábado y domingo de 10 a 12 y de 15 a 19 horas.

ESCUELA VOCACIONAL N.º 5. — Hoy viernes a las 18 horas se inaugurará la Exposición Anual de Trabajos de la Escuela Vocacional N.º 5 de Niñas de Recoleta 1207.

Permanecerá abierta mañana sábado 8, de 10 a 12 y en la tarde de 5 a 8 P. M.

ESTA TARDE LLEGARA EL NUEVO MINISTRO DE CHINA EN CHILE

BRILLANTE HOJA DE SERVICIOS A SU PAIS OSTENTA EL DOCTOR CHAUER H. WU

Después del armisticio volvió a la Universidad de Londres, desde donde salió graduado en 1921, regresando a China en 1922. Fué nombrado jefe seccional ayudante en el Bureau Gubernativo de Informaciones Económicas, y simultáneamente, fué pedagogo catedrático y profesor ayudante en el Colegio de Profesores de la Universidad de Comunicaciones y la Universidad China en Pekín, 1922 a 1925.

Fué promovido como jefe ayudante del Departamento de Investigaciones, del Bureau de Informaciones Económicas, en 1925. De 1925 a 1926 desempeñó las funciones de agregado a la Conferencia de Arancel Aduanero y más tarde actuó como jefe de Sección Minutas de la Conferencia especial por sus meritos y eficientes trabajos.

En 1927, fué designado Secretario de la Comisión de Negocios Extranjeros y, simultáneamente, jefe de Sección en el Bureau de Recopilación y Traducciones. Al año siguiente, participó como Miembro de la Comisión de Educación y Protección de los Obreros Ferroviarios, del Ministerio de Comunicaciones.

Durante tres años estuvo dedicado a negocios particulares en Tientsin. En 1930 ocupó el cargo de Secretario del Departamento de Asuntos Extranjeros en el Cuartel General del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas del Ejército, Marina y Aviación. Al año siguiente fué enviado como Secretario de la Delegación del Gobierno Nacional, en misión reservada al norte de China. Ese mismo año fué acreditado como Consejero de la Comisión de Asuntos Militares y Políticos en el Norte de China. Luego, desempeñó las altas funciones de Secretario Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Gobierno Nacional. Por espacio de tres años (1932-35) desempeñó las funciones de Miembro de la Comisión de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores. Fué editor y publicista de la revista "Voz de China", en 1932.

Para los problemas de carácter diplomático, fué designado Comisionado Especial en las provincias de Szechuan y Sikong, durante siete años, entre 1935 y 1942 donde se reveló un profundo y sagaz conocedor de la diplomacia y las relaciones exteriores. Con igual cargo, fué trasladado en 1942, a la provincia de Hsinking, hasta 1944.

En todos sus cargos públicos y funciones, el señor Chauer H. Wu, ha demostrado una clara y profunda inteligencia, un fino don de gentes y poderosa simpatía.

PROPUESTA PUBLICA

Se solicitan para el 17 de Diciembre, a las 16 horas, por:

- 2,000 qq. de pasto de 2.º y 3.º cortes;
- 2,500 colillas de paja larga de cebada o trigo;
- 550 sacos cebada o avena forrajera.

Bases y antecedentes en el DEPARTAMENTO CENTRAL DE COMPRAS DE LA BENEFICENCIA AVENIDA MATTA 644 EL JEFE.

CONFEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES

Esta noche se reúne la Asamblea de Delegados de Santiago, de la CONEP, en calle Ahumada N.º 143, para tratar la siguiente Tabla:

- Unidad de los EE. Particulares.
- Caja de Previsión de los EE. Particulares.
- Memoria anual de la Directiva.

La reunión se efectuará a las 19.45 horas, encareciéndose la puntualidad y asistencia de los señores Delegados.

NUEVA SECRETARIA DE LA CONEP: Las Secretarías Nacional y Provincial de la CONEP se han instalado en calle Los Serenos N.º 470 4.º piso. Oficina 41 y 42. (Los Serenos está ubicada en Catedral pasado Morandé).

Horas de atención: de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

SESION DE CLAUSURA

Esta tarde a las 19 horas se efectuó la sesión de clausura en la cual se tratarán los siguientes temas:

- 1.º Fraccionamiento de la sangre.
- Relatores: doctores Raúl Eberhard y Carlos Meza.
- 2.º Miograma en el niño.
- Relator: doctor Alfonso Costa.
- Correlatores: doctor Raúl Eberhard, Raúl Etcheverry y señorita Alicia Hilic.
- 3.º Conservación de la sangre.
- Relatores: doctores Gustavo Kiruth y Benjamin Olivares.

En la primera parte de la sesión se leerá el título de miembro honorario al doctor Eduardo Bunster, Montero, primer presidente de la Sociedad, en atención de sus múltiples actividades en pro de la divulgación y difusión de la transfusión sanguínea en nuestro país.

Finalizada la sesión, se efectuará una comida en el Restaurant Oriente que congregará a todos los miembros titulares de la Sociedad.

Inst. de Ingenieros de Minas. de Chile

Hoy a las 18.30 horas se reunirán los socios del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, en su local de Moneda 759, para tratar sobre el proyecto de Colegio de Ingenieros.

En la sesión se recibirá a los laureados de minas recientemente egresados de la Universidad de Chile y después de ella se verificará la comida de camaradería.

La Comisión de Tratados tendrá hoy una reunión

La Comisión de Tratados del Gobierno se reunirá hoy a las 15 horas, con el objeto de tratar exclusivamente el proyecto de tratado de comercio con los Estados Unidos.

Se nos ha pedido encarecer la asistencia de los miembros de la Comisión, ya que el lunes último no pudo efectuarse la sesión por falta de quórum.

SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
(LEY 8198, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1945)

La Chilena Consolidada

SERVICIO DE MICROBUSES SANTIAGO - VALPARAISO

SERVICIO ESPECIAL A LO VASQUEZ EL 8 DE DICIEMBRE

RESERVE SU PASAJE CON ANTICIPACION
INFORMES Y RESERVAS DE PASAJES:

AVENIDA PRESIDENTE BALMACEA 1128 (costado Estación Mapocho) - TEL EFONO 67320

INTERESANTE HA RESULTADO EL PROGRAMA DE MAÑANA EN EL CLUB HIPICO, EN LA CUAL CONSTA DE DIEZ PRUEBAS

PRIMERA CARRERA. — 1.000 metros.
BELLONA 54, R. Pacheco. — Es de buena parentela, y como en sus apuntes no se ha visto mal, puede resultar y con su buen dividendo.
CHABACANA 54, G. Martínez. — Sexta llegó en la que se adjudicó Nene Pobre y anteriormente ha sido rematado cuarta de Aida en 1.200 metros. Opción tiene, pero de ahí a ganar, necesita un mundo.
INFAMIA 54, R. Cruz. — Tiene a su haber un cuarto lugar detrás de Francini y Sembrana y Envy en 1.200 metros, en el Chile. Por esa actuación, puede dar un mal rato a la cédula.
MALAS PULGAS 54, P. Flores. — Contará con muchos partidarios y con justa razón, pues, viene de llegar cuarta en la que Colombia bató a Ruchaluz y Plogava. Hará mucha pelea en esta ocasión.
MARINELA 54, V. González. — Cayó derrotada por Depresión y Chilpa, en 1.200 metros, en la Palma, pero en esta carrera, es una de las mejores chances en este conjunto.
MAYARÍ 54, L. Tejo. Nos han espoleado este año con mucha frecuencia. Como usted, pueden ver por nuestra boca nada se sabe.
VIRREINA 54, L. Céspedes. — Sus correcciones en los últimos metros, como en el grupo no va a permitir su triunfo a nada puede extrañar.

SEGUNDA CARRERA. — 1.000 metros.
CHATANOOGA 54, J. E. Cruz. — Fracaso en la que se adjudicó Depresión, pero anteriormente había llegado cuarta de Ebebona, en el Chile. Ojo con ella.
MILONGA 54, H. Pizarro. — Cuenta con un tercer puesto detrás de Camaguey y Malas Pulgas, en 1.200 metros, que le asigna chance en esta oportunidad.
FARRILLADA 54, V. González. — No figuró en la que se anotó Colombia, pero antes había escollido a Precaria y Depresión en el premio Fida, resulta carta de prestigio.
PRINCESA 54, L. Díaz. — Finalizó cuarta en la ciudad de competencia de precaria, y por lo tanto aparece con probabilidades muy parecidas a Farrillada. Acoséjamos no desconfiar.
SENSACIONAL 54, J. Marchant. — Una hija de d'Alembert y Solida, que cuida Cavieres y que parece bastante discreta. No está demás apuntarle algunos boletines.
THERESINA 54, L. Céspedes. — Perdió escasamente contra Renta Fija; después fue cuarta de Callinasta II y, finalmente, llegó quinta de Precaria. Como se presenta en espléndidas condiciones, debe imponerse.
TERCERA CARRERA. — 2.000 metros.
VISTOSO 11, S. J. Ortiz. — Reapareció y corrió mal en la que ganó Zohar, sobre 1.700 metros, pero como en esta carrera, es un muy superior y sus rivales son de inferior clase, puede dar un alegrón a sus partidarios.
PERAMURU 57, J. Marchant. — Atravesó por su mejor momento, como lo demuestran sus recientes victorias, la última de las cuales le alcanzó al galope sobre Jandro y Dandico. Si gana, será con todos los honores.
INSOLENTE 54, C. Cruz. — Menos que regular fue el sexto puesto que ocupó en la carrera de premio Fidorin. Solo en ciudad de lance lo recomendamos.
PANTALEON 52, L. Céspedes. — Fracaso en el Agustín R. Edwards que se adjudicó Francini, pero antes había escollido a Macanudo, en 2.600 metros. Por el cómodo peso que carga, puede rehabilitarse.
BILLARCITO 50, J. F. Vidal. — Fue vencido por Los Lagos, en la milla del premio Lancero, y como conserva su estado espléndido, debe hacer mucho mérito en esta carrera.
QUE MAS QUIERE 48, G. Martínez. — No asomó en la que Bureo bató a Chamorro, en el Chile, pero como ahora carga 4 kilos, conviene no desconfiarlo.
CUARTA CARRERA. — 1.100 metros.
CHANCELLOR 57, M. Ocampo. — Fracaso en el caso Comoluz en 1.000 metros, pero antes había derrotado a Spada y Boyante, en el Chile. — Como juego de cubierto, no nos disgusta.
GABRIELA 56, H. Caballero. — Se vio sobrealmente al llegar tercera de Italia y Solistio en los 1.100 metros de la carrera de premio Calvo M. Nuevamente es gran carta.
RIAGUCHO 56, J. Marchant. — Batió en cómoda acción a Sorbo y Argonauta, en el premio Hilo y con 58 kilos. Aquí puede agregar un triunfo más a su haber.
BABY FACE 51, R. Morales. — Perdió estrechamente contra Livorno en los 1.200 metros del premio Key West y como va muy favorecida en el handicap, estimamos que debe imponerse.
NEELINA 48, C. Cruz. — Llegó tercera en la ciudad de competencia

de Livorno, a una diferencia de 5 kilos con Baby Face, y como ahora tan solamente a 3 kilos de más debe ganarla la hija de Millstream. En todo caso, es una de las mejores opciones de la carrera.
ROSE BELLE 47, J. Ortiz. — Se clasificó cuarta en la nombrada prueba de Livorno, y como su estado no deja nada que desear, puede estar en el marcador una vez.
QUINTA CARRERA. — 1.100 metros.
NURMI 56, L. Céspedes. — Terminó quinto en la que se adjudicó Nene Pobre, en 1.200 metros. Como el grupo es bien modesto, peleará la recompensa.
FRANCACHELA 55, M. Ocampo. — Fue derrotada por Johnny y Saul, en el Hipódromo Chil, y como su estado es óptimo, su triunfo es muy posible.
ARGONAUTA 53, J. F. Vidal. — Sexto llegó en la de Tamary y ahora bató muchos kilos, pero en el premio Hilo. Aquí es candidato de prestigio.
TOURNAI 53, V. González. — Defeción en la que ganó Johnny, pero anteriormente había rematado cuarta de Palcoyuto. Es el juego para los que andan a caza de lo inesperado.
AROMO 52, P. Flores. — Remató séptimo en la que Renta Fija derrotó a Machuca, dejando a su propietario con la carga muy larga. Si gana ahora, el triunfo se celebrará como lo ordenan los cánones.
SACHEM 52, J. González. — Fracaso en la de Astrubal, en el Chile, pero antes había escollido a Renta Fija y Machuca. Por el cómodo peso que carga, es temible adversario.
AMETRALADORA 51, L. Valencia. — Cayó derrotada por Rapaz, en 1.200 metros, en la Palma, con 49 kilos a su favor. Opción de 2 kilos, destaca innegable opción.
BIDARAI 51, R. Bustamante. — No asomó en la de Jeteraqui, pero antes había escollido a Rotativa y Bisagra. Cerrar la guardia, que puede acortarnos la bofetada.
MANGLA 51, C. Cruz. — Un dato al ojo y cuidado con pregonario.
SEXTA CARRERA. — 2.400 metros. — Clásico
AGHARRIA 56, F. Santander. — Escolló a Gazap y Buena Fe, en la milla del Arturo Lyon; después fue cuarta de Loncopangue, en 1.600 metros, y finalmente, remató tercera de los cráneos en el premio Hipo y Hamlet, en los 2.200 metros del clásico Jockey Club Argentino. Con los rivales que le han salido al paso, se le presenta duro el campeonato.
ALPARGATA 56, L. Díaz. — Se impuso al galope sobre Copenhague y Copoli en el Paddock Stakes, y después, fué tercera de Ereny y Copenhague, en los 2.000 de la Huasca. Como su estado es óptimo, seguramente ocupará sitio de Preferencia en la legada de premio Hipo y Hamlet, en los 2.200 metros del clásico Jockey Club Argentino. Con los rivales que le han salido al paso, se le presenta duro el campeonato.
GAZAPA 56, R. Pacheco. — Cuenta con una campaña sobresaliente la mejor hembra de la generación que cupo en la carrera de premio Fidorin. Solo en ciudad de lance lo recomendamos.
PANTALEON 52, L. Céspedes. — Fracaso en el Agustín R. Edwards que se adjudicó Francini, pero antes había escollido a Macanudo, en 2.600 metros. Por el cómodo peso que carga, puede rehabilitarse.
BILLARCITO 50, J. F. Vidal. — Fue vencido por Los Lagos, en la milla del premio Lancero, y como conserva su estado espléndido, debe hacer mucho mérito en esta carrera.
QUE MAS QUIERE 48, G. Martínez. — No asomó en la que Bureo bató a Chamorro, en el Chile, pero como ahora carga 4 kilos, conviene no desconfiarlo.
CUARTA CARRERA. — 1.100 metros.
CHANCELLOR 57, M. Ocampo. — Fracaso en el caso Comoluz en 1.000 metros, pero antes había derrotado a Spada y Boyante, en el Chile. — Como juego de cubierto, no nos disgusta.
GABRIELA 56, H. Caballero. — Se vio sobrealmente al llegar tercera de Italia y Solistio en los 1.100 metros de la carrera de premio Calvo M. Nuevamente es gran carta.
RIAGUCHO 56, J. Marchant. — Batió en cómoda acción a Sorbo y Argonauta, en el premio Hilo y con 58 kilos. Aquí puede agregar un triunfo más a su haber.
BABY FACE 51, R. Morales. — Perdió estrechamente contra Livorno en los 1.200 metros del premio Key West y como va muy favorecida en el handicap, estimamos que debe imponerse.
NEELINA 48, C. Cruz. — Llegó tercera en la ciudad de competencia

de Livorno, a una diferencia de 5 kilos con Baby Face, y como ahora tan solamente a 3 kilos de más debe ganarla la hija de Millstream. En todo caso, es una de las mejores opciones de la carrera.
ROSE BELLE 47, J. Ortiz. — Se clasificó cuarta en la nombrada prueba de Livorno, y como su estado no deja nada que desear, puede estar en el marcador una vez.
QUINTA CARRERA. — 1.100 metros.
NURMI 56, L. Céspedes. — Terminó quinto en la que se adjudicó Nene Pobre, en 1.200 metros. Como el grupo es bien modesto, peleará la recompensa.
FRANCACHELA 55, M. Ocampo. — Fue derrotada por Johnny y Saul, en el Hipódromo Chil, y como su estado es óptimo, su triunfo es muy posible.
ARGONAUTA 53, J. F. Vidal. — Sexto llegó en la de Tamary y ahora bató muchos kilos, pero en el premio Hilo. Aquí es candidato de prestigio.
TOURNAI 53, V. González. — Defeción en la que ganó Johnny, pero anteriormente había rematado cuarta de Palcoyuto. Es el juego para los que andan a caza de lo inesperado.
AROMO 52, P. Flores. — Remató séptimo en la que Renta Fija derrotó a Machuca, dejando a su propietario con la carga muy larga. Si gana ahora, el triunfo se celebrará como lo ordenan los cánones.
SACHEM 52, J. González. — Fracaso en la de Astrubal, en el Chile, pero antes había escollido a Renta Fija y Machuca. Por el cómodo peso que carga, es temible adversario.
AMETRALADORA 51, L. Valencia. — Cayó derrotada por Rapaz, en 1.200 metros, en la Palma, con 49 kilos a su favor. Opción de 2 kilos, destaca innegable opción.
BIDARAI 51, R. Bustamante. — No asomó en la de Jeteraqui, pero antes había escollido a Rotativa y Bisagra. Cerrar la guardia, que puede acortarnos la bofetada.
MANGLA 51, C. Cruz. — Un dato al ojo y cuidado con pregonario.
SEXTA CARRERA. — 2.400 metros. — Clásico
AGHARRIA 56, F. Santander. — Escolló a Gazap y Buena Fe, en la milla del Arturo Lyon; después fue cuarta de Loncopangue, en 1.600 metros, y finalmente, remató tercera de los cráneos en el premio Hipo y Hamlet, en los 2.200 metros del clásico Jockey Club Argentino. Con los rivales que le han salido al paso, se le presenta duro el campeonato.
ALPARGATA 56, L. Díaz. — Se impuso al galope sobre Copenhague y Copoli en el Paddock Stakes, y después, fué tercera de Ereny y Copenhague, en los 2.000 de la Huasca. Como su estado es óptimo, seguramente ocupará sitio de Preferencia en la legada de premio Hipo y Hamlet, en los 2.200 metros del clásico Jockey Club Argentino. Con los rivales que le han salido al paso, se le presenta duro el campeonato.
GAZAPA 56, R. Pacheco. — Cuenta con una campaña sobresaliente la mejor hembra de la generación que cupo en la carrera de premio Fidorin. Solo en ciudad de lance lo recomendamos.
PANTALEON 52, L. Céspedes. — Fracaso en el Agustín R. Edwards que se adjudicó Francini, pero antes había escollido a Macanudo, en 2.600 metros. Por el cómodo peso que carga, puede rehabilitarse.
BILLARCITO 50, J. F. Vidal. — Fue vencido por Los Lagos, en la milla del premio Lancero, y como conserva su estado espléndido, debe hacer mucho mérito en esta carrera.
QUE MAS QUIERE 48, G. Martínez. — No asomó en la que Bureo bató a Chamorro, en el Chile, pero como ahora carga 4 kilos, conviene no desconfiarlo.
CUARTA CARRERA. — 1.100 metros.
CHANCELLOR 57, M. Ocampo. — Fracaso en el caso Comoluz en 1.000 metros, pero antes había derrotado a Spada y Boyante, en el Chile. — Como juego de cubierto, no nos disgusta.
GABRIELA 56, H. Caballero. — Se vio sobrealmente al llegar tercera de Italia y Solistio en los 1.100 metros de la carrera de premio Calvo M. Nuevamente es gran carta.
RIAGUCHO 56, J. Marchant. — Batió en cómoda acción a Sorbo y Argonauta, en el premio Hilo y con 58 kilos. Aquí puede agregar un triunfo más a su haber.
BABY FACE 51, R. Morales. — Perdió estrechamente contra Livorno en los 1.200 metros del premio Key West y como va muy favorecida en el handicap, estimamos que debe imponerse.
NEELINA 48, C. Cruz. — Llegó tercera en la ciudad de competencia

de Livorno, a una diferencia de 5 kilos con Baby Face, y como ahora tan solamente a 3 kilos de más debe ganarla la hija de Millstream. En todo caso, es una de las mejores opciones de la carrera.
ROSE BELLE 47, J. Ortiz. — Se clasificó cuarta en la nombrada prueba de Livorno, y como su estado no deja nada que desear, puede estar en el marcador una vez.
QUINTA CARRERA. — 1.100 metros.
NURMI 56, L. Céspedes. — Terminó quinto en la que se adjudicó Nene Pobre, en 1.200 metros. Como el grupo es bien modesto, peleará la recompensa.
FRANCACHELA 55, M. Ocampo. — Fue derrotada por Johnny y Saul, en el Hipódromo Chil, y como su estado es óptimo, su triunfo es muy posible.
ARGONAUTA 53, J. F. Vidal. — Sexto llegó en la de Tamary y ahora bató muchos kilos, pero en el premio Hilo. Aquí es candidato de prestigio.
TOURNAI 53, V. González. — Defeción en la que ganó Johnny, pero anteriormente había rematado cuarta de Palcoyuto. Es el juego para los que andan a caza de lo inesperado.
AROMO 52, P. Flores. — Remató séptimo en la que Renta Fija derrotó a Machuca, dejando a su propietario con la carga muy larga. Si gana ahora, el triunfo se celebrará como lo ordenan los cánones.
SACHEM 52, J. González. — Fracaso en la de Astrubal, en el Chile, pero antes había escollido a Renta Fija y Machuca. Por el cómodo peso que carga, es temible adversario.
AMETRALADORA 51, L. Valencia. — Cayó derrotada por Rapaz, en 1.200 metros, en la Palma, con 49 kilos a su favor. Opción de 2 kilos, destaca innegable opción.
BIDARAI 51, R. Bustamante. — No asomó en la de Jeteraqui, pero antes había escollido a Rotativa y Bisagra. Cerrar la guardia, que puede acortarnos la bofetada.
MANGLA 51, C. Cruz. — Un dato al ojo y cuidado con pregonario.
SEXTA CARRERA. — 2.400 metros. — Clásico
AGHARRIA 56, F. Santander. — Escolló a Gazap y Buena Fe, en la milla del Arturo Lyon; después fue cuarta de Loncopangue, en 1.600 metros, y finalmente, remató tercera de los cráneos en el premio Hipo y Hamlet, en los 2.200 metros del clásico Jockey Club Argentino. Con los rivales que le han salido al paso, se le presenta duro el campeonato.
ALPARGATA 56, L. Díaz. — Se impuso al galope sobre Copenhague y Copoli en el Paddock Stakes, y después, fué tercera de Ereny y Copenhague, en los 2.000 de la Huasca. Como su estado es óptimo, seguramente ocupará sitio de Preferencia en la legada de premio Hipo y Hamlet, en los 2.200 metros del clásico Jockey Club Argentino. Con los rivales que le han salido al paso, se le presenta duro el campeonato.
GAZAPA 56, R. Pacheco. — Cuenta con una campaña sobresaliente la mejor hembra de la generación que cupo en la carrera de premio Fidorin. Solo en ciudad de lance lo recomendamos.
PANTALEON 52, L. Céspedes. — Fracaso en el Agustín R. Edwards que se adjudicó Francini, pero antes había escollido a Macanudo, en 2.600 metros. Por el cómodo peso que carga, puede rehabilitarse.
BILLARCITO 50, J. F. Vidal. — Fue vencido por Los Lagos, en la milla del premio Lancero, y como conserva su estado espléndido, debe hacer mucho mérito en esta carrera.
QUE MAS QUIERE 48, G. Martínez. — No asomó en la que Bureo bató a Chamorro, en el Chile, pero como ahora carga 4 kilos, conviene no desconfiarlo.
CUARTA CARRERA. — 1.100 metros.
CHANCELLOR 57, M. Ocampo. — Fracaso en el caso Comoluz en 1.000 metros, pero antes había derrotado a Spada y Boyante, en el Chile. — Como juego de cubierto, no nos disgusta.
GABRIELA 56, H. Caballero. — Se vio sobrealmente al llegar tercera de Italia y Solistio en los 1.100 metros de la carrera de premio Calvo M. Nuevamente es gran carta.
RIAGUCHO 56, J. Marchant. — Batió en cómoda acción a Sorbo y Argonauta, en el premio Hilo y con 58 kilos. Aquí puede agregar un triunfo más a su haber.
BABY FACE 51, R. Morales. — Perdió estrechamente contra Livorno en los 1.200 metros del premio Key West y como va muy favorecida en el handicap, estimamos que debe imponerse.
NEELINA 48, C. Cruz. — Llegó tercera en la ciudad de competencia

de Livorno, a una diferencia de 5 kilos con Baby Face, y como ahora tan solamente a 3 kilos de más debe ganarla la hija de Millstream. En todo caso, es una de las mejores opciones de la carrera.
ROSE BELLE 47, J. Ortiz. — Se clasificó cuarta en la nombrada prueba de Livorno, y como su estado no deja nada que desear, puede estar en el marcador una vez.
QUINTA CARRERA. — 1.100 metros.
NURMI 56, L. Céspedes. — Terminó quinto en la que se adjudicó Nene Pobre, en 1.200 metros. Como el grupo es bien modesto, peleará la recompensa.
FRANCACHELA 55, M. Ocampo. — Fue derrotada por Johnny y Saul, en el Hipódromo Chil, y como su estado es óptimo, su triunfo es muy posible.
ARGONAUTA 53, J. F. Vidal. — Sexto llegó en la de Tamary y ahora bató muchos kilos, pero en el premio Hilo. Aquí es candidato de prestigio.
TOURNAI 53, V. González. — Defeción en la que ganó Johnny, pero anteriormente había rematado cuarta de Palcoyuto. Es el juego para los que andan a caza de lo inesperado.
AROMO 52, P. Flores. — Remató séptimo en la que Renta Fija derrotó a Machuca, dejando a su propietario con la carga muy larga. Si gana ahora, el triunfo se celebrará como lo ordenan los cánones.
SACHEM 52, J. González. — Fracaso en la de Astrubal, en el Chile, pero antes había escollido a Renta Fija y Machuca. Por el cómodo peso que carga, es temible adversario.
AMETRALADORA 51, L. Valencia. — Cayó derrotada por Rapaz, en 1.200 metros, en la Palma, con 49 kilos a su favor. Opción de 2 kilos, destaca innegable opción.
BIDARAI 51, R. Bustamante. — No asomó en la de Jeteraqui, pero antes había escollido a Rotativa y Bisagra. Cerrar la guardia, que puede acortarnos la bofetada.
MANGLA 51, C. Cruz. — Un dato al ojo y cuidado con pregonario.
SEXTA CARRERA. — 2.400 metros. — Clásico
AGHARRIA 56, F. Santander. — Escolló a Gazap y Buena Fe, en la milla del Arturo Lyon; después fue cuarta de Loncopangue, en 1.600 metros, y finalmente, remató tercera de los cráneos en el premio Hipo y Hamlet, en los 2.200 metros del clásico Jockey Club Argentino. Con los rivales que le han salido al paso, se le presenta duro el campeonato.
ALPARGATA 56, L. Díaz. — Se impuso al galope sobre Copenhague y Copoli en el Paddock Stakes, y después, fué tercera de Ereny y Copenhague, en los 2.000 de la Huasca. Como su estado es óptimo, seguramente ocupará sitio de Preferencia en la legada de premio Hipo y Hamlet, en los 2.200 metros del clásico Jockey Club Argentino. Con los rivales que le han salido al paso, se le presenta duro el campeonato.
GAZAPA 56, R. Pacheco. — Cuenta con una campaña sobresaliente la mejor hembra de la generación que cupo en la carrera de premio Fidorin. Solo en ciudad de lance lo recomendamos.
PANTALEON 52, L. Céspedes. — Fracaso en el Agustín R. Edwards que se adjudicó Francini, pero antes había escollido a Macanudo, en 2.600 metros. Por el cómodo peso que carga, puede rehabilitarse.
BILLARCITO 50, J. F. Vidal. — Fue vencido por Los Lagos, en la milla del premio Lancero, y como conserva su estado espléndido, debe hacer mucho mérito en esta carrera.
QUE MAS QUIERE 48, G. Martínez. — No asomó en la que Bureo bató a Chamorro, en el Chile, pero como ahora carga 4 kilos, conviene no desconfiarlo.
CUARTA CARRERA. — 1.100 metros.
CHANCELLOR 57, M. Ocampo. — Fracaso en el caso Comoluz en 1.000 metros, pero antes había derrotado a Spada y Boyante, en el Chile. — Como juego de cubierto, no nos disgusta.
GABRIELA 56, H. Caballero. — Se vio sobrealmente al llegar tercera de Italia y Solistio en los 1.100 metros de la carrera de premio Calvo M. Nuevamente es gran carta.
RIAGUCHO 56, J. Marchant. — Batió en cómoda acción a Sorbo y Argonauta, en el premio Hilo y con 58 kilos. Aquí puede agregar un triunfo más a su haber.
BABY FACE 51, R. Morales. — Perdió estrechamente contra Livorno en los 1.200 metros del premio Key West y como va muy favorecida en el handicap, estimamos que debe imponerse.
NEELINA 48, C. Cruz. — Llegó tercera en la ciudad de competencia

de Livorno, a una diferencia de 5 kilos con Baby Face, y como ahora tan solamente a 3 kilos de más debe ganarla la hija de Millstream. En todo caso, es una de las mejores opciones de la carrera.
ROSE BELLE 47, J. Ortiz. — Se clasificó cuarta en la nombrada prueba de Livorno, y como su estado no deja nada que desear, puede estar en el marcador una vez.
QUINTA CARRERA. — 1.100 metros.
NURMI 56, L. Céspedes. — Terminó quinto en la que se adjudicó Nene Pobre, en 1.200 metros. Como el grupo es bien modesto, peleará la recompensa.
FRANCACHELA 55, M. Ocampo. — Fue derrotada por Johnny y Saul, en el Hipódromo Chil, y como su estado es óptimo, su triunfo es muy posible.
ARGONAUTA 53, J. F. Vidal. — Sexto llegó en la de Tamary y ahora bató muchos kilos, pero en el premio Hilo. Aquí es candidato de prestigio.
TOURNAI 53, V. González. — Defeción en la que ganó Johnny, pero anteriormente había rematado cuarta de Palcoyuto. Es el juego para los que andan a caza de lo inesperado.
AROMO 52, P. Flores. — Remató séptimo en la que Renta Fija derrotó a Machuca, dejando a su propietario con la carga muy larga. Si gana ahora, el triunfo se celebrará como lo ordenan los cánones.
SACHEM 52, J. González. — Fracaso en la de Astrubal, en el Chile, pero antes había escollido a Renta Fija y Machuca. Por el cómodo peso que carga, es temible adversario.
AMETRALADORA 51, L. Valencia. — Cayó derrotada por Rapaz, en 1.200 metros, en la Palma, con 49 kilos a su favor. Opción de 2 kilos, destaca innegable opción.
BIDARAI 51, R. Bustamante. — No asomó en la de Jeteraqui, pero antes había escollido a Rotativa y Bisagra. Cerrar la guardia, que puede acortarnos la bofetada.
MANGLA 51, C. Cruz. — Un dato al ojo y cuidado con pregonario.
SEXTA CARRERA. — 2.400 metros. — Clásico
AGHARRIA 56, F. Santander. — Escolló a Gazap y Buena Fe, en la milla del Arturo Lyon; después fue cuarta de Loncopangue, en 1.600 metros, y finalmente, remató tercera de los cráneos en el premio Hipo y Hamlet, en los 2.200 metros del clásico Jockey Club Argentino. Con los rivales que le han salido al paso, se le presenta duro el campeonato.
ALPARGATA 56, L. Díaz. — Se impuso al galope sobre Copenhague y Copoli en el Paddock Stakes, y después, fué tercera de Ereny y Copenhague, en los 2.000 de la Huasca. Como su estado es óptimo, seguramente ocupará sitio de Preferencia en la legada de premio Hipo y Hamlet, en los 2.200 metros del clásico Jockey Club Argentino. Con los rivales que le han salido al paso, se le presenta duro el campeonato.
GAZAPA 56, R. Pacheco. — Cuenta con una campaña sobresaliente la mejor hembra de la generación que cupo en la carrera de premio Fidorin. Solo en ciudad de lance lo recomendamos.
PANTALEON 52, L. Céspedes. — Fracaso en el Agustín R. Edwards que se adjudicó Francini, pero antes había escollido a Macanudo, en 2.600 metros. Por el cómodo peso que carga, puede rehabilitarse.
BILLARCITO 50, J. F. Vidal. — Fue vencido por Los Lagos, en la milla del premio Lancero, y como conserva su estado espléndido, debe hacer mucho mérito en esta carrera.
QUE MAS QUIERE 48, G. Martínez. — No asomó en la que Bureo bató a Chamorro, en el Chile, pero como ahora carga 4 kilos, conviene no desconfiarlo.
CUARTA CARRERA. — 1.100 metros.
CHANCELLOR 57, M. Ocampo. — Fracaso en el caso Comoluz en 1.000 metros, pero antes había derrotado a Spada y Boyante, en el Chile. — Como juego de cubierto, no nos disgusta.
GABRIELA 56, H. Caballero. — Se vio sobrealmente al llegar tercera de Italia y Solistio en los 1.100 metros de la carrera de premio Calvo M. Nuevamente es gran carta.
RIAGUCHO 56, J. Marchant. — Batió en cómoda acción a Sorbo y Argonauta, en el premio Hilo y con 58 kilos. Aquí puede agregar un triunfo más a su haber.
BABY FACE 51, R. Morales. — Perdió estrechamente contra Livorno en los 1.200 metros del premio Key West y como va muy favorecida en el handicap, estimamos que debe imponerse.
NEELINA 48, C. Cruz. — Llegó tercera en la ciudad de competencia

de Livorno, a una diferencia de 5 kilos con Baby Face, y como ahora tan solamente a 3 kilos de más debe ganarla la hija de Millstream. En todo caso, es una de las mejores opciones de la carrera.
ROSE BELLE 47, J. Ortiz. — Se clasificó cuarta en la nombrada prueba de Livorno, y como su estado no deja nada que desear, puede estar en el marcador una vez.
QUINTA CARRERA. — 1.100 metros.
NURMI 56, L. Céspedes. — Terminó quinto en la que se adjudicó Nene Pobre, en 1.200 metros. Como el grupo es bien modesto, peleará la recompensa.
FRANCACHELA 55, M. Ocampo. — Fue derrotada por Johnny y Saul, en el Hipódromo Chil, y como su estado es óptimo, su triunfo es muy posible.
ARGONAUTA 53, J. F. Vidal. — Sexto llegó en la de Tamary y ahora bató muchos kilos, pero en el premio Hilo. Aquí es candidato de prestigio.
TOURNAI 53, V. González. — Defeción en la que ganó Johnny, pero anteriormente había rematado cuarta de Palcoyuto. Es el juego para los que andan a caza de lo inesperado.
AROMO 52, P. Flores. — Remató séptimo en la que Renta Fija derrotó a Machuca, dejando a su propietario con la carga muy larga. Si gana ahora, el triunfo se celebrará como lo ordenan los cánones.
SACHEM 52, J. González. — Fracaso en la de Astrubal, en el Chile, pero antes había escollido a Renta Fija y Machuca. Por el cómodo peso que carga, es temible adversario.
AMETRALADORA 51, L. Valencia. — Cayó derrotada por Rapaz, en 1.200 metros, en la Palma, con 49 kilos a su favor. Opción de 2 kilos, destaca innegable opción.
BIDARAI 51, R. Bustamante. — No asomó en la de Jeteraqui, pero antes había escollido a Rotativa y Bisagra. Cerrar la guardia, que puede acortarnos la bofetada.
MANGLA 51, C. Cruz. — Un dato al ojo y cuidado con pregonario.
SEXTA CARRERA. — 2.400 metros. — Clásico
AGHARRIA 56, F. Santander. — Escolló a Gazap y Buena Fe, en la milla del Arturo Lyon; después fue cuarta de Loncopangue, en 1.600 metros, y finalmente, remató tercera de los cráneos en el premio Hipo y Hamlet, en los 2.200 metros del clásico Jockey Club Argentino. Con los rivales que le han salido al paso, se le presenta duro el campeonato.
ALPARGATA 56, L. Díaz. — Se impuso al galope sobre Copenhague y Copoli en el Paddock Stakes, y después, fué tercera de Ereny y Copenhague, en los 2.000 de la Huasca. Como su estado es óptimo, seguramente ocupará sitio de Preferencia en la legada de premio Hipo y Hamlet, en los 2.200 metros del clásico Jockey Club Argentino. Con los rivales que le han salido al paso, se le presenta duro el campeonato.
GAZAPA 56, R. Pacheco. — Cuenta con una campaña sobresaliente la mejor hembra de la generación que cupo en la carrera de premio Fidorin. Solo en ciudad de lance lo recomendamos.
PANTALEON 52, L. Céspedes. — Fracaso en el Agustín R. Edwards que se adjudicó Francini, pero antes había escollido a Macanudo, en 2.600 metros. Por el cómodo peso que carga, puede rehabilitarse.
BILLARCITO 50, J. F. Vidal. — Fue vencido por Los Lagos, en la milla del premio Lancero, y como conserva su estado espléndido, debe hacer mucho mérito en esta carrera.
QUE MAS QUIERE 48, G. Martínez. — No asomó en la que Bureo bató a Chamorro, en el Chile, pero como ahora carga 4 kilos, conviene no desconfiarlo.
CUARTA CARRERA. — 1.100 metros.
CHANCELLOR 57, M. Ocampo. — Fracaso en el caso Comoluz en 1.000 metros, pero antes había derrotado a Spada y Boyante, en el Chile. — Como juego de cubierto, no nos disgusta.
GABRIELA 56, H. Caballero. — Se vio sobrealmente al llegar tercera de Italia y Solistio en los 1.100 metros de la carrera de premio Calvo M. Nuevamente es gran carta.
RIAGUCHO 56, J. Marchant. — Batió en cómoda acción a Sorbo y Argonauta, en el premio Hilo y con 58 kilos. Aquí puede agregar un triunfo más a su haber.
BABY FACE 51, R. Morales. — Perdió estrechamente contra Livorno en los 1.200 metros del premio Key West y como va muy favorecida en el handicap, estimamos que debe imponerse.
NEELINA 48, C. Cruz. — Llegó tercera en la ciudad de competencia

de Livorno, a una diferencia de 5 kilos con Baby Face, y como ahora tan solamente a 3 kilos de más debe ganarla la hija de Millstream. En todo caso, es una de las mejores opciones de la carrera.
ROSE BELLE 47, J. Ortiz. — Se clasificó cuarta en la nombrada prueba de Livorno, y como su estado no deja nada que desear, puede estar en el marcador una vez.
QUINTA CARRERA. — 1.100 metros.
NURMI 56, L. Céspedes. — Terminó quinto en la que se adjudicó Nene Pobre, en 1.200 metros. Como el grupo es bien modesto, peleará la recompensa.
FRANCACHELA 55, M. Ocampo. — Fue derrotada por Johnny y Saul, en el Hipódromo Chil, y como su estado es óptimo, su triunfo es muy posible.
ARGONAUTA 53, J. F. Vidal. — Sexto llegó en la de Tamary y ahora bató muchos kilos, pero en el premio Hilo. Aquí es candidato de prestigio.
TOURNAI 53, V. González. — Defeción en la que ganó Johnny, pero anteriormente había rematado cuarta de Palcoyuto. Es el juego para los que andan a caza de lo inesperado.
AROMO 52, P. Flores. — Remató séptimo en la que Renta Fija derrotó a Machuca, dejando a su propietario con la carga muy larga. Si gana ahora, el triunfo se celebrará como lo ordenan los cánones.
SACHEM 52, J. González. — Fracaso en la de Astrubal, en el Chile, pero antes había escollido a Renta Fija y Machuca. Por el cómodo peso que carga, es temible adversario.
AMETRALADORA 51, L. Valencia. — Cayó derrotada por Rapaz, en 1.200 metros, en la Palma, con 49 kilos a su favor. Opción de 2 kilos, destaca innegable opción.
BIDARAI 51, R. Bustamante. — No asomó en la de Jeteraqui, pero antes había escollido a Rotativa y Bisagra. Cerrar la guardia, que puede acortarnos la bofetada.
MANGLA 51, C. Cruz. — Un dato al ojo y cuidado con pregonario.
SEXTA CARRERA. — 2.400 metros. — Clásico
AGHARRIA 56, F. Santander. — Escolló a Gazap y Buena Fe, en la milla del Arturo Lyon; después fue cuarta de Loncopangue, en 1.600 metros, y finalmente, remató tercera de los cráneos en el premio Hipo y Hamlet, en los 2.200 metros del clásico Jockey Club Argentino. Con los rivales que le han salido al paso, se le presenta duro el campeonato.
ALPARGATA 56, L. Díaz. — Se impuso al galope sobre Copenhague y Copoli en el Paddock Stakes, y después, fué tercera de Ereny y Copenhague, en los 2.000 de la Huasca. Como su estado es óptimo, seguramente ocupará sitio de Preferencia en la legada de premio Hipo y Hamlet, en los 2.200 metros del clásico Jockey Club Argentino. Con los rivales que le han salido al paso, se le presenta duro el campeonato.
GAZAPA 56, R. Pacheco. — Cuenta con una campaña sobresaliente la mejor hembra de la generación que cupo en la carrera de premio Fidorin. Solo en ciudad de lance lo recomendamos.
PANTALEON 52, L. Céspedes. — Fracaso en el Agustín R. Edwards que se adjudicó Francini, pero antes había escollido a Macanudo, en 2.600 metros. Por el cómodo peso que carga, puede rehabilitarse.
BILLARCITO 50, J. F. Vidal. — Fue vencido por Los Lagos, en la milla del premio Lancero, y como conserva su estado espléndido, debe hacer mucho mérito en esta carrera.
QUE MAS QUIERE 48, G. Martínez. — No asomó en la que Bureo bató a Chamorro, en el Chile, pero como ahora carga 4 kilos, conviene no desconfiarlo.
CUARTA CARRERA. — 1.100 metros.
CHANCELLOR 57, M. Ocampo. — Fracaso en el caso Comoluz en 1.000 metros, pero antes había derrotado a Spada y Boyante, en el Chile. — Como juego de cubierto, no nos disgusta.
GABRIELA 56, H. Caballero. — Se vio sobrealmente al llegar tercera de Italia y Solistio en los 1.100 metros de la carrera de premio Calvo M. Nuevamente es gran carta.
RIAGUCHO 56, J. Marchant. — Batió en cómoda acción a Sorbo y Argonauta, en el premio Hilo y con 58 kilos. Aquí puede agregar un triunfo más a su haber.
BABY FACE 51, R. Morales. — Perdió estrechamente contra Livorno en los 1.200 metros del premio Key West y como va muy favorecida en el handicap, estimamos que debe imponerse.
NEELINA 48, C. Cruz. — Llegó tercera en la ciudad de competencia

Juan Zúñiga sigue convenciendo a los fanáticos del turf argentino, demostrando su competencia y la eficacia del filete

La estadística bonaerense de carreras corridas, ganadas y figuraciones en el presente año, ha colocado a Juan Zúñiga en una situación de profesional verdaderamente impresionante. En el momento de hacer el juego.
LORITA 48, J. E. Cruz. — Fracaso en la que Renta Fija derrotó a Machuca y antes había vencido a la pupilla de Sotomayor. Como ahora bató muchos kilos, pero en el premio Hilo. Aquí es candidato de prestigio.
BOURBAUX 86, D. Vázquez. — Es todo un campeón para esta clase de pruebas y no resalta kilos. Ganó a Caribbe y Conari Doyle en el Gran National Steeplechase de Viena, pero fué distanciado por falta de peso. A pesar de las ventajas que le otorga, estimamos que es candidato de más sólidos prestigios.
TIRILUETO 83, Sr. Vigli. — Es un gran saltarín y a pesar de que invierten en él, puede ser el asignarle una chance bien marcada.
CRUCERO 80, R. Morales. — Llegó segundo de Flotador, a 4 largos cueroso dispensándose un kilo al vencedor. Ahora, a pesos iguales, no creemos que los papeles se inviertan.
FLOTADOR 80, M. Alfaro. — Ha resultado un magnífico elemento para los saltos, y como mantiene su estado sobresaliente, es bien candidato de al menos un triunfo.
PIPO 75, J. M. Vergara. — Mucho les gustaba en la ciudad de

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º Un mensaje con el que S. E. el Vicepresidente de la República inicia un proyecto de ley, por el cual se crea el Colegio de Ingenieros de Chile.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y a la de Hacienda para los efectos de los artículos 60 y 61 del Reglamento de la Corporación.

2.º Cuatro oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los tres primeros, manifiesta haber retirado las urgencias hechas presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley: Creación de la Caja Bancaria de Pensiones.

Modificación de la ley de encasillamiento del personal de la Administración Pública.

Financiamiento del déficit presupuestario.

Prórroga de la vigencia de la ley 6.039, que libera de derechos de internación de ganado ovino, y

Autorización al Presidente de la República para conceder subvenciones a las sociedades agrícolas.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los respectivos proyectos en Comisión de Hacienda.

Con el cuarto, se refiere a las observaciones formuladas por el señor Pizarro, don Edmundo, relacionadas con la crisis que afecta a las industrias minera y agrícola en la provincia de Coquimbo.

3.º Dos oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero, contesta el que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre cumplimiento de la ley 7.762, que autorizó la emisión de bonos para terminar la construcción de pabellones en la Estación de los Ferrocarriles del Estado de San Bernardo.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Con el segundo, formula diversas indicaciones al proyecto de ley por el cual se libera de derechos de internación a las maquinarias destinadas a las industrias nuevas.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

4.º Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de los Honorables señores Ojeda y Rogers, acerca de envío de los antecedentes relacionados con el naufragio del vapor "Cachapoal".

5.º Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Correa Letelier, sobre construcción del camino de Castro al Pacífico y el troncal de Quellón a Castro.

6.º Un oficio del señor Ministro de Trabajo, con el que contesta el que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Corporación, acerca de la construcción de una población obrera en Constitución.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.º Tres Informes de la Honorable Comisión de Agricultura y Colonización:

El primero, recaído en el Mensaje, por el cual se autoriza a don Carlos Commentz las mejoras introducidas en el fundo "Pollico", de su propiedad, en compensación por los perjuicios causados por el ex Servicio de Lavaderos de Oro.

El segundo, recaído también en un Mensaje, por el cual se libera a la Caja de Colonización Agrícola de la deuda de regalo que grava a las Haciendas "Camarones" y "Cuya", ubicadas en el Departamento de Arica, de la provincia de Tarapacá, provenientes de la construcción del embalse de "Curitaya", del mismo Departamento de Arica.

El tercero, en segundo trámite reglamentario, recaído en el proyecto de ley, por el cual se autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para enajenar los predios de su dominio que no son aptos para la parcelación o colonización.

—Quedaron en tabla.

8.º Una presentación con la que don Juan Acevedo Díaz solicita la devolución de diversos documentos acompañados a una presentación anterior.

—Quedó en tabla. Posteriormente, se acordó acceder a lo solicitado.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES
El señor COLOMA (Presidente).— Don Juan Acevedo Díaz solicita la devolución de unos antecedentes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán dichos antecedentes.

Acordado.

2.— INCIDENTES DERIVADOS DE UNA ALUSION PERSONAL.
El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Leighton y, a continuación, al Honorable señor Maira.

Acordado.
Tiene la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— Señor Presidente, estimo que las cuestiones que afectan a la honorabilidad de un miembro de esta Honorable Cámara afectan, también, a cada uno de sus componentes y que en estas condiciones cabe adoptar uno u otro de estos dos criterios: o se ponen en duda las explicaciones que el afectado da sobre la materia, y en tal caso se actúa en la forma en que lo han hecho esta vez nuestros Honorables colegas del Partido Radical, en relación con el Honorable colega señor Herrera Lira, para que sea la justicia la que falle el asunto; o no se ponen en duda las explicaciones que da el afectado. Por nuestra parte, los Diputados falangistas estamos en la segunda posición, y las explicaciones que dió el Honorable señor Herrera Lira sobre los hechos ocurridos nos han satisfecho total y absolutamente. De tal manera que hacemos fe a su palabra por no tener ninguna razón para dudar de ella.

Es todo lo que deseaba manifestar, señor Presidente.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— La Comisión de Hacienda, en su sesión de hoy, conoció de una situación que tiene gravedad e importancia para la industria nacional en varios de sus aspectos. Se refiere, señor Presidente, a la falta de elementos para fabricar envases para diversos productos del país. Esto, en estos momentos, reviste una gravedad extraordinaria. No existe en el país la materia prima necesaria para fabricar los envases y hay la posibilidad de que las industrias que venden productos envasados, tales como aceites, barnices y grasas, y otros productos químicos, tengan que ver paralizadas sus labores, totalmente, dentro de 15 o 20 días más. No hay la posibilidad de obtener el envío de hojalata de Estados Unidos, ya que se nos ha notificado que dicho artículo no vendrá al país, sino en cantidades mínimas, destinadas, únicamente, a los productos alimenticios, tales como pescados, conservas y leche condensada.

Está pendiente en la Honorable Cámara y en estado de tabla, un proyecto de ley que prorroga una ley dictada por el Congreso Nacional, cuya vigencia expiró en octubre de este año. Dicha ley permitía entrar al país, en reemplazo de la hojalata, un producto de peor calidad, señor Presidente, como es el hierro negro, que, aunque sea malo, hay que aprovecharlo para reemplazar ese otro elemento.

Como esto tiene gravedad y una enorme importancia en el momento actual, ya que si no se trae rápidamente este producto se va a paralizar toda la industria que envasa los artículos que produce, me atrevo a solicitar de Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se trate sobre tabla este proyecto de ley que es muy simple, que consta de un sólo artículo, y por el cual se prorroga la vigencia de la ley 7.879, por 6 meses.

Está informado por la Comisión de Hacienda y yo daré todos los antecedentes que estimen necesarios.

El señor ROSSETTI.— Sería muy conveniente aprobar el proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Maira.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla este proyecto.

El señor BARRUETO.— No hay inconveniente.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado.

Se va a dar lectura al informe de la Honorable Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO.— Dice el informe: "Vuestra Comisión de Hacienda prestó su aprobación al mensaje que prorroga la vigencia de la ley 7.879, publicada en el "Diario Oficial" de 9 de octubre de 1944, que fijó para la internación de las planchas de hierro (palastro), que sean empleadas en reemplazo de la hojalata común, los mismos derechos que el arancel aduanero fija para ésta última mercadería.

La dictación de la referida ley obedeció a la necesidad de abastecer al mercado interno de un sustituto de la hojalata, cuya escasez se dejó sentir en forma notoria afectando gravemente a las industrias que se sirven de este artículo. El palastro, que es una lámina delgada de hierro de un espesor que no excede de un milímetro, paga un derecho de internación superior al de la hojalata común y con la rebaja contemplada en la referida ley 7.879, se quiso dejarle en situación de poder ser efectivamente empleado, tanto técnica como económicamente, en reemplazo del artículo utilizado por numerosas industrias del país, y que por razones suficientemente conocidas no llegaba.

Subsisten hoy día, con los mismos caracteres, las circunstancias anormales relacionadas con la importación de algunas materias primas, entre ellas la de hojalata, y se hace necesario evitar los trastornos que esta situación de emergencia puede acarrear a las empresas que se sirven del referido artículo.

El Gobierno, según lo expone en el mensaje en informe, ha hecho las investigaciones de rigor para establecer la efectiva necesidad de arbitrar una medida como la que propuso en definitiva y que ha aprobado ahora vuestra Comisión, llegando a establecer por intermedio del Ministerio de Economía y Comercio, del Consejo Nacional de Aduanas, que no hay otro medio para impedir graves situaciones a las numerosas empresas que consumen la materia prima en referencia.

El presente proyecto tiende, en ciertos aspectos, a complementar el que rebaja los derechos de internación de las tapas-corona y que en informe de esta misma fecha os propone también aprobar vuestra Comisión de Hacienda. La prórroga por el plazo de seis meses de la ley que permitió internar el palastro en condiciones aduaneras favorables, hará posible a las industrias chilenas que fabrican tapas-corona, como también a las numerosas fábricas cuyas actividades se desenvuelven esencialmente en torno del empleo de la hojalata, seguir el mismo ritmo de producción ordinario, el que se estabilizará una vez que se restablezcan también las condiciones normales del comercio internacional.

Los efectos de la ley 7.879, expiraron el 9 de octubre próximo pasado; de ahí que se os proponga contar el plazo de prórroga de seis meses desde la citada fecha mediante el siguiente

PROYECTO DE LEY:
"Artículo único.— Prorrogase por el plazo de seis meses, a contar desde el 9 de octubre de 1945, la vigencia de la ley 7.879, de fecha 9 de octubre de 1944".

El señor COLOMA (Presidente).— Es discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Solamente quería ratificar las palabras expresadas por el Diputado Informante, Honorable señor Maira, en el sentido de que la Comisión de Hacienda, después de oír a los representantes de la industria, se ha formado el concepto de que es, desde todo punto de vista, indispensable la aprobación de este proyecto de ley.

En efecto, se exhibieron documentos por los cuales se demuestra que el Gobierno de Estados Unidos ha notificado ya oficialmente que no se incorporarán nuevas planchas de hojalata al país. El material, cuyos derechos de internación se desea modificar, paga, si no me equivoco, siete u ocho veces más que la hojalata.

El señor MAIRA.— Ocho veces.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ocho veces más. En estas condiciones, la industria se vería totalmente imposibilitada para continuar la fabricación de esta clase de elementos de envase destinados a los alimentos y otros artículos.

Por estas razones, señor Presidente, estimo que este proyecto debe ser aprobado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BAEZA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Baeza, a continuación, el Honorable señor Baeza.

El señor MAIRA.— Quiero dar una explicación a la Honorable Cámara respecto de la necesidad que existe de internar este material.

Como ha oído la Honorable Cámara, no hay posibilidades de obtener hojalata para envases industriales. Ya está notificada la industria de que posibilidades para internar este material, no hay, sino única y exclusivamente para pequeñas partidas destinadas a la fabricación de envases para productos alimenticios. Para los demás no será posible traerlo.

Hay que traer, en consecuencia, planchas de hierro que están cubiertas por una sustancia química especial o pintura, para evitar que se oxiden en el trayecto de Estados Unidos hasta acá. Por este motivo, la Aduana las ha encuadrado dentro de una determinada partida arancelaria, con lo que deben pagar, por concepto de derechos de internación, un peso veinte por kilo, en lugar de siete centavos que paga la hojalata.

Entonces, señor Presidente, como los señores Diputados pueden verlo, se trata de equiparar—manteniendo la vigencia de una ley cuyos efectos expiraron en octubre— el pago de derechos de internación de estas planchas de hierro, de inferior calidad, a los que paga la hojalata, de mejor calidad, que hoy día no puede llegar al país.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto de ley, debido a que es una cosa cierta que hay industrias que necesitan este material para el envase de sus productos. Por ningún motivo, queremos que se interrumpa el trabajo, especialmente de los obreros que laboran en esas industrias, situación que ocurriría si no se despachara rápidamente este proyecto de ley. Vendría con ello la cesantía de numerosos trabajadores.

Los comunistas tenemos siempre puestos los ojos en los problemas de la clase obrera, y, en este caso, no queremos que una gran parte de ella pueda sufrir las consecuencias de una cesantía, que es el flagelo más terrible que le pueda azotar. Debido a esta razón fundamental, votaremos favorablemente este proyecto de ley.

Ya que se va a estudiar la posibilidad de traer al país maquinarias especiales destinadas a producir hojalata, esperamos que nuestra industria nacional se provea en el futuro más fácilmente de este material tan indispensable. Por el momento estimamos como algo imprescindible que se despache este proyecto de ley.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Señor Presidente, entiendo que este proyecto de ley tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo. Desearía saber cuándo fue enviado el Mensaje a la Honorable Cámara, pues veo que se trata de prorrogar una ley que expiró el 9 de octubre, o sea, una ley que ya caducó. Creo que el Ejecutivo debió mandar el proyecto con oportunidad, porque es absurdo que prorroguemos el plazo de vigor de una ley ya vencida.

El señor MAIRA.— Se mandó mucho antes.

El señor COLOMA (Presidente).— El Mensaje fue enviado el 27 de agosto, Honorable Diputado.

El señor MONTT.— Es lamentable, entonces que un proyecto de esta índole lo venga a conocer la Honorable Cámara sólo en esta oportunidad.

El señor ESCALA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escala; a continuación, el Honorable señor Cardenas.

El señor ESCALA.— Señor Presidente, la dictación de esta ley, cuya vigencia ahora se nos propone prorrogar, se debió a la necesidad de buscar un sustituto de la hojalata, que no llegaba al país. Este sustituto, el hierro negro por el cual se reemplazó, no tiene clasificación en el arancel aduanero, por lo que se le aplicó, por asimilación, una partida que hace encarecer mucho sus derechos.

No es mi ánimo demorar el despacho de este proyecto de ley. Sólo deseo formular estas observaciones, porque se me ocurre que la solución definitiva de este problema debe darla el Gobierno, buscando una clasificación para el hierro negro, sentándole partida propia en el arancel aduanero e imponiéndole los mismos derechos que tiene la hojalata. De esta manera se solucionaría el problema y no tendríamos después que volver a prorrogar, por otros seis meses, la vigencia de esta ley.

Así no habría inconveniente para internar hierro negro u hojalata.

El señor MAIRA.— (Me permite, Honorable colega?

Terminada la escasez de hojalata, que esperamos que termine lo más rápidamente que se pueda, por ser un artículo indispensable, tenga la seguridad, Su Señoría, de que no se va a producir este fierro negro en plancha, que es de mala calidad.

Esta es una situación de emergencia, derivada de la falta de hojalata que existe actualmente en el país.

Nada más señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cardenas.

El señor CARDENAS.— Vamos a ratificar con nuestros votos un acuerdo que, recientemente, tomaron por unanimidad los miembros de la Comisión de Hacienda en vista de la situación de gravedad que se acerca para esta industria, la que podría traducirse en la paralización de sus labores y en la cesantía de los elementos que en ella trabajan.

Naturalmente, se ha complicado más este problema debido al rechazo de un proyecto similar. Pues bien, señor Presidente, las razones que dimos en la discusión de este proyecto subsisten ahora con mayor gravedad.

Por eso, la Honorable Comisión de Hacienda, después de estudiar en forma detallada las posibilidades de cesantía y paralización de esta industria, encomendó al Honorable colega señor Maira que hiciera en la Cámara la petición de que este proyecto fuera tratado, con preferencia, en la Tabla de Fácil Despacho.

Por lo tanto, ratificamos ahora, con nuestros votos, nuestro criterio expuesto en la Honorable Comisión de Hacienda, que está de acuerdo, por otra parte, con lo que manifestamos cuando se discutió el proyecto referente a las tapas-corona.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado en general.

Acordado.

Como no se han formulado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor MAIRA.— ¿No podría enviarse inmediatamente al Senado, señor Presidente?

4.— PETICION DE ALZA DE TARIFAS DE ENERGIA ELECTRICA. — INSERCIÓN DE UN OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS EN LA VERSION OFICIAL DE LA SESION 14.ª CELEBRADA POR LA HONORABLE CAMARA.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Yrarrázaval.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— Ayer, señor Presidente, yo pedí que se insertara en la versión oficial el oficio que me envió la Dirección General de los Servicios Eléctricos, en que se hace un índice comparativo de las actuales tarifas eléctricas y de las tarifas cuya alza se propone.

Como este acuerdo no se pudo tomar en la sesión de ayer, yo pediría al señor Presidente que tuviera la bondad de recabar el asentimiento de la Sala para incluir este oficio, íntegramente, en la versión oficial de la sesión de ayer, a fin de que el país se pueda imponer de este cálculo que se hace respecto de las tarifas existentes y de las propuestas.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para incluir en la versión oficial el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor GARDEWEG.— En el Boletín de Sesiones y en la versión oficial que se publica en la prensa, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— **Acordado.**

5.— MODIFICACION DFL ARTICULO 17 DEL CODIGO DE MINERIA EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA DEFENSA NACIONAL.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde, en primer lugar, ocuparse del proyecto que exceptúa de la autorización contenida en el artículo 17 del Código de Minería, las zonas y recintos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, sobre los cuales no se podrá constituir pertenencias mineras.

Está impreso en el Boletín N.º 5.708.

Diputado Informante es el Honorable señor Bulnes.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.º.— Substitúyese el inciso 4.º del artículo 17 del Código de Minería, por el siguiente:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos anteriores, se necesitará también permiso del Presidente de la República para ejecutar labores en puntos fortificados, en aeródromos militares, en zonas y recintos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, o en las zonas y recintos adyacentes que el Presidente de la República señale como necesarios para dicha defensa. Igualmente se requerirá dicho permiso para ejecutar labores a menos de quinientos metros de sitios destinados a depósitos de pólvora o de materiales inflamables. Al otorgar los permisos a que se refiere el presente inciso, el Presidente de la República podrá prescribir las medidas que deban adoptarse en interés de la defensa nacional y de la seguridad pública.

Artículo 2.º.— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor BULNES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BULNES.— El proyecto que me corresponde informar es bastante sencillo y tiene por objeto principal el de ampliar los términos del inciso cuarto del artículo 17 del Código de Minería, que actualmente prohíbe efectuar, sin autorización del Presidente de la República, cualquiera clase de labores mineras en puntos fortificados, en aeródromos militares, en lugares destinados al depósito de pólvora o de inflamables, y en los sitios adyacentes a cualquiera de los indicados.

Tuvo su origen este proyecto en un Mensaje del Ejecutivo, cuyo artículo primero estaba concebido en los siguientes términos:

"Artículo 1.º.— No obstante lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 17 del Código de

Minería, no se podrá constituir propiedad minera, catar, ni cavar, ni explorar en las zonas y recintos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, ni en aquellas zonas y recintos adyacentes que el Presidente de la República señale como necesarios para dicha defensa".

Las razones de hecho en que el Ejecutivo fundó su Mensaje y los antecedentes que expuso ante la Honorable Comisión el señor Auditor General de Guerra consisten, fundamentalmente, en que el Ministerio de Defensa Nacional no ha podido aprovechar debidamente algunos de sus locales, por existir en ellos propiedades mineras que no tienen utilidad práctica alguna, pero que existen plenamente en el Derecho. Considera el Ejecutivo que es necesario prohibir la constitución de nuevas pertenencias en tales recintos y en los terrenos adyacentes, para evitar que se perturbe la acción de la Defensa Nacional.

La Honorable Comisión estuvo de acuerdo, en substancia, con la idea propuesta en el Mensaje del Ejecutivo, pero estimó necesario introducirle dos modificaciones.

En primer término, una modificación de fondo, que consiste en reemplazar la prohibición absoluta que proponía el Ejecutivo para efectuar labores mineras en determinadas zonas, por una prohibición relativa, la que podría ser levantada para casos particulares por el Presidente de la República.

En segunda, estimó la Comisión que, estando tratada dentro del artículo 17 del Código de Minería una materia similar a ésta, no correspondía dictar una ley independiente de ese Código, sino modificar aquella disposición, incorporando en ella la nueva idea.

Dentro de este criterio, la Comisión propone a la Honorable Cámara aprobar el artículo primero del proyecto en los siguientes términos:

"Artículo 1.º.— Substitúyese el inciso 4.º del artículo 17 del Código de Minería, por el siguiente:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos anteriores, se necesitará también permiso del Presidente de la República para ejecutar labores en puntos fortificados, en aeródromos militares, en zonas y recintos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional o en las zonas y recintos adyacentes que el Presidente de la República señale como necesarios para dicha defensa. Igualmente, se requerirá dicho permiso para ejecutar labores a menos de quinientos metros de sitios destinados a depósitos de pólvora o de materiales inflamables. Al otorgar los permisos a que se refiere el presente inciso, el Presidente de la República podrá prescribir las medidas que deban adoptarse en interés de la defensa nacional y de la seguridad pública".

El Mensaje del Ejecutivo consideraba, además, otras disposiciones que fueron, todas ellas, suprimidas por la Honorable Comisión.

El señor ROSSETTI.— ¿En qué consisten esas disposiciones?

El señor BULNES.— El artículo segundo del Mensaje del Ejecutivo, decía:

"Art. 2.º.— Por convenir al interés nacional, decláranse de utilidad pública las propiedades mineras constituidas en las zonas o recintos a que se refiere el artículo anterior.

Las expropiaciones se regirán por el procedimiento señalado por la Ley de 18 de junio de 1857".

Esta disposición es innecesaria, porque el artículo 19 de la Ley N.º 7.200 dió ya al Ejecutivo amplísimas facultades para hacer las expropiaciones que proponga el Consejo Superior de Defensa Nacional.

El señor ROSSETTI.— Una pregunta, Honorable Diputado.

¿Esa facultad que dió la ley era para casos de conflictos?

El señor BULNES.— No, Honorable Diputado. Es de orden general y permanente.

Dice el inciso 1.º del artículo 19 de la Ley 7.200:

"Autorízase al Presidente de la República para llevar a cabo las expropiaciones que le proponga el Consejo Superior de Defensa Nacional, para el cumplimiento de la ley N.º 7.144, de 31 de diciembre de 1941. Al ordenar la expropiación, el Presidente de la República no deberá indicar el objeto de ella, y se limitará a expresar que la ordena en virtud de la proposición que le ha hecho el Consejo".

Como vemos, la atribución otorgada en este artículo es de carácter permanente; de manera que el artículo 2.º del proyecto del Ejecutivo constituiría una mera redundancia legal.

El artículo 3.º del Mensaje del Ejecutivo, establecía:

"Art. 3.º.— Se autoriza al Ministerio de Defensa Nacional para retirar los escoleros y relaves que se encuentran en los terrenos a que se refiere el artículo 1.º de esta ley, y disponer de ellos como estimare conveniente".

La Honorable Comisión estimó unánimemente que esta disposición era inconstitucional. No puede autorizarse al Ministerio de Defensa Nacional para retirar escoleros y relaves sobre los cuales hay constituidos derechos de terceros; y, si hubiere necesidad de retirar los escoleros y relaves, podría el Ministerio de Defensa Nacional solicitar del Presidente de la República la expropiación correspondiente, en conformidad al ya citado artículo 3.º de la ley 7.200.

El artículo 4.º del mismo Mensaje establecía:

"Art. 4.º.— No habrá derecho a indemnización alguna por pertenencias de que se haga manifestación con posterioridad a la presentación de este proyecto de ley al Congreso".

La Comisión estimó que esta disposición sería inconstitucional, en parte, e innecesaria en el resto. En efecto: los que tengan ya derechos adquiridos a virtud de las manifestaciones hechas, no pueden ser despojados de ellos sin la competente indemnización; en tanto que quienes no tengan todavía derechos adquiridos, no serán acreedores a indemnización alguna, aunque la ley nada diga al respecto.

Eso es todo lo que puedo informar, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor WALKER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WALKER.— Señor Presidente, acabo de enviar una indicación a la Mesa para suprimir, en el artículo 1.º de este proyecto, la palabra "zonas", ahí donde prohíbe hacer pedimentos en las zonas o recintos adyacentes que el Presidente de la República señale.

Estimo, señor Presidente, que la palabra "zonas" es demasiado amplia. El Presidente

de la República no se podrá constituir propiedad minera, catar, ni cavar, ni explorar en las zonas y recintos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, ni en aquellas zonas y recintos adyacentes que el Presidente de la República señale como necesarios para dicha defensa".

Las razones de hecho en que el Ejecutivo fundó su Mensaje y los antecedentes que expuso ante la Honorable Comisión el señor Auditor General de Guerra consisten, fundamentalmente, en que el Ministerio de Defensa Nacional no ha podido aprovechar debidamente algunos de sus locales, por existir en ellos propiedades mineras que no tienen utilidad práctica alguna, pero que existen plenamente en el Derecho. Considera el Ejecutivo que es necesario prohibir la constitución de nuevas pertenencias en tales recintos y en los terrenos adyacentes, para evitar que se perturbe la acción de la Defensa Nacional.

La Honorable Comisión estuvo de acuerdo, en substancia, con la idea propuesta en el Mensaje del Ejecutivo, pero estimó necesario introducirle dos modificaciones.

En primer término, una modificación de fondo, que consiste en reemplazar la prohibición absoluta que proponía el Ejecutivo para efectuar labores mineras en determinadas zonas, por una prohibición relativa, la que podría ser levantada para casos particulares por el Presidente de la República.

En segunda, estimó la Comisión que, estando tratada dentro del artículo 17 del Código de Minería una materia similar a ésta, no correspondía dictar una ley independiente de ese Código, sino modificar aquella disposición, incorporando en ella la nueva idea.

Dentro de este criterio, la Comisión propone a la Honorable Cámara aprobar el artículo primero del proyecto en los siguientes términos:

"Artículo 1.º.— Substitúyese el inciso 4.º del artículo 17 del Código de Minería, por el siguiente:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos anteriores, se necesitará también permiso del Presidente de la República para ejecutar labores en puntos fortificados, en aeródromos militares, en zonas y recintos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, o en las zonas y recintos adyacentes que el Presidente de la República señale como necesarios para dicha defensa. Igualmente se requerirá dicho permiso para ejecutar labores a menos de quinientos metros de sitios destinados a depósitos de pólvora o de materiales inflamables. Al otorgar los permisos a que se refiere el presente inciso, el Presidente de la República podrá prescribir las medidas que deban adoptarse en interés de la defensa nacional y de la seguridad pública.

Artículo 2.º.— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor BULNES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BULNES.— El proyecto que me corresponde informar es bastante sencillo y tiene por objeto principal el de ampliar los términos del inciso cuarto del artículo 17 del Código de Minería, que actualmente prohíbe efectuar, sin autorización del Presidente de la República, cualquiera clase de labores mineras en puntos fortificados, en aeródromos militares, en lugares destinados al depósito de pólvora o de inflamables, y en los sitios adyacentes a cualquiera de los indicados.

Tuvo su origen este proyecto en un Mensaje del Ejecutivo, cuyo artículo primero estaba concebido en los siguientes términos:

"Artículo 1.º.— No obstante lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 17 del Código de

Minería, no se podrá constituir propiedad minera, catar, ni cavar, ni explorar en las zonas y recintos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, ni en aquellas zonas y recintos adyacentes que el Presidente de la República señale como necesarios para dicha defensa".

Las razones de hecho en que el Ejecutivo fundó su Mensaje y los antecedentes que expuso ante la Honorable Comisión el señor Auditor General de Guerra consisten, fundamentalmente, en que el Ministerio de Defensa Nacional no ha podido aprovechar debidamente algunos de sus locales, por existir en ellos propiedades mineras que no tienen utilidad práctica alguna, pero que existen plenamente en el Derecho. Considera el Ejecutivo que es necesario prohibir la constitución de nuevas pertenencias en tales recintos y en los terrenos adyacentes, para evitar que se perturbe la acción de la Defensa Nacional.

La Honorable Comisión estuvo de acuerdo, en substancia, con la idea propuesta en el Mensaje del Ejecutivo, pero estimó necesario introducirle dos modificaciones.

En primer término, una modificación de fondo, que consiste en reemplazar la prohibición absoluta que proponía el Ejecutivo para efectuar labores mineras en determinadas zonas, por una prohibición relativa, la que podría ser levantada para casos particulares por el Presidente de la República.

En segunda, estimó la Comisión que, estando tratada dentro del artículo 17 del Código de Minería una materia similar a ésta, no correspondía dictar una ley independiente de ese Código, sino modificar aquella disposición, incorporando en ella la nueva idea.

Dentro de este criterio, la Comisión propone a la Honorable Cámara aprobar el artículo primero del proyecto en los siguientes términos:

"Artículo 1.º.— Substitúyese el inciso 4.º del artículo 17 del Código de Minería, por el siguiente:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos anteriores, se necesitará también permiso del Presidente de la República para ejecutar labores en puntos fortificados, en aeródromos militares, en zonas y recintos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, o en las zonas y recintos adyacentes que el Presidente de la República señale como necesarios para dicha defensa. Igualmente se requerirá dicho permiso para ejecutar labores a menos de quinientos metros de sitios destinados a depósitos de pólvora o de materiales inflamables. Al otorgar los permisos a que se refiere el presente inciso, el Presidente de la República podrá prescribir las medidas que deban adoptarse en interés de la defensa nacional y de la seguridad pública.

Artículo 2.º.— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor BULNES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BULNES.— El proyecto que me corresponde informar es bastante sencillo y tiene por objeto principal el de ampliar los términos del inciso cuarto del artículo 17 del Código de Minería, que actualmente prohíbe efectuar, sin autorización del Presidente de la República, cualquiera clase de labores mineras en puntos fortificados, en aeródromos militares, en lugares destinados al depósito de pólvora o de inflamables, y en los sitios adyacentes a cualquiera de los indicados.

Tuvo su origen este proyecto en un Mensaje del Ejecutivo, cuyo artículo primero estaba concebido en los siguientes términos:

"Artículo 1.º.— No obstante lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 17 del Código de

SESION 15.ª EXTRAORDINARIA, EN MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1945
(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA
(VERSION OFICIAL)

Minería, no se podrá constituir propiedad minera, catar, ni cavar, ni explorar en las zonas y recintos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, ni en aquellas zonas y recintos adyacentes que el Presidente de la República señale como necesarios para dicha defensa".

Las razones de hecho en que el Ejecutivo fundó su Mensaje y los antecedentes que expuso ante la Honorable Comisión el señor Auditor General de Guerra consisten, fundamentalmente, en que el Ministerio de Defensa Nacional no ha podido aprovechar debidamente algunos de sus locales, por existir en ellos propiedades mineras que no tienen utilidad práctica alguna, pero que existen plenamente en el Derecho. Considera el Ejecutivo que es necesario prohibir la constitución de nuevas pertenencias en tales recintos y en los terrenos adyacentes, para evitar que se perturbe la acción de la Defensa Nacional.

La Honorable Comisión estuvo de acuerdo, en substancia, con la idea propuesta en el Mensaje del Ejecutivo, pero estimó necesario introducirle dos modificaciones.

En primer término, una modificación de fondo, que consiste en reemplazar la prohibición absoluta que proponía el Ejecutivo para efectuar labores mineras en determinadas zonas, por una prohibición relativa, la que podría ser levantada para casos particulares por el Presidente de la República.

En segunda, estimó la Comisión que, estando tratada dentro del artículo 17 del Código de Minería una materia similar a ésta, no correspondía dictar una ley independiente de ese Código, sino modificar aquella disposición, incorporando en ella la nueva idea.

Dentro de este criterio, la Comisión propone a la Honorable Cámara aprobar el artículo primero del proyecto en los siguientes términos:

"Artículo 1.º.— Substitúyese el inciso 4.º del artículo 17 del Código de Minería, por el siguiente:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos anteriores, se necesitará también permiso del Presidente de la República para ejecutar labores en puntos fortificados, en aeródromos militares, en zonas y recintos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, o en las zonas y recintos adyacentes que el Presidente de la República señale como necesarios para dicha defensa. Igualmente se requerirá dicho permiso para ejecutar labores a menos de quinientos metros de sitios destinados a depósitos de pólvora o de materiales inflamables. Al otorgar los permisos a que se refiere el presente inciso, el Presidente de la República podrá prescribir las medidas que deban adoptarse en interés de la defensa nacional y de la seguridad pública.

Artículo 2.º.— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor BULNES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BULNES.— El proyecto que me corresponde informar es bastante sencillo y tiene por objeto principal el de ampliar los términos del inciso cuarto del artículo 17 del Código de Minería, que actualmente prohíbe efectuar, sin autorización del Presidente de la República, cualquiera clase de labores mineras en puntos fortificados, en aeródromos militares, en lugares destinados al depósito de pólvora o de inflamables, y en los sitios adyacentes a cualquiera de los indicados.

Tuvo su origen este proyecto en un Mensaje del Ejecutivo, cuyo artículo primero estaba concebido en los siguientes términos:

"Artículo 1.º.— No obstante lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 17 del Código de

Minería, no se podrá constituir propiedad minera, catar, ni cavar, ni explorar en las zonas y recintos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, ni en aquellas zonas y recintos adyacentes que el Presidente de la República señale como necesarios para dicha defensa".

Las razones de hecho en que el Ejecutivo fundó su Mensaje y los antecedentes que expuso ante la Honorable Comisión el señor Auditor General de Guerra consisten, fundamentalmente, en que el Ministerio de Defensa Nacional no ha podido aprovechar debidamente algunos de sus locales, por existir en ellos propiedades mineras que no tienen utilidad práctica alguna, pero que existen plenamente en el Derecho. Considera el Ejecutivo que es necesario prohibir la constitución de nuevas pertenencias en tales recintos y en los terrenos adyacentes, para evitar que se perturbe la acción de la Defensa Nacional.

La Honorable Comisión estuvo de acuerdo, en substancia, con la idea propuesta en el Mensaje del Ejecutivo, pero estimó necesario introducirle dos modificaciones.

En primer término, una modificación de fondo, que consiste en reemplazar la prohibición absoluta que proponía el Ejecutivo para efectuar labores mineras en determinadas zonas, por una prohibición relativa, la que podría ser levantada para casos particulares por el Presidente de la República.

En segunda, estimó la Comisión que, estando tratada dentro del artículo 17 del Código de Minería una materia similar a ésta, no correspondía dictar una ley independiente de ese Código, sino modificar aquella disposición, incorporando en ella la nueva idea.

Dentro de este criterio, la Comisión propone a la Honorable Cámara aprobar el artículo primero del proyecto en los siguientes términos:

"Artículo 1.º.— Substitúyese el inciso 4.º del artículo 17 del Código de Minería, por el siguiente:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos anteriores, se necesitará también permiso del Presidente de la República para ejecutar labores en puntos fortificados, en aeródromos militares, en zonas y recintos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, o en las zonas y recintos adyacentes que el Presidente de la República señale como necesarios para dicha defensa. Igualmente se requerirá dicho permiso para ejecutar labores a menos de quinientos metros de sitios destinados a depósitos de pólvora o de materiales inflamables. Al otorgar los permisos a que se refiere el presente inciso, el Presidente de la República podrá prescribir las medidas que deban adoptarse en interés de la defensa nacional y de la seguridad pública.

Artículo 2.º.— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor BULNES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BULNES.— El proyecto que me corresponde informar es bastante sencillo y tiene por objeto principal el de ampliar los términos del inciso cuarto del artículo 17 del Código de Minería, que actualmente prohíbe efectuar, sin autorización del Presidente de la República, cualquiera clase de labores mineras en puntos fortificados, en aeródromos militares, en lugares destinados al depósito de pólvora o de inflamables, y en los sitios adyacentes a cualquiera de los indicados.

Tuvo su origen este proyecto en un Mensaje del Ejecutivo, cuyo artículo primero estaba concebido en los siguientes términos:

"Artículo 1.º.— No obstante lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 17 del Código de

Minería, no se podrá constituir propiedad minera, catar, ni cavar, ni explorar en las zonas y recintos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, ni en aquellas zonas y recintos adyacentes que el Presidente de la República señale como necesarios para dicha defensa".

Las razones de hecho en que el Ejecutivo fundó su Mensaje y los antecedentes que expuso ante la Honorable Comisión el señor Auditor General de Guerra consisten, fundamentalmente, en que el Ministerio de Defensa Nacional no ha podido aprovechar debidamente algunos de sus locales, por existir en ellos propiedades mineras que no tienen utilidad práctica alguna, pero que existen plenamente en el Derecho. Considera el Ejecutivo que es necesario prohibir la constitución de nuevas pertenencias en tales recintos y en los terrenos adyacentes, para evitar que se perturbe la acción de la Defensa Nacional.

La Honorable Comisión estuvo de acuerdo, en substancia, con la idea propuesta en el Mensaje del Ejecutivo, pero estimó necesario introducirle dos modificaciones.

En primer término, una modificación de fondo, que consiste en reemplazar la prohibición absoluta que proponía el Ejecutivo para efectuar labores mineras en determinadas zonas, por una prohibición relativa, la que podría ser levantada para casos particulares por el Presidente de la República.

En segunda, estimó la Comisión que, estando tratada dentro del artículo 17 del Código de Minería una materia similar a ésta, no correspondía dictar una ley independiente de ese Código, sino modificar aquella disposición, incorporando en ella la nueva idea.

Dentro de este criterio, la Comisión propone a la Honorable Cámara aprobar el artículo primero del proyecto en los siguientes términos:

"Artículo 1.º.— Substitúyese el inciso 4.º del artículo 17 del Código de Minería, por el siguiente:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos anteriores, se necesitará también permiso del Presidente de la República para ejecutar labores en puntos fortificados, en aeródromos militares, en zonas y recintos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, o en las zonas y recintos adyacentes que el Presidente de la República señale como necesarios para dicha defensa. Igualmente se requerirá dicho permiso para ejecutar labores a menos de quinientos metros de sitios destinados a depósitos de pólvora o de materiales inflamables. Al otorgar los permisos a que se refiere el presente inciso, el Presidente de la República podrá prescribir las medidas que deban adoptarse en interés de la defensa nacional y de la seguridad pública.

Artículo 2.º.— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor BULNES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BULNES.— El proyecto que me corresponde informar es bastante sencillo y tiene por objeto principal el de ampliar los términos del inciso cuarto del artículo 17 del Código de Minería, que actualmente prohíbe efectuar, sin autorización del Presidente de la República, cualquiera clase de labores mineras en puntos fortificados, en aeródromos militares, en lugares destinados al depósito de pólvora o de inflamables, y en los sitios adyacentes a cualquiera de los indicados.

Tuvo su origen este proyecto en un Mensaje del Ejecutivo, cuyo artículo primero estaba concebido en los siguientes términos:

"Artículo 1.º.— No obstante lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 17 del Código de

Minería, no se podrá constituir propiedad minera, catar, ni cavar, ni explorar en las zonas y recintos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, ni en aquellas zonas y recintos adyacentes que el Presidente de la República señale como necesarios para dicha defensa".

Las razones de hecho en que el Ejecutivo fundó su Mensaje y los antecedentes que expuso ante la Honorable Comisión el señor Auditor General de Guerra consisten, fundamentalmente, en que el Ministerio de Defensa Nacional no ha podido aprovechar debidamente algunos de sus locales, por existir en ellos propiedades mineras que no tienen utilidad práctica alguna, pero que existen plenamente en el Derecho. Considera el Ejecutivo que es necesario prohibir la constitución de nuevas pertenencias en tales recintos y en los terrenos adyacentes, para evitar que se perturbe la acción de la Defensa Nacional.

La Honorable Comisión estuvo de acuerdo, en substancia, con la idea propuesta en el Mensaje del Ejecutivo, pero estimó necesario introducirle dos modificaciones.

En primer término, una modificación de fondo, que consiste en reemplazar la prohibición absoluta que proponía el Ejecutivo para efectuar labores mineras en determinadas zonas,

de la República podría impedir que a varios kilómetros de los recintos militares se pudiesen constituir pertenencias. Mi indicación es para que quede sólo la prohibición en los recintos adyacentes que el Presidente de la República señala.

El señor BULNES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— La Comisión reconoce que la disposición aludida por el Honorable señor Walker es muy amplia, cuando habla de: "las zonas y recintos adyacentes que el Presidente de la República determine"; pero, en realidad, habría tenido mayores inconvenientes todavía si fijar una distancia determinada, porque nadie puede precisar cuáles serán mañana las necesidades de la defensa nacional. No debe olvidarse que los medios de que ésta se vale están en constante evolución. Por eso dejó al criterio del Presidente de la República el determinar con precisión los sitios que serán objeto de la prohibición. En cuanto a la indicación de mi Honorable colega y amigo, el señor Walker, creo que restringiría demasiado el concepto al establecer que el Presidente de la República sólo podría prohibir las labores mineras en los recintos adyacentes a otros recintos del Ministerio de Defensa Nacional. Dejaría fuera de la prohibición todo aquello que no constituya un recinto, por muy inmediato que esté.

El señor WALKER.— Dejemos entonces sitios y recintos.

El señor BULNES.— Sitio o zona es más o menos lo mismo, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, yo creo que este proyecto debe ser aprobado en los términos en que está concebido en el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que tenemos a mano, y que la indicación del Honorable señor Walker debe ser considerada como una especie de modo de entender el alcance que el legislador ha dado al proyecto.

Evidentemente, no se trata en él de conceder al Presidente de la República una prerrogativa tan amplia que coloque a la minería en una condición tan restringida, que pueda prohibir un cateo, una exploración u otra obra en cualquier recinto minero, con el pretexto de la defensa nacional.

Pero, naturalmente, hay que confiar, por otra parte, en que el criterio del Presidente de la República sólo tomará en cuenta para esta prohibición los intereses de la defensa nacional, y no tratará en ningún momento de evitar que se laboren minas que al país interesa que sean explotadas.

A pesar de estas observaciones, en mi concepto, este no es el punto más vulnerable del proyecto. El me sugiere algunas dudas, y quisiera que el Honorable Diputado Informante aclarara el alcance de las disposiciones que se relacionan con el significado que se da a la palabra "labores" en el proyecto en debate.

Por la exposición o informe de la Comisión respectiva, esta palabra parece comprender el conjunto de las obras que realizan los mineros: por ejemplo, cateos, calcatas, excavaciones, minas, exploraciones, etcétera. Si fuera éste el sentido en que la palabra "labores" está usada, incontestablemente está mal empleada.

El señor MELEJ.— Ese es el sentido que tiene.

El señor ROSSETTI.— Pero si se trata únicamente de evitar los trabajos mineros que consisten en: cateos, calcatas, excavaciones, etcétera, en esos terrenos, ocurriría que una interpretación restrictiva de este artículo vendría a desvirtuar la intención que el legislador ha tenido en vista al colocar esta disposición en el proyecto.

Por esto, señor Presidente, me gustaría que el Honorable Diputado Informante aclarara el significado de esta palabra "labores", a fin de que no quede duda alguna acerca de que ella traduce un concepto amplio que comprende todas las obras que los mineros realizan, tanto para preparar la mina, como para explotarla en seguida.

Nada más, señor Presidente.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Efectivamente, la palabra "labores" ha sido usada en el sentido amplio a que se ha referido el Honorable señor Rossetti; y la Comisión no ha hecho sino mantener la misma palabra usada en el inciso 4.º del artículo 17 del Código de Minería que prohíbe efectuar, sin autorización del Presidente de la República, labores mineras a menos de mil quinientos metros de puntos fortificados o aeródromos militares y a menos de quinientos metros de sitios destinados a depósitos de pólvora o de materiales inflamables.

Son la misma palabra y el mismo concepto los que se han mantenido en este proyecto, extendiéndolo a zonas más extensas.

El señor ROSSETTI.— Continúo, señor Presidente.

Aclarado, entonces, este aspecto, voy a ocuparme de otro: el señor Diputado Informante nos ha explicado que el proyecto del Ejecutivo contenía un artículo conforme al cual quedaban facultados el Gobierno o las autoridades militares para retirar los escoleros o relaves ubicados en determinados puntos que el Ejército debe mantener bajo su control.

El señor Diputado ha dicho que no podría aceptarse así, simplemente, esa facultad, por cuanto sería disponer de bienes ajenos. Pero, evidentemente, el Ejecutivo tiene interés en disponer de un instrumento eficaz para retirar los relaves y para dejar libres las canchales donde, con seguridad, van a hacerse instalaciones militares.

En consecuencia, sería conveniente que tal artículo no fuera suprimido, estableciendo, si, determinaciones precisas para que los dueños de los relaves y escoleros no sean expropiados sino en conformidad a la Constitución Política del Estado.

El señor BULNES.— La idea primitiva de la Comisión fué exactamente la que está sugiriendo el Honorable señor Rossetti: fijar un plazo dentro del cual, los que tienen derechos a esos relaves y escoleros podrían retirarlos.

Pero la Honorable Comisión y el propio señor Auditor General de Guerra estimaron, por fin, que la proyectada disposición no era indispensable, porque el Ejecutivo tiene ya facultades para expropiar los escoleros y relaves que estime necesario retirarlos; En cambio, fijar un plazo o establecer lista y llanamente— como proponía primeramente el Ejecutivo— que esos escoleros y relaves fuesen retirados por el Ministerio de Defensa Nacional, sería atentar contra derechos ad-

quiridos que, en algunos casos, puedan ser muy importantes. Según tengo entendido, los escoleros y relaves pueden valer mucho.

Si el Ejecutivo estima conveniente retirarlos, simplemente los expropiará y pagará la indemnización correspondiente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Hay una indicación del Honorable señor Walker.

El señor ROSSETTI.— ¿No podría retirar Su Señoría la indicación, dado el alcance de estas disposiciones que ha quedado establecido en la Cámara?

El señor WALKER.— Si queda entendido así, no tendría inconveniente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por retirada la indicación del Honorable señor Walker.

Acordado.

Como ya no hay indicaciones, el proyecto queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—PROCEDENCIA DE LA INCLUSION EN LA CONVOCATORIA, EN FORMA GENERAL, DE LOS PROYECTOS SOBRE EMPRESTITOS MUNICIPALES.—

INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA RECAIDO EN LA CONSULTA FORMULADA A LA CAMARA POR LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en una consulta formulada por la Comisión de Gobierno Interior acerca de la procedencia de la inclusión en la convocatoria de los proyectos de ley sobre empréstitos municipales.

Es Diputado Informante el Honorable señor Melej.

En discusión el informe. No está impreso.

—Dice el informe:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informaros la consulta que habéis tenido a bien formularle con motivo de una comunicación que os ha dirigido la Honorable Comisión de Gobierno Interior, relacionada con el alcance de la inclusión en la actual Convocatoria de proyectos que se relacionan con "empréstitos municipales y modificaciones de los mismos".

En esta comunicación, la Honorable Comisión de Gobierno Interior os manifiesta que, los "mismos" deberían o no entenderse incluidos en la Convocatoria, se planteó en su seno una cuestión de orden constitucional referente a si en la denominación genérica de "empréstitos municipales y modificaciones de los mismos" deberían o no entenderse incluidos en la actual Convocatoria los proyectos de esta naturaleza que se presentan a vuestra consideración con posterioridad a la fecha en que llegó al Congreso el referido oficio.

Agrega esa Honorable Comisión que ella estima que deberían entenderse incluidos solamente los proyectos de la índole expresada que se encontraban pendientes y en tramitación en el momento de darse cuenta de la inclusión en la Convocatoria ya mencionada y que, por consiguiente, los proyectos que se presenten en el futuro sólo lo estarán en el caso de que expresamente el Ejecutivo así lo determine. Termina la Honorable Comisión de Gobierno Interior sometiendo a vuestra resolución la materia indicada con el objeto de que os sirváis dar una norma sobre este particular.

Vuestra Comisión, al estudiar esta materia, ha considerado dos aspectos que presenta la consulta: uno que se refiere a si pueden o no incluirse en la Convocatoria materias determinadas sin individualizar los proyectos que sobre ellas traten, y la otra, en caso de que así pueda hacerse, si está o no bien interpretada esta inclusión en la forma que lo ha hecho la Honorable Comisión de Gobierno Interior.

Para pronunciarse sobre el primer punto, vuestra Comisión ha tenido presente lo dispuesto en el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, en relación con la atribución 3.a, del artículo 72 de la misma, que dicen:

"Artículo 57.— El Congreso tendrá sesiones extraordinarias o cuando lo convoque el Presidente de la República y cuando lo convoque el Presidente del Senado a solicitud escrita de la mayoría de los miembros de la Cámara de Diputados o del Senado.

"Convocado por el Presidente de la República, no podrá ocuparse en otros negocios legislativos que los señalados en la convocatoria; pero los proyectos de reforma constitucional podrán proponerse, discutirse y votarse aún cuando no figuren en ella.

"Convocado por el Presidente del Senado, podrá ocuparse de todos los negocios de su incumbencia".

"Artículo 72.— Son atribuciones especiales del Presidente:

"3.a.— Prorrogar las sesiones ordinarias del Congreso y convocarlo a sesiones extraordinarias".

De las disposiciones citadas se desprende que la Constitución Política ha distinguido las diversas oportunidades en que puede reunirse extraordinariamente el Congreso Nacional para legislar y las materias de que puede ocuparse en cada una de ellas. En la legislación extraordinaria convocada por el Presidente del Honorable Senado y en la prórroga de las sesiones ordinarias resuelta por el Presidente de la República en virtud de la atribución 3.a del artículo 72, puede ocuparse de todos los negocios de su incumbencia, sin limitación alguna. En la Convocatoria a sesiones extraordinarias hecha por el Presidente de la República sólo puede ocuparse de los negocios legislativos señalados en tal Convocatoria, y de los proyectos de reforma constitucional que no necesitan ser incluidos, y nada más.

Ahora bien, para que uno o más negocios legislativos se entiendan incluidos en la Convocatoria, éstos deben ser señalados por el Presidente de la República, es decir, debe individualizarse cada uno de ellos, porque señalar, según el Diccionario de la Lengua, es "poner o estampar señal en alguna cosa para darla a conocer o distinguir de otra o para acordarse después de una especie".

De no entenderse así la disposición constitucional podría llegarse a la conclusión de que, además de los asuntos de que puede ocuparse el Congreso en una legislación extraordinaria conforme al inciso 2.º del artículo 57,

habría otra categoría de negocios legislativos de que también puede ocuparse: aquellos que traten de una materia que indica el Presidente de la República sin señalar o individualizar los proyectos respectivos, lo que indudablemente no se complace con el sistema establecido en la Constitución Política del Estado. En el caso en consulta se trata de proyectos de "empréstitos municipales y modificaciones a los mismos" y al aceptar que se puedan incluir materias y no proyectos individualizados sería posible llegar al extremo de que pudieran incluirse en la convocatoria proyectos que se refirieran a bienes raíces, por ejemplo, lo que prácticamente abarcaría tal número y variedad de negocios legislativos que una inclusión así hecha haría desaparecer, en gran parte, la diferencia que existe entre lo que puede hacer el Congreso en una legislación extraordinaria y en una ordinaria.

Respecto de la primera cuestión planteada, vuestra Comisión estima, por las razones que ha manifestado, que para que uno o más negocios legislativos se entiendan incluidos en la Convocatoria hecha por el Presidente de la República, en el oficio correspondiente debe individualizarse el o los proyectos que se incluyen y no sólo las materias de que tratan.

II.— Respecto de la segunda cuestión, es decir, si la Honorable Comisión de Gobierno Interior ha interpretado bien el alcance de la inclusión en la Convocatoria que ha hecho Su Excelencia el Presidente de la República de proyectos de "empréstitos municipales y modificaciones a los mismos" a juicio de vuestra Comisión ella queda resuelta al considerarse la primera situación.

De todo lo dicho, vuestra Comisión concluye que la inclusión de proyectos de "empréstitos municipales y modificaciones a los mismos" no está hecha de acuerdo con los términos señalados en el inciso 2.º del artículo 57 de la Constitución Política y que, por lo tanto, no puede estimarse incluido en la Convocatoria ningún proyecto que trate sobre dicha materia, mientras no se señale o individualice el que se desea que sea considerado por el Congreso Nacional.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia me ha encargado informar a la Honorable Cámara sobre la consulta que se le ha formulado, a pedido de la Comisión de Gobierno Interior, respecto de la constitucionalidad de la inclusión en la convocatoria a sesiones extraordinarias de los proyectos de ley de empréstitos municipales y modificaciones a los mismos.

El señor ESCALA.— ¿Dónde está el informe?

El señor COLOMA (Presidente).— No está impreso.

El señor MELEJ.— El Ejecutivo envió oficio al Congreso Nacional, con fecha 26 de octubre de este año, expresando que había resuelto "incluir entre los asuntos de los que podía ocuparse el Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley: en primer término— dice en forma textual el oficio— los de empréstitos municipales y modificaciones a los mismos".

Sometida esta resolución del Ejecutivo a la consideración de la Comisión de Gobierno Interior, en ésta se suscitó la duda acerca de si se podían estimar o no incluidos en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias, en términos generales, los proyectos sobre empréstitos municipales y modificaciones a los mismos, y, con ocasión de esta duda, la Comisión de Gobierno Interior consultó a la Honorable Cámara, la cual, a su vez, acordó remitir la consulta a la Comisión que me ha encargado informar el resultado de su estudio.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, señor Presidente, después de considerar esta cuestión, llegó a la conclusión de que no se daba estricto y cabal cumplimiento al precepto del artículo 57 de la Constitución Política del Estado incluyendo en la Convocatoria proyectos sobre empréstitos municipales y modificaciones a los mismos en los términos generales en que venía redactado el oficio del Ejecutivo.

Creo la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que, en conformidad al inciso 2.º del artículo 57 de la Constitución Política, en el período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional sólo podrá ocuparse de los negocios legislativos señalados en la Convocatoria, es decir, de los negocios particularizados, en forma nominativa, sin que puedan tenerse por incluidos en la Convocatoria proyectos de ley enunciados en términos generales.

Esa es la conclusión, señor Presidente, a que ha llegado la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con ocasión de la consulta que se le ha formulado.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que este asunto no es nuevo en nuestros Derecho Público, pues durante la vigencia de la Constitución de 1833 en numerosas oportunidades se suscitaron dudas más o menos análogas a la actual. El espíritu de la reforma constitucional del año 25 fué, precisamente, poner término a esta situación que se llegó, como lo dice el profesor Guerra, en su tratado sobre la Constitución del año 1925, a tener por incluidos en la Convocatoria una serie de proyectos de ley que, en realidad, contrariaban la disposición constitucional, ampliando, en esta forma indebida, el campo de acción del Congreso durante el período extraordinario de sesiones.

Era cuando tenía que decir, Honorable Presidente, con respecto a esta materia.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, encuentro muy razonable la exposición que ha hecho el Honorable señor Melej, respecto de la consulta formulada por la Comisión de Gobierno Interior.

En realidad, esta Comisión al consultar a la Honorable Cámara respecto de los proyectos que se incluyen en la Convocatoria en la forma amplia en que lo hacía el Ejecutivo, lo hizo a raíz de una discusión que se promovió, dentro de ella, sobre si los proyectos que se presentarían con posterioridad a la Convocatoria se debían considerar también incluidos en ésta.

La discusión se suscitó con motivo de un proyecto presentado por el Honorable señor Holzapfel, entiendo que sobre un empréstito a la Municipalidad de Loncoche.

En vista de estas dudas, se consultó a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre si se considerarían incluidos depen-

do de la Convocatoria los proyectos presentados con posterioridad a ella. Pero a la Comisión de Gobierno Interior no le había cambiado duda de que los proyectos sobre empréstitos municipales presentados por el Gobierno con anterioridad a esta amplia convocatoria, estaban incluidos en ella.

Yo, señor Presidente, considero razonable y justa la explicación que ha dado el Honorable Diputado Informante y el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Pero como no hay dudas de que el Ejecutivo tuvo la intención de incluir en la Convocatoria los proyectos de empréstitos municipales, puesto que lo hizo en una forma genérica, yo ruego al señor Presidente que, en nombre de la Honorable Cámara, se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, pidiéndole que tenga a bien especificar cuáles son los proyectos que tuvo la intención de incluir en la Convocatoria, al hacerla en la forma en que la hizo; porque no hay duda, señor Presidente, lo repito, de que el Ejecutivo tuvo intención de incluir en ella proyectos de ley que autorizaban empréstitos municipales, y, en esta virtud, la Honorable Cámara ha despachado ya cuatro proyectos de ley de tal naturaleza, como son los que autorizan la contratación de empréstitos a las Municipalidades de Loncoche, Quilicura, Freire y Ereñola.

La Honorable Cámara, pues, ya ha legislado sobre la base de considerar incluidos en la Convocatoria todos los proyectos sobre empréstitos municipales.

Como ahora la Comisión de Gobierno Interior ha dado un informe contrario a ese criterio, yo pediría, señor Presidente, que se enviara un oficio, en nombre de la Honorable Cámara, a Su Excelencia el Presidente de la República, para que se sirva especificar cuáles son los proyectos que tuvo la intención de incluir en la Convocatoria.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro, don Abelardo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— En realidad, lo que ha manifestado el Honorable señor Correa Larrain es perfectamente exacto. La Comisión de Gobierno Interior, al discutir los proyectos sobre empréstitos municipales y modificaciones a los mismos, consideró que tenía facultad para tratarlos.

La duda se suscitó a raíz de haberse presentado proyectos análogos con posterioridad a la Convocatoria. No cabe duda, y el señor Ministro de Agricultura lo puede ratificar, que la voluntad del Ejecutivo fué la de incluir todos esos proyectos en la Convocatoria; pero debido, tal vez, a un error de la Secretaría de Gobierno, se envió el oficio correspondiente a la Honorable Cámara en términos generales, "grosso modo", en vez de enumerar taxativamente cada uno de los proyectos pendientes, con lo que se habría evitado toda dificultad.

Ahora bien, si aceptáramos el informe de la Comisión de Legislación y Justicia dejaríamos en una situación irregular varios proyectos ya aprobados por la Comisión de Gobierno Interior, perfectamente sancionados por ella, puesto que fueron incluidos, aunque en forma genérica, en la Convocatoria.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN.— Hay más todavía: el proyecto de ley a que me refería, presentado por el Honorable señor Holzapfel, fué incluido con posterioridad a la fecha de la Convocatoria o el mismo día que aquélla se decretó. Y la Comisión de Gobierno Interior estimó que, a pesar de que dicho proyecto no se había presentado con anterioridad a la Convocatoria, podía ser incluido en ella.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Creo que la Honorable Cámara aceptará el informe de la Comisión de Legislación y Justicia. Pero debe quedar en claro que los proyectos ya despachados por la Comisión han sido aprobados dentro de sus facultades. Me parece que no habría inconveniente alguno para solicitar del Ejecutivo que aclarara estos puntos.

El señor ROSSETTI.— ¡Eso sí, Honorable colega!

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Sea cual fuere el espíritu que tuvo el Ejecutivo al enviar el oficio en que indicaba que quedaban incluidos en la Convocatoria todos los proyectos...

El señor MELEJ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Con todo gusto.

El señor MELEJ.— Debo decir a la Honorable Cámara que sólo en este momento se hace presente la circunstancia de que, estando pendiente la consulta que por iniciativa de la Comisión de Gobierno Interior ha hecho la Cámara a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la primera despacho algunos proyectos sobre empréstitos municipales.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, podría prorrogarse el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, con el fin de despachar el informe en discusión.

No hay acuerdo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Por qué no reabre nuevamente el asentimiento de la Sala? Este problema es muy interesante, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta el término de la discusión de esta materia.

El señor MELEJ.— Serían unos 5 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora por 10 minutos.

No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Si hay acuerdo!

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta dejar totalmente despachado el informe.

No hay acuerdo.

El señor ROSSETTI.— ¿Quién se opone?

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al orden del día...

El señor ROSSETTI.— Yo no me he opuesto; por el contrario, soy partidario de la prórroga.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa está en la situación que Su Señoría para apreciar si hay o no oposición.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— El muy sensible que haya oposición.

7.—SUBVENCION A DIVERSAS SOCIEDADES AGRICOLAS DEL PAIS. LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION AL GANADO OVINO. POSTEROS RESPECTIVOS PROYECTOS DE LEY

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto con urgencia que concede subvenciones a diversas sociedades agrícolas del país.

El proyecto no está informado y el plazo de urgencia vence mañana.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Este proyecto es muy sencillo, señor Presidente, y bastará con algunas ligeras modificaciones que dé el Ministro que habla, a los Honorables Diputados, para que la Honorable Cámara pueda poseerlos de su conveniencia.

El Gobierno, señor Presidente, está empeñado en satisfacer, en lo posible, con los medios propios de la producción nacional, el déficit de carne que se viene acentuando, año a año, en el país.

Hay, en general, dos medios para procurar satisfacer las necesidades del consumo nacional.

El primero consiste en aumentar las masas ganaderas de producción; y el otro, en mejorar la calidad de estas masas.

Es sabido, señor Presidente, que un animal de buena calidad produce el doble de carne que un animal de mala calidad de la misma edad y en las mismas condiciones.

El Gobierno ha estado estimulando a las sociedades agrícolas para que se empeñen en este esfuerzo de producción, y debo declarar con satisfacción, que encontré eco a través de todas las instituciones de esta naturaleza del país, las cuales están empeñadas ya en esta campaña de mejoramiento de la raza del ganado vacuno. Pero, al mismo tiempo, han insinuado estas sociedades la conveniencia de obtener una pequeña ayuda por parte del Ejecutivo, y el Ministro que habla estima de toda necesidad y conveniencia otorgársela.

Señor Presidente, muchas sociedades agrícolas han efectuado gastos que están más allá de sus posibilidades financieras y otras esperan esta ayuda del Gobierno para efectuarlos. Es así como la Sociedad Nacional de Agricultura ya ha hecho gastos de relativa importancia; la Sociedad Agrícola de Talca está reclamando ayuda; la Sociedad Agrícola de Concepción sufrió, por las inundaciones, una fuerte pérdida, y el Gobierno le ha ofrecido ir en su auxilio. Igual auxilio ha pedido las Sociedades Agrícolas de Osorno de Temuco, de Valdivia y casi todas las demás que existen en el resto del país.

Entonces, el Gobierno desea ir en auxilio de todas estas Sociedades, con el único objeto de que vayan estimulando la producción de ganado de la mejor calidad posible.

Por otra parte, este proyecto está debidamente financiado, señor Presidente. Los gastos que él irroga se cargan a la cuenta D-8 que tiene un excedente superior a dieciocho millones de pesos. Lo que se destina para todas las Sociedades Agrícolas del país alcanza nada más que a la suma de dos millones quinientos mil pesos.

En consecuencia, dada la urgencia con que las Sociedades Agrícolas del país piden este auxilio, rogaria a la Honorable Cámara votar este proyecto, sin esperar el informe de la Comisión.

El señor EDWARDS.— ¿Cuál es esa cuenta tan extraordinaria?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Ministro, la Mesa debe hacer presente a la Honorable Cámara una situación reglamentaria.

El plazo de urgencia de este proyecto vence mañana. No está informado por la Comisión de Hacienda, y el proyecto reglamentariamente, no puede seguir su curso sin este trámite.

Si el informe no es emitido mañana, la Mesa está en la obligación de citar a la Comisión para el día de mañana, a fin de tratar el proyecto, a menos que se retire la urgencia, en cuyo caso se trataría el martes próximo.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo retiraría inmediatamente la urgencia para el despacho de este proyecto y del que viene en seguida, que tiene idénticas finalidades, si quedara la Honorable Cámara de acuerdo en que se trataran en el primer despacho del Orden del Día de la sesión del mañana.

El señor COLOMA (Presidente).— Creo que la Honorable Cámara, sin adoptar el acuerdo a que se refiere el señor Ministro, tendrá la buena voluntad de despacharlos en esa forma.

Si le parece a la Honorable Cámara, se postergará la discusión de los dos proyectos.

Acordado.

8.—HABILITACION DE PUERTO AYSEN COMO PUERTO MAYOR.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde, en seguida, ocuparse del proyecto que figura en el tercer lugar del Orden del Día por medio del cual se habilita como puerto mayor a Puerto Aysén y se establece la Aduana Mayor de Frontera Terrestre de Coyhaique.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 5.702.

Diputado Informante es el Honorable señor Aldunate Phillips.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto "Artículo 1.º.— Habilitase como Puerto Mayor al actual Puerto Menor de Puerto Aysén, y establécese la Aduana Mayor de Frontera Terrestre de Coyhaique."

Artículo 2.º.— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MEDINA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Medina.

El señor MEDINA.— Señor Presidente, Honorable Cámara, lamento que no esté presente en la Sala el señor Diputado Informante, quien seguramente tendrá los antecedentes necesarios para fundamentar la aprobación del proyecto que viene impreso en el Boletín N.º 5.702.

Como representante de la provincia de Aysén, me voy a permitir dar algunos antecedentes sobre él.

Esta provincia, señor Presidente, tiene una superficie cercana a los diez millones de ha-

táreas. Diversas circunstancias, como la falta de caminos, la distancia a que se encuentran de los centros poblados, las dificultades que hay para el traslado de los productos, han privado a esta provincia de que pueda desarrollarse en debida forma.

Para demostrar la importancia de esa lejana provincia, señor Presidente, voy a manifestar que el año 1920 tenía una población de más o menos mil quinientos habitantes y el año 1945, o sea, veinticinco años después, esta población alcanza a la considerable suma de dieciocho mil habitantes.

Un señor DIPUTADO.— ¿A cuántos habitantes? El señor MEDINA.— A dieciocho mil, Honorable Diputado.

Por Puerto Aysén, señor Presidente, se embarcan anualmente, hacia el centro del país, más o menos cien mil cabezas de ganado lanar y una cantidad cercana a las diez mil cabezas de ganado vacuno.

Tal como dice el Mensaje del Ejecutivo, todos los trámites aduaneros deben hacerse por intermedio de las oficinas que la Aduana tiene en Puerto Montt, lo que, junto con significar una molestia, un sacrificio, un retraso para las actividades de la provincia, entorpece su normal desarrollo y crecimiento.

En realidad, señor Presidente, no tengo a la mano los datos precisos sobre embarque, pero lo dicho, sobre cabotaje en esa región; la importancia de la zona, la riqueza que tiene, tal como ganado, madera, etc., dejan claramente establecido que es de capital importancia para esa zona que se la dote de un puerto mayor y de una aduana en la localidad de Coyhaique, que se encuentra, más o menos, a setenta y dos kilómetros de Puerto Aysén.

Por los antecedentes expuestos, ruego a la Honorable Cámara tenga a bien prestar su aprobación al proyecto que se encuentra contenido en el Boletín a que he hecho referencia.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate; a continuación, el Honorable señor Rossetti.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, voy a expresar, en forma breve, las razones que tuvo la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara para aprobar el proyecto en discusión por la unanimidad de sus miembros.

Como lo ha manifestado el Honorable colega que me precedió en el uso de la palabra, la provincia de Aysén ha incrementado enormemente su comercio de importación y exportación.

Efectivamente, los datos estadísticos de los últimos diez años prueban, fehacientemente, que estos rubros de importación y exportación cada año han ido en aumento.

Así, señor Presidente, el total de las importaciones en estos últimos diez años ha llegado a la suma de 9 millones de pesos de seis peniques, y el de las exportaciones, a 81 mil pesos de esta misma moneda.

Si Puerto Aysén conservara su calidad de puerto menor, que de acuerdo con las disposiciones aduaneras vigentes le correspondía, la tramitación de los embarques debería hacerse por un puerto mayor, y así debe irse a Puerto Montt, con los consiguientes gastos y con las demoras que son inevitables.

Además, señor Presidente, el hecho de que esta provincia, que ya tiene 18 mil habitantes, como lo ha expresado mi Honorable colega señor Medina, sea la única actualmente en el país que no tiene puerto mayor, pesó enormemente en la Comisión para que se aprobara este proyecto.

Por todas estas razones, la Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros, pidió su aprobación a este proyecto y lo recomiendo en esta misma forma a la Honorable Cámara.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra. El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti; a continuación, el Honorable señor Montt.

El señor ROSSETTI.— Todo lo que se haga, señor Presidente, por ayudar a la provincia de Aysén, será siempre en este país poco comparado con la importancia nacional e internacional que ella está adquiriendo.

Tengo a la mano un memorandum del Consejo Nacional de Vías y Obras de Comunicación, que se ha creado por el Gobierno con el fin de coordinar la política de transporte, tanto ferroviaria y marítima, como caminera, y en él se dice, en la parte pertinente, lo siguiente:

"El único puerto que cuenta el rico territorio de la provincia de Aysén, es Puerto Aysén, que no reúne ni las condiciones naturales, ni los elementos mecánicos ni instalaciones que lo hagan apto para la carga y descarga de la producción de la provincia indicada. Además, ha perdido muchas de sus condiciones naturales, con el progresivo embalsamiento de su bahía, formada por el estuario del río Aysén."

Atento el Consejo a remediar este grave problema, ha informado al Supremo Gobierno sobre la necesidad de habilitar a la brevedad posible, el puerto Chacabuco, que reúne en sí espléndidas condiciones naturales y de aplicación.

Creo, señor Presidente, que no deben perderse de vista estas conclusiones al estudiar el cambio de categoría de Puerto Aysén, sobre todo porque considero que no deben hacerse inversiones en obras de cierta extensión sin, primero, aclarar definitivamente este punto de vista, que tantas proyecciones puede tener para el futuro. No es posible que se inviertan millones de pesos y se siga una política de grandes inversiones en una obra cuyos dudosos resultados es difícil prever.

Nada más, señor Presidente. El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larrain; a continuación, el Honorable señor Garrido.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, en realidad, este proyecto de ley es sumamente interesante y envuelve gran justicia; pero, Honorable Cámara, considero que Puerto Aysén, que ha vivido durante años en el aislamiento total del resto de la República, que por su ubicación geográfica es la salida natural de una vasta región de la República Argentina, merecía un Mensaje que iniciara un proyecto de ley más amplio, porque Puerto Aysén debería ser declarado puerto libre. Es la única manera de que toda la zona ubicada al otro lado de la cordillera y poblada por chilenos, en su casi totalidad, pueda tener salida hacia nuestra República, y no que esté la zona de Aysén yéndose, casi se puede decir, hacia la República Argentina.

Considero, señor Presidente, que junto con despachar este proyecto de ley, la Honorable Cámara debería insinuar al Ejecutivo que declare puerto libre a Puerto Aysén, para que así aquella zona, tan desvinculada del resto del país, pueda alcanzar el progreso que merece, y sienta aún más nuestra nacionalidad, y para que pueda hacer más justicia a todos esos chilenos que viven al otro lado de la cordillera.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Garrido; después el Honorable señor Rossetti.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, en realidad, el proyecto es de suma importancia. Personas que conocen de cerca el problema, han hecho presente la importancia de declarar puerto mayor a Puerto Aysén; pero leyendo el proyecto mismo, no veo el financiamiento de los mayores gastos que demandará esta nueva situación. No veo tampoco el informe de la Dirección del Litoral en que se manifieste la conveniencia o inconveniencia, para los otros puertos cercanos, de crear este nuevo puerto mayor.

Recuerdo que en otras oportunidades, cuando se ha tratado de darle esta categoría a otros puertos, los puertos que están más cercanos han luchado en contra de tales proyectos, porque tales cambios cercenaban sus entradas, se sirve a una parte y a otro se le hace daño.

Recuerdo, cuando se trató de darle categoría de puerto mayor a Coronel, que fué larga la discusión del proyecto respectivo en esta Honorable Cámara, y, finalmente, fué rechazado.

Por eso es que empleo por declarar que, estando de acuerdo con la importancia de este proyecto, habría sido mi voto más fundamentado si hubiera conocido estos informes que debe dar la Dirección del Litoral, a fin de que pueda estimarse su conveniencia o inconveniencia en el orden general de la República.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor GARRIDO.— Ya ha manifestado un Honorable Diputado la dificultad que puede presentarse si se da la categoría de puerto mayor a Puerto Aysén, y no cuenta éste con un verdadero Resguardo de Aduana.

Además, estos proyectos deben venir siempre acompañados del financiamiento respectivo, porque significan generalmente mayores gastos.

Por eso, rogaría al Honorable Diputado Informante que hiciera luz sobre esta materia, aún cuando no sea para complacer al Diputado que habla, pero por lo menos, para formar la opinión de los que después tendrán que aplicar las disposiciones de este proyecto, cuando ya sea ley de la República.

Espero oír al Honorable Diputado Informante antes de seguir en el uso de la palabra, señor Presidente.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Contestando, como Diputado Informante, la pregunta que ha formulado el Honorable señor Garrido, debo decir a la Honorable Cámara que, oportunamente, averigué en la oficina correspondiente cuál era el mayor gasto de este Mensaje enviado por el Ejecutivo, y fui informado de que este proyecto no significará ningún nuevo gasto para el Erario Nacional. En efecto, para hacer tal afirmación, se basa la oficina correspondiente en que existe en el escalafón de Aduanas un determinado número de funcionarios que se distribuyen entre las distintas Aduanas, número que ya está determinado por la ley, y que no puede variar en su calidad ni en su categoría. En consecuencia, si el funcionario que desempeña actualmente el cargo en Puerto Aysén, ha de ser reemplazado por otro funcionario, por haber subido aquel puerto a la categoría de puerto mayor, el primero deberá ir a reemplazar con el mismo sueldo en la vacante que se haya producido con el traslado del Mensaje a Puerto Aysén. Por lo tanto, este Mensaje no significa un mayor gasto.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— La situación actual, según entiendo, es que los documentos de embarque deben ser legalizados en el puerto mayor de Puerto Montt; en consecuencia, no creo que al dársele la categoría de puerto mayor a un puerto, o sea, el establecimiento de los documentos de embarque no tienen que ser legalizados en otro puerto, significaría esto un mayor gasto en edificios públicos.

El señor PIZARRO, don Abelardo.— No se va a agrandar materialmente el puerto. El señor GARRIDO.— ¿No se necesita hacer nuevos edificios? El señor CORREA LARRAIN.— No; el puerto va a quedar del mismo tamaño.

El señor GARRIDO.— He querido hacer esta consulta, señor Presidente, para que quedara estampada en la historia fidedigna de la ley.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Siento no haber tenido el poder de convicción suficiente para inducir a mis Honorables colegas a pensar que tenemos una obligación moral que cumplir en estos momentos, cual es la de despertar la confianza, la esperanza y la fe de los habitantes de la región extremo austral del país.

Aquí no se trata del problema, más o menos mezquino, de saber si el Erario va a ganar o a perder por concepto de derechos aduaneros o contribuciones.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Y no se lo va a gravar en nada. El señor ROSSETTI.— De lo que se trata es de que la provincia de Aysén sepa que la Cámara de Diputados de su patria, que el Congreso Nacional, que el Poder Legislativo, está preocupado de Aysén y de sus necesidades e intereses. Es necesario que la mayoría de nuestros conciudadanos que viven en esa zona y se empeñan en su progreso, sepan que también aquí, en el Congreso, hay una vigilancia constante sobre ella; y que nuestra voluntad no es otra que la de proporcionar a Aysén los recursos necesarios que le den todas las posibilidades de trabajo para que se convierta en un gran emporio de riqueza nacional.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Eso es lo esencial. El señor ROSSETTI.— Yo no podría referirme en especial a lo manifestado por el Honorable señor Correa Larrain, porque en este momento no estoy en condiciones de decir si conviene o no que Aysén sea puerto libre. Creo que hay necesidad y hay ventaja de que la Honorable Cámara se aboque algún día a estos problemas, que practique una investigación seria, aun reservada, de todo lo que se refiere a la provincia de Aysén.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Y Magallanes. El señor ROSSETTI.— A propósito de todo esto, puedo decir a mis Honorables colegas que yo he estado desterrado en Chileo. Conozco Chileo, probablemente más que los mismos chilotes, y puedo afirmar que en esa provincia austral apenas si hay algunos que saben que es lo que pasa en Santiago, quienes son los gobernantes.

Los chilotes miran con hostilidad a los "nortinos", porque nada han hecho por su provincia. Hay villorrios en Chileo y también muchas regiones inexploradas, que los españoles conocieron; pero que ni siquiera las conocen los chilenos.

Es de tal naturaleza la región de Chileo que podría albergar en buenas condiciones tanta o mayor población que Dinamarca. Aysén es aún más grande. Pero como nosotros aquí en la Honorable Cámara siempre nos preocupamos de cuestiones secundarias, hemos olvidado esto que es muy delicado, que tiene grandes proyecciones nacionales e internacionales.

Yo propondría al Congreso la constitución de una Comisión a propósito para que los elementos más representativos de la Honorable Cámara vieran qué tenemos que hacer a este respecto.

Yo quisiera, además, que el Gobierno presente en este momento en la Sala, según he podido ver — oyesa estas observaciones que no son producto de la alarma, ni del deseo de dar dramatismo a un problema, sino del deseo de resolver una cuestión vital, delicada, y abandonada por nosotros.

Me parecería muy conveniente que, en esta ocasión, la Honorable Cámara, por unanimidad, revelara su voluntad de preocuparse de estos problemas.

El señor MELEJ.— Por el interés nacional. El señor ROSSETTI.— Y que llegue el momento en que esas provincias sepan que de día y de noche, constantemente, los Poderes Públicos chilenos están con sus ojos puestos en Aysén, y, en general, en nuestro sur, para ayudarles a surgir, para abrir las puertas a una adecuada inmigración, para enriquecer la zona. Este proyecto, señor Presidente, que aparentemente es pequeño o secundario, produciría una gran significación moral. Permitiría que la gente de Aysén sepa que el Gobierno y el Parlamento de Chile están preocupados de sus problemas y que nunca jamás los abandonarían.

El señor MEDINA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEDINA.— Quiero expresar, a propósito de este proyecto, que los parlamentarios de la provincia no hemos descartado la posibilidad de que el Puerto de Chacabuco sea habilitado a corto plazo como puerto principal de la zona. Tengo entendido, señor Presidente, que ésta va a ser una materia que va a preocupar no sólo a los parlamentarios de la provincia, sino que al Congreso Nacional.

Y aprovecho que estoy con la palabra para agradecer a todos los sectores del Parlamento la participación tan importante que han tenido en este debate, lo que ha dejado de manifestarse el interés que existe en todos los señores Diputados para abocarse a la solución de los problemas referentes a las provincias australes que, por diversas circunstancias, han quedado realmente abandonadas durante algún tiempo.

Este debate ha revelado patriótico interés, y se ve claramente que, cuando se trata del interés nacional, no hay partidos políticos ni sectores determinados.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Deseo adherir a las palabras del Honorable señor Medina en cuanto se refieren a la preocupación que para nosotros deben significar esas provincias australes. Participamos absolutamente de las expresiones del señor Diputado.

Y creo que es cierto que deben ser extensivas a toda la región sur del país. El problema no sólo es relativo a Aysén, sino también tiene mucha relación con Magallanes. Nuestro colega, Honorable señor Campos, ya nos había hablado de las necesidades y problemas de esa región y de que debemos llevar la tranquilidad a sus habitantes, preocupándonos de ellos. No creo, entonces, que sea necesario todo el poder de convicción del Honorable señor Rossetti para convencernos de que debemos preocuparnos de esa región, porque todos estamos interesados por igual en darle la seguridad de que el país se preocupa del progreso y bienestar de esa zona.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación general el proyecto. Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado. Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular. Terminada la discusión del proyecto.

9.—MODIFICACION DE DIVERSOS ARTICULOS DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR QUE SE REFIEREN A LA CORTE MARCIAL.— El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que modifica el Código de Justicia Militar en lo relativo a la Corte Marcial.

Ofrezco la palabra. El señor VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vial.

El señor VIAL.— En la sesión de ayer se debatió ampliamente este proyecto, y, por las razones que se dieron, perfectamente justificadas, se vio la necesidad absoluta de rechazar el informe de la Comisión.

El señor TAPIA.— No se ha visto eso... El señor ESCALA.— Su Señoría no estaba presente en la Sala.

El señor TAPIA.— Pero me he impuesto perfectamente del debate habido en esa sesión.

El señor VIAL.— Por consiguiente, he de rogular a los Honorables colegas que nos acompañen con sus votos para que se mantenga este importante tribunal en la ciudad de Valparaíso.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra. El señor ROSSETTI.— Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— En realidad, es muy ingrato tener que intervenir ya varias veces en un debate y además tener que disentir de la opinión del Honorable señor Vial, porque aunque reconozco su buen deseo, muy simpático, hacia Valparaíso, no es un interés particular el que el Congreso va a considerar en este caso.

Seguramente, este punto de vista ha podido inducir a un error al Honorable señor Vial, respecto a este asunto. Se trata de un problema fundamental. No se discute aquí una cuestión de centralismo o de descentralización; no se trata de saber si Santiago, este monstruo de mil cabezas, quiere absorber un servicio a una provincia, lo que sería repudiable. Hay algo más serio y de fondo que, indudablemente, tiene que merecer la consideración acuciosa de la Cámara.

Yo no he escuchado el discurso del Honorable señor Undurraga; he leído solamente un extracto de la versión en los diarios, indudablemente incompleta. El Honorable Diputado adujo razones muy serias para justificar el proyecto en debate.

Esta cuestión de las Cortes Marciales, no es una cosa nueva en la historia de la jurisprudencia de este país ni en la historia legislativa. Tiene raíces muy hondas que vienen desde la época medieval, en que las judicaturas estaban arrojadas conforme a los fueros, en que los pares juzgaban a los pares; los militares a los militares; los clérigos a los clérigos, los nobles a los nobles; y en contra de esa justicia aforada se fue creando entonces el derecho común, lo que indudablemente constituye el más grande progreso de todos los tiempos y la expresión más clara y evidente de lo que es la democracia.

En nuestro país hemos estado trabajando durante mucho tiempo, por ir terminando con los tribunales especiales o aforados. En pleno régimen concordatorio, cuando estaban unidos la Iglesia y el Estado, el Honorable Congreso, sin inconveniente de ninguna especie y con el acuerdo de todos los partidos, abolió el fuero eclesiástico, los tribunales especiales eclesiásticos, y entregó eso al fuero común. Se adoptó esta resolución, porque se estimó que se hacía un gran perjuicio que había un gran peligro y era injusto que hubieran tribunales especiales para juzgar determinados pleitos.

En seguida, hemos venido reduciendo el poder de la justicia militar. En un comienzo, Honorables Diputados, las causas militares eran falladas únicamente por militares, y la Corte de Justicia Militar estaba compuesta sólo por jueces militares. Uno de los progresos del desarrollo jurídico de este país fue ir incluyendo en estos tribunales a jueces civiles, como la manera de poner término a una justicia que era injusta y abusiva y que seguía siendo abusiva.

Después, suprimimos determinadas ordenanzas. Existía, entre ellas, la Ordenanza de la Marina; la derogamos y creamos un Código de Justicia Militar, un sólo Código para juzgar marinos, militares, aviadores y carabineros.

Ahora estamos luchando no por acabar con la Corte Naval de Valparaíso; no, señor, sino por crear la Corte Marcial única, que juzgue a militares, marinos, aviadores y carabineros, pero una Corte Marcial única que sea un pelotazo para llegar al tribunal del fuero común.

Hemos logrado un gran progreso, hemos tenido ya un gran avance, no con el propósito de quitar a Valparaíso una cosa que no tiene importancia alguna y que merecería todo nuestro apoyo si se tratara realmente de satisfacer una necesidad. La situación que se pueda producir respecto de dos jueces militares no tiene ninguna importancia para el puerto de Valparaíso. Yo soy periodista en dicha ciudad; he contribuido algo, en el Gobierno y fuera de él, en su adelanto, pero quiero decir a la Honorable Cámara que esa Corte Naval constituye, desde el punto de vista jurídico, una aberración, y que han pasado en ella cosas tan extraordinarias que si yo las contara aquí, estoy seguro que no habría un sólo voto favorable al mantenimiento de la Corte Naval de Valparaíso.

El señor ATIENZA.— ¿Sería conveniente que lo hiciera, Su Señoría?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que sirvan guardar silencio. El señor ROSSETTI.— Hace pocos años, el Fisco chileno se hizo parte en un proceso que la Cámara entera consideró que versaba sobre un escándalo, un proceso en el cual un Honorable Diputado de la Derecha, el señor Correa Letelier, fue el "DEUS EX MACHINA", porque fué quien lo orientó y lo explicó en forma admirable: el llamado "asunto de la venta de las planchas de acero del ex acorazado "Prat".

Pues bien, ¿qué ocurrió con este proceso en la Corte Naval de Valparaíso?

Que en una de sus salas, compuesta de dos jueces navales y de dos jueces civiles, los dos primeros dijeron que el Fisco no era parte en ese proceso, aún cuando en él se debatía su patrimonio. Esto lo sostuvieron contra el voto de los Ministros civiles, que consideraron que el Fisco era parte. El Fisco fué echado fuera, fué repellido de este proceso, en el cual había cuantiosos intereses comprometidos y se ventilaba una defraudación denunciada por el Fisco. Esto se hizo porque esos dos jueces navales dijeron que el Fisco no era parte ni tenía interés en el litigio, a pesar de que en este proceso se discutían sus propios intereses.

Y, ¿qué pasó? Que como aún subsisten los juicios aforados, los juicios antiguos, los dos votos de los jueces navales hicieron sentencia en contra de los dos votos de los jueces civiles, que erraron dos distinguidos Ministros de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, porque, como saben los Honorables colegas, en paridad de votos prevalece la opinión favorable al reo.

Entonces quiere decir que en este proyecto, que parece secundario, nosotros tenemos que buscar la manera, no sólo de crear la Corte Marcial única, con predominio de jueces civiles, de hombres técnicos en cuestiones judiciales, hombres versados en derecho, no de militares... El señor ECHEVERRÍA.— ¿Me permite una sola interrupción, Honorable colega? El señor ROSSETTI.— ¿Un segundo, Honorable colega?

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Honorable señor Echeverría!

El señor ROSSETTI.—... que carecen de la necesaria competencia jurídica, aunque sean distinguidos caballeros, buenos militares, notables como oficiales, pero totalmente profanos en materia judicial. Y estoy seguro que cualquier Honorable Diputado que examinara a estos caballeros en el Código de Justicia Militar vería que no lo conocen.

Sin embargo, sus votos hacen sentencia. ¿Y qué hacen sentencia? La Autoridad Superior, en definitiva. Es por eso que nosotros estamos trabajando por hacer una Corte inamovible y, en lo posible, efectivamente independiente de la Jefatura del Ejército y de la Marina; una Corte independiente, soberana, amparada en la Constitución Política del Estado.

Abogados como el Honorable señor Undurraga, que han sido funcionarios del servicio y que lo conocen a fondo, en todas sus intimidades, han levantado aquí su voz, no para quitar a Valparaíso un servicio, sino para poner término a un régimen absolutamente repudiable.

Creo que ha llegado el momento de encarar de frente, valerosamente, este problema. Todos sabemos que el Código Militar no ha sido aprobado por el Congreso Nacional, sino por los militares, por sus empleados, por sus funcionarios. Nosotros le hemos introducido unas ligeras modificaciones.

El señor YANEZ.—Eso no es muy exacto, Honorable Diputado. El señor ROSSETTI.—En fin, yo conozco este Código, porque fué dictado en tiempos de un Gobierno de facto, y sé como se hizo. Fué dictado en un tiempo evidentemente irregular... El señor ATIENZA.— ¡Muy irregular!

El señor ROSSETTI.— Evidentemente. En aquellos tiempos el poder civil no tenía elementos para combatir e imponerse a las exigencias de los militares. Sus Señorías saben lo que pasaba en esta clase de procesos.

El señor CABRERA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? El señor ROSSETTI.— Con todo gusto.

El señor CABRERA.— Yo estoy de acuerdo con Su Señoría en lo que se refiere a los defectos que según dice, existen en la constitución de las Cortes Marciales; pero con el proyecto de ley en debate no se remedian esos defectos, porque, según él, la Corte Marcial única quedaría integrada por un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago y un miembro del Ejército, de la Armada, de la Aviación y de Carabineros.

El señor ATIENZA.— No se salvarían los inconvenientes. Varios señores DIPUTADOS.— Se agrandarían. El señor ROSSETTI.— ¡Tiene mucha razón! Estoy en contra de esa parte del proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Eso es otra cosa! El señor ROSSETTI.— Estoy de acuerdo, en principio, en la Corte Marcial única y haré la indicación necesaria para darle preeminencia a los ministros civiles.

Al mismo tiempo, voy a formular indicación para que se agregue una disposición por la cual se establezca que siempre el Fisco sea parte en todos los procesos en que tenga interés y nunca pueda ser repellido, como ocurrió en la Corte Naval de Valparaíso.

Pero quiero decir que tenemos el deber de aprovechar, también, la experiencia, de los colegas que han trabajado durante 20 años en estas cosas. Hay un trabajo realizado por los auditores del Ejército, abogados prestigiosos, hombres serios, distinguidos y de mucha versación en estas materias, en el cual se proponen modificaciones sustanciales al régimen actual.

Se propone, desde luego, crear el Ministerio Público en el Código de Justicia Militar, que hace mucha falta. Se proponen, también, diversas reformas que no se contemplan en este proyecto, pero que, indudablemente, tienen aplicación al tratarse ahora de la creación de una Corte Marcial única.

¡Si recordara las iniquidades que se han cometido en algunos juicios militares! El señor TAPIA.— ¡El proceso de la Marina! El señor ROSSETTI.— Cosas realmente ominosas, que no solamente han ocurrido en Chile, sino en todas partes del mundo.

En Francia han sido peores. Allí el proceso Dreyfus fué posible únicamente por la iniquidad de la Ordenanza Militar, después derogada por la República, con gran vergüenza. Estas grandes vergüenzas se van acabando con el predominio de la jurisprudencia civil, de los jueces técnicos, especializados. Y es

por eso que pido a los Honorables Diputados que olviden un tanto su regionalismo, muy respetable; pero cuando se trata de prestar nuestro concurso a grandes proyectos, es conveniente dejar de lado todo propósito mezquino.

De lo que se trata es de mejorar la legislación; y lo técnico se imponga sobre lo profano. Se trata, señor Presidente, de que algún día tengamos en Chile una verdadera judicatura militar.

Por esto, y sin perjuicio de extenderme después en la discusión particular de este proyecto, abogo y sé que todos mis colegas de la Comisión también han abogado, lo mismo aquellos con quienes conversé esta mañana en los pasillos de la Corte, por la creación de esta Corte única.

Creo que no hay aquí ningún abogado, ni un solo hombre que haya tenido que ver en esta clase de procesos que, examinando esto con detenimiento, quiera consentir en que se mantenga una justicia, propia de los tiempos del medioevo, del régimen feudal, muerto para felicidad del mundo.

Es por eso que hago también la petición de que se apruebe el proyecto en general y que después, en colaboración con miembros distinguidos de los servicios jurídicos del Ejército, se estudie un proyecto que se traduzca en una ley rápida y sustanciosa, en la cual hagamos aquellas modificaciones esenciales, para que terminen las iniquidades que han durado, no ya un cuarto de siglo, sino más de 120 años.

Nada más, señor Presidente.

El señor YANEZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YANEZ.— No concuerdo, señor Presidente, con los Honorables Diputados que impugnan este proyecto. Por el contrario, voy a dar mi voto favorable a él.

He procurado con el mayor interés, ya que no tuve la oportunidad y el agrado de escuchar al Honorable señor Undurraga, solicitar de los impugnadores de este proyecto las razones que justifican el mantenimiento de la Corte Naval de Valparaíso, y la verdad es, señores Presidentes, que ninguno de los argumentos que ellos me han dado, ha hecho fuerza en mi ánimo para no aprobar este proyecto.

Creo, señor Presidente, al igual que el Honorable señor Rossetti, que en las razones que dan los Honorables Diputados que impugnan este proyecto, hay un sentimiento de regionalismo, un espíritu regional muy laudable, pero que no existe ninguna razón jurídica que se pueda invocar con seriedad para mantener esta Corte Naval.

Si llegara a mantenerse la Corte Marcial en la forma en que está, basándose en que por razones especiales la Armada Nacional necesita una Corte única para ella, con el mismo antecedente, pronto nos veríamos ante la necesidad de crear una Corte especial para el Cuerpo de Carabineros, otra para la Aviación y otra para el Ejército...

El señor ROSSETTI.— Evidente.

El señor YANEZ.— ...lo que, sólo con enunciarlo, constituye sencillamente una aberración.

El señor ROSSETTI.— Evidente.

El señor YANEZ.— Quiero recordar a la Honorable Cámara...

El señor ROSSETTI.— Esto está muy interesante.

El señor VIAL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor YANEZ.— Con todo agrado.

El señor VIAL.— ¿Cree el Honorable colega que, en la forma en que está redactado el proyecto de ley en debate, se subsanan las dificultades que nos acaba de señalar?

El señor ROSSETTI.— No todas.

El señor ATIENZA.— Ninguna de ellas.

El señor VIAL.— No se subsana ninguna de ellas.

El señor ATIENZA.— Absolutamente ninguna.

El señor YANEZ.— Voy a contestarle, Honorable colega.

No creo que este proyecto sea el desideratum que venga a solucionar todas las dificultades...

El señor ATIENZA.— Ni mucho menos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor YANEZ.— Creo que este proyecto no va a solucionar todas las dificultades, pero el sólo contiene la idea de una Corte Marcial única sino que otras disposiciones, por lo que, emulgando con los mismos propósitos del Honorable señor Rossetti, formulo indicación para que se apruebe en general y vuelva a la Comisión, donde podamos estudiarlo y hacer las indicaciones que procedan.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ECHEVERRÍA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra el Honorable señor Echeverría.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHEVERRÍA.— Señor Presidente, creo que la idea de rechazar este proyecto ha tenido en esta Honorable Cámara a su mejor abogado en el Honorable señor Rossetti.

Las razones que ha dado el Honorable Diputado deben llevar a la Honorable Cámara a votar en contra de la modificación de la actual organización de la justicia militar y naval.

El señor ATIENZA.— Así me parece.

El señor ECHEVERRÍA.— El Honorable señor Rossetti se ha quejado de que los gremios que no son de fuera se venyan sustrayendo a la administración de justicia común y, precisamente con este proyecto, no se hace otra cosa sino privar a éstos tribunales especiales, como es la Corte Marcial, de los elementos de la justicia civil, y así de los Ministros de las Cortes de Apelaciones que aplican el criterio del juez especializado, en estos tribunales.

En la actualidad, en la Corte Marcial del Ejército hay dos Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago y en la Corte Naval de Valparaíso, otros dos Ministros de la Corte de Apelaciones de ese puerto. Si prevaleciera la organización que patrocinó este proyecto de ley, tengamos la seguridad el Honorable señor Rossetti que no habrían sido dos los delitos que han absuelto a los implicados en los delitos que se denunciaron ante la Honorable Cámara por la venta de las planchas del acorazado "Frat", sino que habría sido la unanimidad del Tribunal la que los habría absuelto por solidaridad gremial.

Creo que la presencia de los Ministros de las Cortes de Apelaciones en estos Tribunales Especiales es garantía de buena y seria administración de justicia.

El señor ROSSETTI.— Es evidente.

El señor ECHEVERRÍA.— Luego, hay que conservarlos, y no modificarlos, como se pretende en el proyecto que impugno.

El señor DURAN.— En eso estamos todos de acuerdo.

El señor ECHEVERRÍA.— En cambio, con este proyecto quedará en la Corte Marcial Civil un solo Ministro de la Corte de Apelaciones, cuya opinión va a ser, generalmente, vencida por

los cuatro miembros restantes que representen las distintas ramas de la Defensa Nacional.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor ROSSETTI.— ¡Que vuelva a Comisión el proyecto!

El señor SECRETARIO.— El Comité Socialista pide la clausura del debate.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la clausura del debate.

— DURANTE LA VOTACION.

El señor ROSSETTI.— Desgraciadamente, soy obediente.

El señor TAPIA.— ¿Hasta cuándo la Cámara va a dar la sensación de que no es capaz de despachar un proyecto tan simple?

El señor ATIENZA.— No es tan simple el proyecto.

El señor TAPIA.— Es muy simple. Por intereses regionales se está demorando su despacho.

El señor LORCA.— Estamos aquí para defender a las provincias.

El señor ROSSETTI.— Pero no es a una provincia a la que beneficia este proyecto; sino a todo el país.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rossetti, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ATIENZA.— Está muy nervioso el Honorable señor Rossetti.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la petición de clausura del debate.

Continúa la discusión general del proyecto.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Las ideas expresadas por el Honorable señor Rossetti son muy interesantes y, en forma alguna, están contempladas en el proyecto en discusión.

El señor ROSSETTI.— En absoluto.

El señor BOSSAY.— Para llegar a un acuerdo posible sobre el problema, deberíamos desde luego enviar este proyecto de ley a Comisión.

El señor VIAL.— Debemos rechazarlo.

El señor CORREA LARRAIN.— Hay que rechazarlo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BOSSAY.— Pida, señor Presidente, que el proyecto en discusión fuera enviado desde luego a Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— Sólo en la discusión particular corresponde pedir que se devuelva un proyecto a Comisión. Ahora se podría pedir el aplazamiento o aprobarlo en general y enviarlo a Comisión...

— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar el proyecto a Comisión.

El señor TAPIA.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Continúa la discusión del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BAEZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.— Señor Presidente, como miembro de la Comisión de Defensa Nacional, debo dejar en claro que, según creo, no hubo oposición en ella para despachar cuanto antes este proyecto de ley. Tengo entendido también que asistieron a sus reuniones los Auditores de la Marina, del Ejército y de la Aviación, funcionarios muy capaces, quienes nos llevaron al conocimiento de que era necesario reunificar en un solo organismo estas Cortes Marciales. Además, nos llevó también a esta conclusión el hecho de que se va a obtener una economía— en lo cual todos estamos de acuerdo— que aunque insignificante para algunos, ascende a poco más de cien mil pesos.

Los Diputados comunistas, al votar favorablemente este proyecto, queremos dejar constancia de que no es posible aceptar que, después que un proyecto se ha discutido extensamente en la Comisión, Diputados que se dicen técnicos, pretendan hacerle algunos agregados en la Honorable Cámara.

Estimo, señor Presidente, que, cuando en proyectos de esta naturaleza se necesitan cerebros privilegiados, esos señores Diputados que crean poderío deben ir a la Comisión respectiva— en este caso de la Defensa Nacional— a exponer sus puntos de vista, a fin de no venir después a la Cámara sólo a torpedear proyectos como el que está en discusión, que ha sido estudiado con la presencia de los señores Auditores de Marina, de Ejército y de Aviación.

Por eso, señor Presidente, nos hemos opuesto a que este proyecto vuelva a Comisión.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARRIDO.— En realidad, este proyecto no se ha tratado en la Comisión de Defensa Nacional y, para que no haya dudas al respecto, invoco el testimonio del señor Presidente de ella.

Por lo tanto, creo que el Honorable señor Baeza está en un error. Como digo, yo no recuerdo que se haya tratado este proyecto en la Comisión de Defensa Nacional.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor YANEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado, una interrupción?

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor YANEZ.— Señor Presidente, por intermedio de Su Señoría, le estoy pidiendo una interrupción al Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Continúo, señor Presidente.

Precisamente, cuando se pedía el envío de este proyecto a Comisión, yo estaba pensando en la conveniencia que habría en que el fuera remitido a las Comisiones de Defensa Nacional y de Constitución, Legislación y Justicia, unidas.

En realidad, señor Presidente, se habla en este proyecto de reforma de leyes de sueldos. Aquí se dice: "Derógame, asimismo, el inciso 1.º del artículo 17 de la ley N.º 6.772, de 5 de diciembre de 1940".

Estas son leyes de sueldos, sobre las cuales la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no tiene competencia.

Por eso, rogaria a la Honorable Cámara que no se opusiera para que pasara este proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y Defensa Nacional, unidas, con el objeto de que se pueda estudiar con mayor amplitud.

De esta manera se podría despachar este proyecto en forma más completa, a fin de que administre justicia verdadera, que es lo que se anhela y se desea, principalmente, por las clases modestas que no tienen los medios económicos necesarios para su defensa.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor GARRIDO.— Yo no sé por qué

Algunos Honorables colegas no guardan la deferencia debida a los demás Diputados; tal vez, ello se deba a que el Diputado que habla no es abogado...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor GARRIDO.— A quienes llevamos vividos tantos años en esta tierra nuestra y conocemos la forma como se abusa con los débiles por los poderosos, nos queda, por lo menos, el pensamiento y la palabra, para que nuestras ideas sean consideradas por los juristas y sabios de esta Honorable Cámara, porque no es sólo competencia de ellos intervenir en estos debates, sino de todos los que aspiramos a que se aplique una recta justicia, desde nuestro punto de vista de luchadores del pueblo.

Voy a pintar un caso, que me subleva el espíritu, porque tengo a la vista el documento en que consta el hecho. Se trata de un servidor de la Defensa Nacional que no sabe leer ni escribir, a quien se le enferma gravemente un familiar, y tiene que trasladarse a su pueblo natal, a caballo, porque en esa parte no hay ferrocarriles. Como oportunamente no llega a su ocupación y no ha podido avisarle a su jefe, por no existir en ese lugar medios de comunicación telefónica, telefónicos, etc., no puede regresar a cumplir con su deber, y es acusado como desertor.

En este caso, este tribunal aplica la justicia militar a secas, sin consideración alguna de humanidad, y condena al desertor a una sanción terrible. Y este hombre, que no sabe leer ni escribir, repito, y que solamente dibuja su firma, pierde sus veinte y tantos años de servicios, llevando a la miseria y a la ruina a sus hijos, después de tantos sacrificios.

En el proceso correspondiente, y cuya copia tengo a la vista, se dice lo siguiente: "Habiendo el reo renunciado a las demás diligencias del plenario, se citó para oír sentencia, previo informe del señor Auditor..."

— ¿Qué sabe de plenarios y de sentencias, qué sabe de estas cosas este humilde ciudadano? El cree, naturalmente, como siempre se ha creído, que los jefes tienen esa conciencia para poder interpretar lo que ese hombre, por su falta de cultura no ha podido saber y cuando se le presentó la oportunidad de dar las razones por las cuales no había llegado a tiempo al cumplimiento de su deber, se le dijo: "Ya es tarde, Ud. ha renunciado a su defensa".

Esto es lo que debemos evitar, en esta iniciativa legal.

Yo estoy muy de acuerdo con las declaraciones del Honorable señor Rossetti, en cuanto a la idea de unificar estos servicios, de aplicar un espíritu jurídico verdadero y de dejar el regionalismo y las técnicas especiales en este orden de cosas, para las diferentes ramas de la Defensa Nacional. Así sería posible que todos tengan justicia verdadera, con medios suficientes de defensa, no como el caso que estoy narrando, así "a grosso modo", de lo que le ha pasado a un modesto obrero de las Fuerzas Armadas, asimilado al grado militar, con cincuenta años de edad, envejecido en el trabajo y que después, por estas leyes que no entiendo, y que jamás se los dieron a conocer, ha perdido todo lo que ha trabajado durante su vida, a pesar de que ha cumplido con su deber y de que no se anotan fallas en su hoja de servicios, debido a que no ha faltado jamás y ha tenido una conducta intachable. Este hombre, por haber tenido un sentimiento humanitario para con su familiar enfermo, de gravedad, perdió todo su esfuerzo de una vida entera, y ahora, ya viejo, se encuentra sin esperanzas de poderse dedicar a otras actividades para ganarse el pan.

Aunque parezca extraño esto que estoy narrando, es la esencia de la verdad. Nunca acostumbré a hablar lo que no me consta. Estoy hablando al calor de los hechos y tengo documentos para aseverar lo que digo. Se me subleva el espíritu cuando veo que no se hace justicia, especialmente a estos humildes ciudadanos que han contribuido, toda su existencia, a amasar la grandeza de nuestro país.

Y, retráese la Honorable Cámara, hempo oído en la sesión de ayer a Honorables colegas que hablaban de indisciplina social, sin haber ellos, jamás, sufrido en carnes propias, la injusticia e incompreensión que padecen los obreros.

Se habla de estas materias de disciplina social y se responsabiliza a la clase obrera de una culpa que no tiene, porque no ha llegado hasta ella la cultura que la clase adinerada posee con el esfuerzo de la comunidad toda, y, por eso, después de esta guerra, después de esta hecatombe producida por el egoísmo humano, que acaba de sufrir el mundo, ha de surgir la nueva escuela de la justicia y del derecho, donde nuestros conciudadanos, bajo los pliegues de la bandera chilena, tendrán el derecho de ir a las escuelas primarias y a las Universidades, y los que no sean capaces, irán a otras actividades de menor importancia.

De esta manera, formaremos una patria grande y respetada, dando paso a las capacidades, sin distinción de clases sociales, y evitaremos que personas sin merecimientos hagan fáciles carreras por el favoritismo amiente.

Por todas estas consideraciones, yo rogaria a mis Honorables colegas que se oponen a que este proyecto vuelva a las Comisiones a que me he referido, que retiren su oposición, porque harían obra de patriotismo al proceder así, en defensa de una buena administración de justicia...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado la hora.

Quedaré Su Señoría con la palabra.

10.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

SE SUSPENDIÓ LA SESION.

11.— SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE DIVERSAS CIUDADES DE LA PROVINCIA DE TALCA.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

El primer turno corresponde al Comité Agrario.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Agrario.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en la sesión de ayer me referí a la necesidad de aumentar la dotación de agua potable de la planta abastecedora de la ciudad de Talca, y la Honorable Cámara acordó, a petición mía, que se enviara oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, haciéndole presente esta necesidad.

Con posterioridad a mi intervención, Honorable Cámara, me encontré con peticiones similares, formuladas por otras ciudades de mi provincia.

Encontré así una nota enviada por el señor Alcalde de la Municipalidad de Molina, en que me manifiesta que ha habido deficiencias en el suministro de agua potable de esa ciudad. Asimismo, he encontrado una comunicación del señor

Gobernador de Curepto, en que me pide también la ampliación de los servicios de agua potable que la ampliación de los servicios de agua potable que, según dice— no han tenido ninguna intervención fiscal desde hace más de treinta y cinco años.

Como la Honorable Cámara comprenderá la importancia de los servicios de agua potable es vital para una población.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Indudablemente.

El señor DONOSO.—...y además influye en el estado sanitario normal— como "indudablemente" también lo reconocerá el señor Presidente.

Por esto yo rogaria al señor Presidente solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para que en la misma forma como se acordó ayer— en un oficio en nombre de la Corporación al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que ordene en Talca y se cumplan de los trabajos necesarios en Talca y se hagan estudios en igual sentido respecto a las ciudades de Molina y Curepto, cabeceiras de departamentos, en la provincia que represento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará oficio en nombre de la Corporación, en la forma indicada por el Honorable señor Donoso.

Acordado.

12.— LA BUROCRACIA EN LA PROFESION MEDICA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Con fecha 27 de noviembre próximo pasado, señor Presidente, he recibido una comunicación de un médico que ejerce su profesión en la ciudad de Pitrufquen, que por lo demás, se puede estimar como la expresión de una queja muy generalizada de tantos profesionales que hoy padecen por encontrarse a la margen de todos los empleos públicos. Señala émarginado de todos los empleos públicos, otro médico como en esa localidad hay otro médico que sirve sus puestos públicos, como los de Médico de la Caja, Médico de Carabineros, Médico de la Beneficencia, Médico de la Municipalidad, Médico del Seguro Obrero en Gorbea, y Médico de la Municipalidad de Freire.

El señor DONOSO.— ¿Me permite, señor Diputado?

El problema a que Su Señoría se está refiriendo es de extrema gravedad, y por ello me he atrevido a solicitar de Su Señoría esta interrupción.

En la profesión médica se ha producido una especie de organización o grupo que hace este acaparamiento de puestos, lo que impide un servicio eficiente y, además, significa la postergación de muchas legítimas aspiraciones.

Desearía apoyar las palabras que, con justa razón, está diciendo Su Señoría, porque encuentro que se trata de un problema de importancia vital.

El señor MORANDE.— ¿Me permite un intercalamiento, Honorable Diputado?

En la ciudad de Rancagua ocurre lo mismo que acaba de expresar el señor Diputado. Hay un médico que tiene seis o siete puestos públicos, y que, todavía, es Alcalde de la ciudad.

El señor URRUTIA.— Yo podría agregar el caso de la ciudad de Parral, en que hay un médico que tiene puestos que le significan centos de horas de trabajo, además de su atención paravulgar y de otras actividades que le quitan tiempo para el desempeño de su profesión.

El señor DONOSO.— Algunos se contratan, acaparrando puestos, por más de 24 horas diarias.

El señor ECHAVARRI.— Tenía razón, señor Presidente, al decir al comienzo de mi intervención, que el problema que iba a plantear no puede mirarse como un caso aislado, sino que representa una situación de hecho a lo largo de todo el país y ocurre especialmente en cuanto se refiere a la profesión de médico.

Por lo tanto, rogaria al señor Secretario que diese lectura a la carta en referencia.

El señor SECRETARIO.— La carta es del tenor siguiente:

"Santiago 27 de noviembre de 1945.— Señor Julián Echavarrí, Diputado por Cautín.— Presente.

Excelentísimo señor:

Después de quince años de ejercicio profesional, he querido poner en su conocimiento el drama terrible que constituye en Chile el ejercicio de la profesión de médico, lo que hago con la experiencia que me da el hecho de haber trabajado en casi todas las ramas de la actividad.

Habiendo perdido el médico y la medicina el carácter de profesión liberal, puesto que la clientela particular, casi ha desaparecido absorbida por estas instituciones que se erigen sobre sí la más vil de las tiranías, pues lo someten a reglamentos, condiciones comunes a sus empleados, a las influencias políticas y recomendaciones de cualquier empleado público, rebajando y relajando con ello la más digna de las profesiones de la tierra.

El infrascripto, durante los quince años, ha sido médico de casi todas las instituciones y ha vivido la experiencia más amarga que un profesional puede vivir: la preparación profesional, los méritos, el escalafón, los años de servicios, la moral, ploteados por jefes de reparticiones que en gran número de casos obedecen a actuaciones inconfesables.

Se del espíritu de justicia que a Ud. lo anima y del drama amargo y silencioso que un gran número de médicos chilenos lleva adentro, haciéndolos dudar de sí los principios de justicia social eterna que bullen en sus corazones, han perdido en el siglo que corremos su valor millonario, para dar premio y honores a la incapacidad e inmoralidad, porque éste es el cuadro típico de los hechos que he vivido en este último tiempo y que quiero relatarle brevemente: habiendo renunciado a los distintos servicios en la ciudad de Pitrufquen el doctor Samuel Puentes, y en el servicio en carácter de médico interno. Mientras yo ejercía tales funciones, el doctor Fernández Concha, por influencias políticas y otras recomendaciones que no quiero nombrar, consiguió sin concurso, ser nombrado en todos los puestos que yo desempeñaba y que son: médico de Carabineros, médico de Sanidad, médico de la Municipalidad. Actualmente desempeña, además de los anteriores, los puestos de médico del Seguro Obrero de Gorbea y médico del Seguro Obrero y de la Municipalidad de Freire y, como si esto fuera poco, la señora del doctor Fernando Concha, fué nombrada farmacéutica del Hospital de mismo hospital en que su esposo es médico director.

El infrascripto, amargado, humillado, se ha concentrado en un sigilo en que viene a ser un inadaptado de la atmósfera que lo rodea y que lo asfixia.

Convencido de que en su espíritu arde la tea de la justicia, es que vengo a dirigirla a la presente solicitud, en la seguridad de Ud. hará cumplirse ahora y siempre los principios de justicia eterna.

De Ud. su atento y seguro servidor, (fdo.) doctor Lorenzo Fernández Rodríguez.— Carnet N.º 57930, Temuco. Dirección en Santiago: calle Moneda 1228, teléfono 89806.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Pido se envíe copia de esta carta al señor Ministro de Salubridad, y además se inserte en el Boletín de Sesiones de la Corporación.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ECHAVARRI.— Con mucho gusto.

El señor DONOSO.— El caso que acaba de ocupar la atención de la Honorable Cámara, porque es un mal que no es aislado como lo detentan señores Morandé y Urrutia. Este problema merece ya una atención especial. No es posi-

ble que se produzcan estas anomalías, de las que no sólo se ve la justicia sino que con gran peligro para la salud pública que con gran exactitud lo mismo.

El señor IZQUIERDO.— En Chillán pasa exactamente lo mismo.

El señor DONOSO.— Son casos innumerales dentro de la profesión médica, casos de inmensos burocratas que acaparan cargos que no están en posición de consecuencia, en grave perjuicio de la salud de la población. Este es un mal general, es una irregularidad que debe conocer todo el país.

Es por eso que, puede decirse, la carta que acaba de leer ha puesto el dedo en la llaga.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El oficio al señor Ministro de Salubridad, con las observaciones que me acaba de hacer el Honorable Diputado y se insertará la carta, a que se acaba de dar lectura en la versión oficial de la presente sesión.

Acordado.

13.— ACTUACION DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS DE TEMUCO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ECHAVARRI.— Deseo aprovechar que estoy con la palabra para referirme a ciertos problemas que hay de parte del Comisariato de Subsistencias y Precios de Temuco, señor Laísea, y de algunos funcionarios de esa dependencia, quienes están haciendo víctimas de una verdadera persecución a algunos comerciantes minoristas. Entre estos, me voy a permitir mencionar al señor Carlos Muñoz, a quien se le pasó una parte que tiene por todo fundamento el siguiente: la firma de un cabo de carabineros, a quien le consta que este comerciante expendió yerba a \$ 13.00 en circunstancias que el precio fijado por el Comisariato es de \$ 12.40. Cuando el señor Muñoz, declaró que jamás había vendido yerba al precio indicado, y que podía comprobarlo con las ventas que comúnmente hacía por libretas, o sea, al plazo de treinta días. Yo pude ver algunas y en todas ellas se cobró el precio oficial de \$ 12.40.

A pesar de ello, esta denuncia vino a Santiago, y el Comisariato, viéndose seguramente la debilidad de los cargos, envió tres oficiales confidenciales en que se colocaba en mala situación al comerciante señor Muñoz hasta conseguir, a pesar, como ya dije, de que la denuncia se fundó únicamente en que cobraba un peso más caro por la yerba, sin haber nadie que hiciera este reclamo— que su establecimiento fuera clausurado por cinco días.

Ayer se terminaron los cinco días de clausura. Vuelvo a repetir, señor Presidente, que esta denuncia fué apoyada por tres oficiales confidenciales del señor Comisario de Temuco, determinado el plazo de clausura, el citado comerciante abrió sus puertas a las siete de la mañana, como es costumbre en el comercio minorista.

Pues bien, a las nueve y media, más o menos, me encontré con el Comisario de Subsistencias y Precios de la ciudad a que me estoy refiriendo y me dijo: "¿Qué casualidad! ¡Cuánto me alegró! ¡Es providencial mi encuentro con Ud.! Debo decirle que le han pasado otro parte al señor Muñoz, porque hoy no debía abrir su negocio sino después de las 9 de la mañana, porque a esa hora terminaba el plazo de la clausura".

Yo, por toda respuesta, le dije al señor Comisario de que con este hecho tenía una confirmación más de que se perseguía y hostilizaba a este comerciante de quien yo tenía la mejor opinión, pues había comprobado personalmente que respetaba las órdenes del Comisariato. Además, hace tres o cuatro meses que, ni este comerciante ni otros cuyos nombres no puedo dar a la Honorable Cámara porque ni siquiera al Comisario fué excesivamente rápida recibir azochar de este organismo, que es actualmente el que está a cargo del racionamiento de este artículo en la ciudad de Temuco, y que se realiza mediante órdenes especiales que emite el Comisariato, por una, dos, cinco e diez cajas, que se entregan a cada comerciante, según la importancia de su negocio o el estado de ánimo en que se encuentra el señor Comisario, para otorgarles la mencionada mercadería. Como digo, este señor Muñoz hace tal vez unos cuatro meses que no recibe el racionamiento de azúcar que le corresponde, de acuerdo con la importancia de su negocio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Me permite el señor Ministro de Economía y Comercio copiar de sus observaciones, a fin de que se sirva ordenar una investigación sobre la actuación del Comisariato de Subsistencias y Precios de la ciudad de Temuco, que pueda dar como resultado una mejor atención para el comercio de parte del organismo a que me he referido.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Quedan dos minutos al Comité Agrario?

El señor ECHAVARRI.— Se los hemos cedido al Honorable señor Holzapfel.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

14.— SITUACION LEGAL DEL CAMPAMENTO DE LAVADEROS DE ORO "SANTA CELIA" DE LA COMUNA DE CARAHUE.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción al Honorable señor Echavarrí, para referirme a un problema, respecto del cual deseo que se hagan algunas averiguaciones.

Se trata, señor Presidente, de unas inversiones que hace algún tiempo hizo la Oficina de Lavaderos de Oro, instalando un campamento minero en Carahue, en pertenencias de varias casas, y además, un local escolar; campamento que funcionó en el lugar denominado "Santa Celia" de la Comuna de Carahue.

Pues bien, con motivo de la terminación de las funciones del Departamento de Lavaderos de Oro, sus actividades fueron controladas durante un tiempo por la Caja de Crédito Minero.

Ha llegado recientemente a Santiago, una comisión de obreros de esos lavaderos de oro, con el fin de establecer cuál es la situación legal en que actualmente se encuentra este campamento que, como digo, está construido en terrenos de propiedad fiscal.

Hoy en la tarde fuí a hacer las averiguaciones del caso a la Caja de Crédito Minero. Tuve una entrevista con el Director de esa institución, el señor Martínez. Dicho señor me informó que la Caja de Crédito Minero había dejado de responsabilizarse totalmente por las actuaciones de la Oficina de Lavaderos de Oro, y que, en la actualidad no tenía nada que hacer con ese servicio. En efecto, según una nota que me mostró, fechada en el mes de agosto de 1943, la Caja de Crédito Minero había hecho dejación de todo lo relacionado con el Servicio de Lavaderos de Oro.

Debe ser, seguramente, el Departamento de Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras, el que debe tener conocimiento de las inversiones fiscales que se han hecho en estas pertenencias mineras.

Desearía, señor Presidente, que se acordara dirigirse oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se tomen las medidas necesarias para solucionar una situación que puede tornarse grave, con motivo del juicio que ha establecido la Compañía Minera para desalojar este campamento, lo que significa el desalojo de más o menos 80 a 100 familias de esas pertenencias mineras. De no ser así, podría producirse allí un conflicto grave. Por estas razones, solicito del señor Presidente tenga a bien recabar el asentimiento de la Sala a fin de que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, y se informe a la Honorable Cámara sobre la situación legal en que están las inversiones hechas por la Oficina de Lavaderos de Oro, y también, para que se nos den a conocer todos los antecedentes relacionados con la situación legal que se plantea con el lanzamiento de las familias a que he hecho referencia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Sol-

del asentimiento unánime de la Sala para...

El señor LOYOLA. — Pero ¿no dice Su Señoría...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde el segundo turno al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra. El señor AHUMADA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada...

El señor AHUMADA. — Señor Presidente, antes de la zona que represento, debo hacer algunas observaciones...

En realidad, señor Presidente, esta anomalía existe en varias partes de la República...

Entonces, señor Presidente, los médicos que reciben sueldos bajos, con rentas muy inferiores...

Mis palabras no significan, señor Presidente, que yo venga a abogar porque en los médicos...

El señor ROSSETTI. — Que no es el de los justos...

El señor AHUMADA. — ... que no es el de los justos, evidentemente, como manifiesta el Honorable señor Rossetti...

En esta forma, se vendría a solucionar el problema desde el punto de vista de la dación integral de una previsión social a nuestros obreros...

Quisiera formular estas observaciones, señor Presidente, ya que la cita de hechos aislados bien puede conducir a inquietar al Ministerio de Salud...

16.—NECESIDADES DE LA COMUNA DE PUEUNTE ALTO.—OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor AHUMADA. — En seguida, debo referirme, señor Presidente, a algunos problemas de interés comunal...

El señor AHUMADA. — En las visitas periódicas que hago a esta comuna, se me ha manifestado la necesidad imprescindible de que la actual Casa de Socorros...

Hace algunos días, señor Presidente, presentó a la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Mellas...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Rossetti...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Drogutti...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Medina...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Pereira Lyon...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Pereira Lyon...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Pereira Lyon...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SECRETARIO.— En Honorable señor Ahumada...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Marin...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Marin...

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Mellas...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Rossetti...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Drogutti...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Medina...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Pereira Lyon...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Pereira Lyon...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Pereira Lyon...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SECRETARIO.— En Honorable señor Ahumada...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Marin...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Marin...

las expresadas rentas a fin de contribuir a que no se encarezca en forma tan desproporcionada...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor SECRETARIO.— Los Diputados señores Montt y Smitmans...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Rossetti...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Medina...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Pereira Lyon...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Pereira Lyon...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Pereira Lyon...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Pereira Lyon...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor SECRETARIO.— En Honorable señor Ahumada...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Marin...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece...

fenómeno económico que, en cierto modo, es verdadero...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor SECRETARIO.— Los Diputados señores Montt y Smitmans...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Rossetti...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Medina...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Pereira Lyon...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Pereira Lyon...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Pereira Lyon...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Pereira Lyon...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor SECRETARIO.— En Honorable señor Ahumada...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Marin...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece...

SIGUE ESTA NOCHE EL CAMPEONATO DE BABY FUTBOL

EL NOVEDOSO ESPECTACULO ENTRA A LA SEGUNDA FECHA DE SU DESARROLLO OFICIAL, CON EL PROGRAMA QUE SE INICIA A LAS 21.30 HORAS DE HOY EN EL TEATRO CAUPOLICAN. — LES CORRESPONDE ACTUAR A METROPOLITANO CON O'HIGGINS, MAGALLANES CON SANTIAGO NATIONAL E IBERIA, ACTUAL CAMPEON DE SANTIAGO, CON BADMINTON

Esta noche, en el Teatro Caupolicán, se cumplirá la segunda etapa del campeonato de baby-fútbol, la novedosa competencia en la que participan calificados elencos de tercera división infantil de la Sección Cadetes.

Como es sabido, para el baby-fútbol los equipos son integrados por seis players. Uno de ellos, el arquero; dos backs y tres delanteros. Se juega con pelota N.º 4, y los jugadores calzan zapatillas. No existe el offside, pero sí se cobra el penalty. Cada período es de 15 minutos.

El programa de hoy comprende tres encuentros, que seguramente han de ofrecer

alternativas atrayentes. Sobresale el partido que protagonizarán los conjuntos de Iberia, campeón de Santiago, y Badminton, como número de fondo del programa.

En el primer partido de la reunión, que comenzará a las 21.30 horas, actuarán Metropolitano con O'Higgins, en el semifondo, a las 22.15 horas, jugarán los infantiles del Magallanes con Santiago National. Iberia con Badminton lo harán a las 23 horas.

El precio de las localidades para este interesante espectáculo ha sido fijado en \$ 10 platea; \$ 5, entrada general, y \$ 2 los infantiles.



Club de Deportes Metropolitano.



Santiago National F. C.



Club Deportivo Magallanes.

LOS PERUANOS JUEGAN MAÑANA EN LA TARDE

EL TEAM DEL UNIVERSITARIO DE LIMA, EN SU SEGUNDA PRESENTACION EN CANCHAS LOCALES, TENDRA POR CONTENDOR AL COLO COLO, REFORZADO. — LA AFICION ESPERA QUE DE DIA LOS VISITANTES RENDIRAN CUANTO SON CAPACES

Mañana en la tarde, en el Estadio Nacional, cumplirá su segunda presentación en Santiago el cuadro de fútbol del Club Universitario de Lima, y que en su debut debutó en un tanto frente al seleccionado de las Universidades de Chile y Católica.

El elenco peruano tendrá en esta ocasión por contendiente al Colo Colo, que actuará convenientemente reforzado.

MEJORARA MUCHO
Después del partido de debut realizado por el Universitario y donde en verdad no rindió lo que se esperaba; tuvimos ocasión de cambiar algunas cosas. Arturo Fernández, director técnico de los visitantes. Entre otras cosas, nos dijo: "Solamente Lolo Fernández y Magallanes habían actuado en matches nocturnos. Por lo tanto, yo me hallo satisfecho del desempeño que le cupo al resto de los jugadores frente a los Universitarios de Lima. Mi equipo de día juega mucho más y estoy seguro que ello lo demostrará consecuentemente en el compromiso del sábado frente al Colo Colo. Ahí, entonces, el público chileno podrá apreciar lo que mis muchachos saben y valen".

COLO COLO
El team de Colo Colo ha estado sometido a una rigurosa preparación. En general, en los entrenamientos al team albo ha dejado una impresión halagadora. Contará como refuerzos con el guardavallas de Badminton Miguel Escuti; el delantero de Everton Guillermo Clavero y con Osvaldo Sáez, el efectivo centro forward de Wanderers.

De acuerdo con informaciones que nos suministraron anoche, Colo Colo, para su match internacional de mañana, se hará representar por el siguiente cuadro: Escuti; Vázquez y Fuenzalida; Urroz, Pasteno y Medina; Clavero, Domínguez, O. Sáez, Peñalosa y Aranda.

A LAS 17 HORAS
Este lance está fijado para las 17



Aranda



Vázquez



Medina



T. Rojas

horas. El programa promete resultar bastante novedoso, pues será complementado con algunas de las principales pruebas correspondientes al Campeonato Nacional de Ciclismo. Por ejemplo, se efectuará la carrera de los 50 kilómetros, en la que intervendrán los más calificados "pedaleiros" del país.

EL CONGRESO
Paralelamente al Campeonato Nacional de Ciclismo, en la Casa del De-

porte, a las 21.30 horas de hoy, tendrá lugar la segunda reunión oficial.

PRUEBAS DE HOY
El programa de hoy se iniciará a las 15 horas, con las series de los 1.000 metros scratch o velocidad hasta los octavos finales por el Campeonato de Chile; 3.000 metros para novatos por el título del "Me-

ARGENTINA DESISTIO DE HACER EL TORNEO S. A. DE NATACION Y ENTONCES SE REALIZARIA EN CHILE

Argentina ha desistido de organizar el Campeonato Sudamericano de Natación que estaba anunciado para febrero próximo.

En tales circunstancias, la Federación Chilena se ha puesto en campaña para efectuar el importante concurso para la misma fecha. Desde luego, se contará con la cooperación de la Municipalidad de Viña del Mar, que incluirá este torneo como número principal de la celebración de la "Semana Peruana".

Cabe destacar que en Viña del Mar existe una excelente piscina para realizar una justa de la naturaleza de la que se proyecta.

El presidente de la Federación Chilena, señor Germán Bolsset Ortega, se dirigirá la próxima semana, por vía aérea, a Argentina, Uruguay y Brasil, con el objeto de arreglar personalmente la participación de estos países. En cuanto a Perú, Ecuador y Bolivia, se les remitirán las invitaciones por correspondencia, solicitándose una resolución rápida y definitiva.

Esta tarde, el Directorio de la Federación Chilena celebrará una reunión extraordinaria con el objeto de preocuparse de este asunto.

Festival en honor de Raimundo Loezar se efectuará hoy

Esta noche a las 21 horas, en el Teatro O'Higgins, se efectuará un festival de cine y variedades, organizado por los deportistas del barrio San Pablo, en homenaje a Raimundo Loezar, director de la película denominada "Episodios del Deporte".

Se exhibirán dos películas: "María Comediana" y la producción nacional "Boya en el cielo de gloria". En el acto de variedades intervendrán el cantor argentino Andrés Paladés, la orquesta que dirige Armando Bonadino, el recitador Félix Mutelli, Pepe Aguirre, la orquesta típica del compositor argentino Gabriel Claus, el trío Guadalupe, el dúo Benavente-Riquelme, la cantante Irma Belmar y muchos otros artistas de cartel.

Hoy empieza el torneo nacional de ciclismo

EN EL VELODROMO DEL ESTADIO NACIONAL, A LAS 15 HORAS. — PARTICIPAN ALREDEDOR DE 150 CORREDORES EN REPRESENTACION DE 16 ASOCIACIONES DE DIVERSOS PUNTOS DEL PAIS

Se encuentran en Santiago más de ciento cincuenta corredores de las diversas ciudades del país, quienes tomarán parte en el 1.º Campeonato Nacional de Ciclismo que se inaugura hoy en el velódromo del Estadio Nacional.

Este torneo promete resultar la jornada de mayor importancia que haya tenido el ciclismo en los últimos años, esto es, tomando en consideración la organización, calidad de los participantes y, por último, hoy que destacan que los competidores serán nuestros representantes en el certamen sudamericano que se realizará próximamente en Montevideo.

VIARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

CUMPLIRA 22 AÑOS.— El Caupolicán Sporting Club, entusiasta institución aficionada a la Asociación de Fútbol de Quinta Normal, celebrará el domingo el 22.º aniversario de su fundación. Con tal motivo su director ha elaborado un extenso programa de festejos que comprende actos tanto de índole deportiva como sociales.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS.— El Deportivo Vivaceta, que cuenta con cancha, desea concertar partidos para el domingo en la mañana con cualquier entidad congnera que disponga de equipos de fútbol de división infantil, juvenil y especial. Dirigirse al teléfono 61728.

TORNEO BANCARIO DE ATLETISMO

El señor LEIGHTON.— Más aun, ¡qué conocimiento técnico nuestros obreros más modestos intervienen en las discusiones!

Muchas de vuestras señorías conocen estos casos por la prensa, pero la prensa se equivoca. Un diario ha dicho en días pasados, por ejemplo, que el movimiento de los sindicatos eléctrico, de gas y de teléfonos, era una maniobra del Partido Comunista, en circunstancias, señor Presidente, que han tenido intervención en él no sólo los Diputados comunistas, sino que también otros colegas, como el Honorable señor Yrarrázaval y también el que habla. Incluso, los dirigentes de este movimiento económico pertenecen a todos los partidos; posiblemente haya entre ellos del Partido Conservador. Son de todas las categorías de empleados, y esto es lo interesante.

Ahora, yo me pregunto: ¿es eso indisciplina? No, señor Presidente.

Es una ilegalidad de poca monta frente a una ley que ha quedado estrecha, pero es la demostración de una conciencia social que constituye la base de la renovación de Chile en estos momentos.

Por eso, Honorable colega, considero que los políticos, nosotros, los legisladores, tenemos una obligación por encima de todo en la hora presente: tenemos la obligación de estructurar los elementos jurídicos que respondan a la nueva realidad, para preservarla de sus exageraciones, de sus vicios o de sus defectos y para darle más posibilidades de perfeccionamiento. Y esos elementos jurídicos, Honorable colegas, los podemos estructurar en Chile mejor, tal vez, que en otros pueblos, al menos de América latina.

Hay en este país nuestro, que tiene tantas cosas que yo me atrevo a calificar de maravillosas, en el orden legal y aun en el orden económico, un tipo de economía muy especial, que es la semifiscal. En esta economía los capitales, en cierto modo, son colectivos y sus organismos directivos están integrados por los representantes de los imponentes y por representantes del Estado. Esta representación hasta ahora, a nuestro juicio, ha sido ficticia, porque ha estado en manos del Gobierno, sin haber sido controlada por los propios representantes. Porque yo me imagino—sin que en esto pueda decirse la última palabra, porque habrá que estudiarlo y en eso estamos empeñados los falangistas— que por este camino se puede empezar, a fin de imponer una nueva estructura jurídica para la nueva economía en que tiene predominio el trabajo.

Señor Presidente, hay miles de casos que podrían citarse: los empleados particulares están pidiendo la autonomía de su Caja, habrá que dársela cuando esa autonomía corresponda a una representación designada y controlada por los propios empleados particulares.

Hay un proyecto en esta materia y nosotros le hemos introducido las indicaciones necesarias para que esa autonomía implique, al dictarse la ley, sea una autonomía real, o sea, esté en manos de representantes efectivamente elegidos y controlados por los empleados particulares.

El día que empezemos a crear estos organismos, la economía va a empezar a ser dirigida por organismos que respondan a la realidad de hoy.

que, directores, señores Luis Vargas, Carlos Araya y Alfredo Buga.

EJECUTARA UN BAILE.— Esta noche, en las salones de Gran Avenida 836, se llevará a efecto un baile organizado por el Club Unión Claretana, en homenaje a los componentes del seleccionado de la Asociación de Fútbol de La Cisterna, con motivo de haberse clasificado campeón de la quinta zona.

SE ENCUENTRA DE DUEÑO.— El Deportivo Ensay se halla de duelo con motivo del fallecimiento del señor Alberto Galdrés.

tor corredor de su categoría de Chile", y series de 4.000 metros persecución por equipos de cuatro corredores por delegación hasta los cuartos finales por el Campeonato de Chile.

En combinación con el partido de fútbol profesional entre Universitario de Lima con Colo Colo, anunciado para mañana, se efectuarán las siguientes pruebas por el campeonato, iniciándose el espectáculo con el desfile de las delegaciones participantes, a las 14 horas:

1.000 metros contra reloj, con partida sujeta, final del Campeonato de Chile; 2.000 metros para jóvenes, desde 12 años un día hasta 15 años cumplidos por el título del "Mejor corredor de su categoría de Chile"; 1.000 metros scratch hasta los cuartos finales por Campeonato de Chile; 8.000 metros para cuarta categoría por el "Mejor corredor de su categoría de Chile"; y 4.000 metros persecución por equipos de cuatro corredores final por el Campeonato de Chile.

Sasheria ZAVELEV
FABRICA DE ROPA CALIENTA PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS
CONFECCION DE CALZADO SUPERIOR Y GABRIANIZADA.
STO. DOMINGO 1046
SOLICITE UN CREDITO

un Honorable colega a que tenga los mismos juicios míos; pero me parece que la exageración tan repetida de estas cosas no es conveniente.

Yo recuerdo que pude apreciar en el Gobierno, durante la celebración del Congreso Eucarístico, que se hicieron publicaciones en el exterior, enviadas desde Chile, tan contrarias al país, que cuando llegaron aquí los Obispos al Congreso Eucarístico se supo que algunos no habían querido venir, creyendo que nos encontráramos en revolución y que no había ni seguridad en las calles...

El señor DIAZ.—La Derecha había sido la responsable.

El señor LEIGHTON.—Yo encuentro prudente la observación del Honorable señor Rossetti...

El señor ROSSETTI.—Perdone, Honorable colega.

El señor LEIGHTON.—... pero, a mi juicio, la prudencia, señor Presidente, es una virtud que no consiste en no decir, sino en decir la verdad, y decirlo oportunamente.

El señor VALENZUELA.—Eso es lo que hace falta.

El señor LEIGHTON.—Y ya que el Honorable señor Rossetti ha planteado este punto de vista del problema que estoy examinando, quiero manifestar al señor Presidente y a mis Honorables colegas que nuestra intervención en este debate no ha sido algo precipitado; ha sido algo bastante madurado, Honorable Cámara.

Hemos venido a hablar sobre esta materia porque hemos creído que es el momento de hablar. Yo comparto el temor de que las afirmaciones que salgan de este debate puedan momentáneamente perjudicar.

El señor ROSSETTI.—Es evidente...

El señor LEIGHTON.—... el interés que tiene el país de una mayor entrada de capitales extranjeros. Pero estoy absolutamente convencido, Honorable colega, de que esta desventaja es totalmente transitoria, por las condiciones en que se debate el mundo en la actualidad.

Es evidente que la prensa, la gran prensa de Santiago, no está de acuerdo con esta apreciación del problema y se empeñará en decir—si me toma en cuenta—que lo que he estado exponiendo esta tarde contribuye a afirmar la idea de la desmoralización económica de Chile.

Lo diré en el primer momento; pero el país, señor Presidente, tiene en el extranjero un prestigio de democracia mucho más sólido que todas estas afirmaciones antojadizas que puede hacer la gran prensa de nuestra capital. Y no se va a dudar de que la Cámara de Diputados chilena está abordando esto con el interés de buscar un criterio claro en esta materia.

Pero hay algo más, señor Presidente.

Se está diciendo mucho en cierta prensa lo que me pareció a mí que causaba alguna alarma en mi Honorable colega señor Rossetti: que se podía ahuyentar los capitales.

Nosotros, señor Presidente, en esta materia queremos ser bien categorizados. Los capitales que vengan a Chile tienen que venir sobre la base de reconocer la realidad chilena, tal cual ella es. Y la realidad chilena no es que estemos desmoralizados o indisciplinados en la economía; la realidad chilena es que, por el funcionamiento de nuestra democracia, a nuestros hombres de trabajo son re-

petados en sus prerrogativas. Y sobre esa base han de venir los capitales.

Si han de venir pensando que cuando aquí se produce un conflicto, como el eléctrico en estos momentos, por aumento de salarios, el Gobierno de inmediato va a aumentar las tarifas más allá aún de lo que corresponde al aumento de salarios, es mejor que esos capitales no vengan. No es tanta la falta que nos hacen como para poder sentirnos inclinados a engañar a los capitalistas en el sentido de que pueden venir ellos a imponer y no a colaborar.

Yo no tengo ningún temor en esta materia, y si lo hubiera tenido, no habría hablado en esta Sala ni habría tratado de provocar un debate sobre la materia.

Estoy absolutamente cierto de que el porvenir de nuestro país, es el porvenir más grande que tiene un pueblo de la América del Sur. No hay otro como él. Nos pueden comparar con cualquier otro; pueden ser más ricos que nosotros, pueden tener mayor riqueza, pero no más prestigio democrático, el cual, como la honradez en los hombres, es en último término el que da situación económica. La fidelidad a las normas del Derecho constituyen la dignidad de un pueblo y da posibilidades para el desenvolvimiento de su economía.

Aquí ha habido conflictos legales, pero se han producido precisamente porque las leyes del trabajo, el Código del Trabajo, se han quedado estancadas ante la realidad de la actual situación económica del mundo y de nuestro país.

¡Vamos a exigir que empleados y obreros, a quienes afecta la Ley de Seguridad Interior del Estado, pongamos por caso, no pidan más sueldos si ellos saben, como lo ha dicho el propio Honorable señor Yrarrázaval, que la Comisión siempre ha estado aumentando sus tarifas en forma exorbitante? ¡Vamos a sostener los Diputados chilenos que porque no hay una ley para que planteen sus plegos de peticiones, concordando el Código del Trabajo con la Ley de Seguridad Interior del Estado, deben quedarse mudos e inermes? No, señor Presidente. El hecho de que este movimiento se haya producido, no es efecto de indisciplina, sino que es efecto de tener conciencia social y con esto estoy terminando, Honorables colegas.

No me extraña que algunos o muchos señores Diputados de esta Honorable Cámara tengan ideas muy divergentes a las nuestras a este respecto, pero esas ideas divergentes nacen de que no conocen los hechos.

Soy un viejo amigo, señor Presidente, y de muchos años, del señor Fernández Larraín; sé que es un hombre de bien; pero como le decía en los pasillos, él no tiene todos los elementos de juicio indispensables para apreciar el problema social en la hora actual. No ha tenido nunca, porque no lo ha creído de su deber, intervención en esas materias, de modo que no ha podido conocerlas bien. El no ha visto, señor Presidente, con qué respeto, con qué capacidad, con qué patriotismo, se desenvuelven los conflictos obreros y de empleados en Chile.

El señor DIAZ.—¡Aún podía ir a los sindicatos!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Honorable señor Díaz Hurtado, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor LEIGHTON.—... pero, a mi juicio, la prudencia, señor Presidente, es una virtud que no consiste en no decir, sino en decir la verdad, y decirlo oportunamente.

El señor VALENZUELA.—Eso es lo que hace falta.

El señor LEIGHTON.—Y ya que el Honorable señor Rossetti ha planteado este punto de vista del problema que estoy examinando, quiero manifestar al señor Presidente y a mis Honorables colegas que nuestra intervención en este debate no ha sido algo precipitado; ha sido algo bastante madurado, Honorable Cámara.

Hemos venido a hablar sobre esta materia porque hemos creído que es el momento de hablar. Yo comparto el temor de que las afirmaciones que salgan de este debate puedan momentáneamente perjudicar.

El señor ROSSETTI.—Es evidente...

El señor LEIGHTON.—... el interés que tiene el país de una mayor entrada de capitales extranjeros. Pero estoy absolutamente convencido, Honorable colega, de que esta desventaja es totalmente transitoria, por las condiciones en que se debate el mundo en la actualidad.

Es evidente que la prensa, la gran prensa de Santiago, no está de acuerdo con esta apreciación del problema y se empeñará en decir—si me toma en cuenta—que lo que he estado exponiendo esta tarde contribuye a afirmar la idea de la desmoralización económica de Chile.

Lo diré en el primer momento; pero el país, señor Presidente, tiene en el extranjero un prestigio de democracia mucho más sólido que todas estas afirmaciones antojadizas que puede hacer la gran prensa de nuestra capital. Y no se va a dudar de que la Cámara de Diputados chilena está abordando esto con el interés de buscar un criterio claro en esta materia.

Pero hay algo más, señor Presidente.

Se está diciendo mucho en cierta prensa lo que me pareció a mí que causaba alguna alarma en mi Honorable colega señor Rossetti: que se podía ahuyentar los capitales.

Nosotros, señor Presidente, en esta materia queremos ser bien categorizados. Los capitales que vengan a Chile tienen que venir sobre la base de reconocer la realidad chilena, tal cual ella es. Y la realidad chilena no es que estemos desmoralizados o indisciplinados en la economía; la realidad chilena es que, por el funcionamiento de nuestra democracia, a nuestros hombres de trabajo son re-

petados en sus prerrogativas. Y sobre esa base han de venir los capitales.

Si han de venir pensando que cuando aquí se produce un conflicto, como el eléctrico en estos momentos, por aumento de salarios, el Gobierno de inmediato va a aumentar las tarifas más allá aún de lo que corresponde al aumento de salarios, es mejor que esos capitales no vengan. No es tanta la falta que nos hacen como para poder sentirnos inclinados a engañar a los capitalistas en el sentido de que pueden venir ellos a imponer y no a colaborar.

Yo no tengo ningún temor en esta materia, y si lo hubiera tenido, no habría hablado en esta Sala ni habría tratado de provocar un debate sobre la materia.

Estoy absolutamente cierto de que el porvenir de nuestro país, es el porvenir más grande que tiene un pueblo de la América del Sur. No hay otro como él. Nos pueden comparar con cualquier otro; pueden ser más ricos que nosotros, pueden tener mayor riqueza, pero no más prestigio democrático, el cual, como la honradez en los hombres, es en último término el que da situación económica. La fidelidad a las normas del Derecho constituyen la dignidad de un pueblo y da posibilidades para el desenvolvimiento de su economía.

Aquí ha habido conflictos legales, pero se han producido precisamente porque las leyes del trabajo, el Código del Trabajo, se han quedado estancadas ante la realidad de la actual situación económica del mundo y de nuestro país.

¡Vamos a exigir que empleados y obreros, a quienes afecta la Ley de Seguridad Interior del Estado, pongamos por caso, no pidan más sueldos si ellos saben, como lo ha dicho el propio Honorable señor Yrarrázaval, que la Comisión siempre ha estado aumentando sus tarifas en forma exorbitante? ¡Vamos a sostener los Diputados chilenos que porque no hay una ley para que planteen sus plegos de peticiones, concordando el Código del Trabajo con la Ley de Seguridad Interior del Estado, deben quedarse mudos e inermes? No, señor Presidente. El hecho de que este movimiento se haya producido, no es efecto de indisciplina, sino que es efecto de tener conciencia social y con esto estoy terminando, Honorables colegas.

ENRIQUE DARROUT F.
Jefe de la Redacción.

El chileno Eduardo Cornejo ha dejado excelente impresión en Buenos Aires

POR LA TÉCNICA DE SU BOXEO Y POR SU INTELIGENCIA. — PUEDE LLEGAR A OBTENER EL TÍTULO DE CAMPEÓN. — A MANUEL VIDELA, EN SU DERROTA CON RIZZO, LE FALTO TÁCTICA. — TODOS PRONOSTICABAN UN K. O. EN FAVOR DE JOSE VALENZUELA. — (CORRESPONDENCIA AEREA DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL, SEÑOR JULIO LECAROS)

Buenos Aires 6. — (Por vía aérea). Llegó por fin la noche tan deseada por nuestros boxeadores que componen el equipo que nos representa en el X Campeonato Latinoamericano. He dicho tan deseada, porque todos ellos se manifestaban sus deseos de enfrentarse a sus posibles rivales. El más agónico de todos, me refiero a Eduardo Cornejo, que como Ud. sabe, también sorprendió al numeroso público del Estadio de San Lorenzo de Almagro, con una brillante victoria sobre el peruano Bustos, me decía muchas tardes en la puerta del Hotel Chacabuco de la Avenida 26 de Mayo, que para él era una necesidad pelear, pues de esta manera mejoraba su sistema nervioso.

La técnica de Cornejo se impuso. Dejó y muy alto para la categoría mosca, Eduardo Cornejo hizo frente a un boxeador ruso y bien formado, Samuel Bustos no tomó en cuenta la destreza del chileno y lo atacó rápidamente desde que sonó el gong. Cornejo muy sereno, colocado como el filo de un cuchillo, empezó a lanzar izquierdas rectas a la cara. Con esos tiros defendía las arremetidas del peruano, quien la mayoría de las veces quedaba fuera de distancia.

La técnica de Cornejo se impuso. Dejó y muy alto para la categoría mosca, Eduardo Cornejo hizo frente a un boxeador ruso y bien formado, Samuel Bustos no tomó en cuenta la destreza del chileno y lo atacó rápidamente desde que sonó el gong. Cornejo muy sereno, colocado como el filo de un cuchillo, empezó a lanzar izquierdas rectas a la cara. Con esos tiros defendía las arremetidas del peruano, quien la mayoría de las veces quedaba fuera de distancia.

La técnica de Cornejo se impuso. Dejó y muy alto para la categoría mosca, Eduardo Cornejo hizo frente a un boxeador ruso y bien formado, Samuel Bustos no tomó en cuenta la destreza del chileno y lo atacó rápidamente desde que sonó el gong. Cornejo muy sereno, colocado como el filo de un cuchillo, empezó a lanzar izquierdas rectas a la cara. Con esos tiros defendía las arremetidas del peruano, quien la mayoría de las veces quedaba fuera de distancia.

La técnica de Cornejo se impuso. Dejó y muy alto para la categoría mosca, Eduardo Cornejo hizo frente a un boxeador ruso y bien formado, Samuel Bustos no tomó en cuenta la destreza del chileno y lo atacó rápidamente desde que sonó el gong. Cornejo muy sereno, colocado como el filo de un cuchillo, empezó a lanzar izquierdas rectas a la cara. Con esos tiros defendía las arremetidas del peruano, quien la mayoría de las veces quedaba fuera de distancia.

La técnica de Cornejo se impuso. Dejó y muy alto para la categoría mosca, Eduardo Cornejo hizo frente a un boxeador ruso y bien formado, Samuel Bustos no tomó en cuenta la destreza del chileno y lo atacó rápidamente desde que sonó el gong. Cornejo muy sereno, colocado como el filo de un cuchillo, empezó a lanzar izquierdas rectas a la cara. Con esos tiros defendía las arremetidas del peruano, quien la mayoría de las veces quedaba fuera de distancia.

La técnica de Cornejo se impuso. Dejó y muy alto para la categoría mosca, Eduardo Cornejo hizo frente a un boxeador ruso y bien formado, Samuel Bustos no tomó en cuenta la destreza del chileno y lo atacó rápidamente desde que sonó el gong. Cornejo muy sereno, colocado como el filo de un cuchillo, empezó a lanzar izquierdas rectas a la cara. Con esos tiros defendía las arremetidas del peruano, quien la mayoría de las veces quedaba fuera de distancia.

La técnica de Cornejo se impuso. Dejó y muy alto para la categoría mosca, Eduardo Cornejo hizo frente a un boxeador ruso y bien formado, Samuel Bustos no tomó en cuenta la destreza del chileno y lo atacó rápidamente desde que sonó el gong. Cornejo muy sereno, colocado como el filo de un cuchillo, empezó a lanzar izquierdas rectas a la cara. Con esos tiros defendía las arremetidas del peruano, quien la mayoría de las veces quedaba fuera de distancia.

La técnica de Cornejo se impuso. Dejó y muy alto para la categoría mosca, Eduardo Cornejo hizo frente a un boxeador ruso y bien formado, Samuel Bustos no tomó en cuenta la destreza del chileno y lo atacó rápidamente desde que sonó el gong. Cornejo muy sereno, colocado como el filo de un cuchillo, empezó a lanzar izquierdas rectas a la cara. Con esos tiros defendía las arremetidas del peruano, quien la mayoría de las veces quedaba fuera de distancia.

La técnica de Cornejo se impuso. Dejó y muy alto para la categoría mosca, Eduardo Cornejo hizo frente a un boxeador ruso y bien formado, Samuel Bustos no tomó en cuenta la destreza del chileno y lo atacó rápidamente desde que sonó el gong. Cornejo muy sereno, colocado como el filo de un cuchillo, empezó a lanzar izquierdas rectas a la cara. Con esos tiros defendía las arremetidas del peruano, quien la mayoría de las veces quedaba fuera de distancia.

La técnica de Cornejo se impuso. Dejó y muy alto para la categoría mosca, Eduardo Cornejo hizo frente a un boxeador ruso y bien formado, Samuel Bustos no tomó en cuenta la destreza del chileno y lo atacó rápidamente desde que sonó el gong. Cornejo muy sereno, colocado como el filo de un cuchillo, empezó a lanzar izquierdas rectas a la cara. Con esos tiros defendía las arremetidas del peruano, quien la mayoría de las veces quedaba fuera de distancia.

La técnica de Cornejo se impuso. Dejó y muy alto para la categoría mosca, Eduardo Cornejo hizo frente a un boxeador ruso y bien formado, Samuel Bustos no tomó en cuenta la destreza del chileno y lo atacó rápidamente desde que sonó el gong. Cornejo muy sereno, colocado como el filo de un cuchillo, empezó a lanzar izquierdas rectas a la cara. Con esos tiros defendía las arremetidas del peruano, quien la mayoría de las veces quedaba fuera de distancia.

REYES CON GUZMAN Y SALINAS CON CUEVAS COMBATIRAN EL 15 EN EL RING DEL CAUPLICAN

El próximo sábado se reanudarán las actividades del boxeo profesional, que fueron suspendidas por la realización del campeonato nacional de aficionados, con los encuentros de los científicos puñalistas Manuel Reyes con Arturo Guzmán y Vicente Cuevas con Mario Salinas, este último que representa el título de campeón de Chile de peso liviano.

El próximo sábado se reanudarán las actividades del boxeo profesional, que fueron suspendidas por la realización del campeonato nacional de aficionados, con los encuentros de los científicos puñalistas Manuel Reyes con Arturo Guzmán y Vicente Cuevas con Mario Salinas, este último que representa el título de campeón de Chile de peso liviano.

El próximo sábado se reanudarán las actividades del boxeo profesional, que fueron suspendidas por la realización del campeonato nacional de aficionados, con los encuentros de los científicos puñalistas Manuel Reyes con Arturo Guzmán y Vicente Cuevas con Mario Salinas, este último que representa el título de campeón de Chile de peso liviano.

El próximo sábado se reanudarán las actividades del boxeo profesional, que fueron suspendidas por la realización del campeonato nacional de aficionados, con los encuentros de los científicos puñalistas Manuel Reyes con Arturo Guzmán y Vicente Cuevas con Mario Salinas, este último que representa el título de campeón de Chile de peso liviano.

DEPORTES

Un certamen de polo por la copa Comando en Jefe del Ejército SE INICIARÁ

El día de hoy se inicia el certamen de polo por la copa Comando en Jefe del Ejército. El primer encuentro se disputará en el campo de la Escuela de Artes y Oficios, entre los equipos de la Escuela de Artes y Oficios y el equipo de la Escuela de Artes y Oficios.

Campeón del chileno físicamente apto en la Esc. de Artes

El día de hoy se inicia el certamen de polo por la copa Comando en Jefe del Ejército. El primer encuentro se disputará en el campo de la Escuela de Artes y Oficios, entre los equipos de la Escuela de Artes y Oficios y el equipo de la Escuela de Artes y Oficios.

Revista de gimnasia se hará mañana en la Esc. Experimental

El día de hoy se inicia el certamen de polo por la copa Comando en Jefe del Ejército. El primer encuentro se disputará en el campo de la Escuela de Artes y Oficios, entre los equipos de la Escuela de Artes y Oficios y el equipo de la Escuela de Artes y Oficios.

Excelsa para los riñones

El día de hoy se inicia el certamen de polo por la copa Comando en Jefe del Ejército. El primer encuentro se disputará en el campo de la Escuela de Artes y Oficios, entre los equipos de la Escuela de Artes y Oficios y el equipo de la Escuela de Artes y Oficios.

Manifestación se ofrecerá hoy a Rafael Salamovich

El día de hoy se inicia el certamen de polo por la copa Comando en Jefe del Ejército. El primer encuentro se disputará en el campo de la Escuela de Artes y Oficios, entre los equipos de la Escuela de Artes y Oficios y el equipo de la Escuela de Artes y Oficios.

Citaciones

El día de hoy se inicia el certamen de polo por la copa Comando en Jefe del Ejército. El primer encuentro se disputará en el campo de la Escuela de Artes y Oficios, entre los equipos de la Escuela de Artes y Oficios y el equipo de la Escuela de Artes y Oficios.

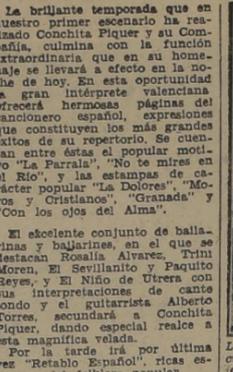
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

El día de hoy se inicia el certamen de polo por la copa Comando en Jefe del Ejército. El primer encuentro se disputará en el campo de la Escuela de Artes y Oficios, entre los equipos de la Escuela de Artes y Oficios y el equipo de la Escuela de Artes y Oficios.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

El día de hoy se inicia el certamen de polo por la copa Comando en Jefe del Ejército. El primer encuentro se disputará en el campo de la Escuela de Artes y Oficios, entre los equipos de la Escuela de Artes y Oficios y el equipo de la Escuela de Artes y Oficios.

HOMENAJE A CONCHITA PIQUER ESTA NOCHE EN EL MUNICIPAL



La celebrada intérprete de la canción española que será homenajeada esta noche en el Municipal.

PRESENTACION DE ARTISTAS RADIALES EN EL TEATRO SANTIAGO EL SABADO

Mañana sábado, a las 11 horas, habrá una presentación inaugural de artistas de C. B. 114 Radio Corporación Chilena de Broadcasting, en el Teatro Santiago.

LA VENIDA DE ESTEBAN SERRADOR Y SU COMPANIA

Gratamente sorprendido ha sido el público con la noticia de la próxima temporada que en una de nuestras salas céntricas, llegará un grupo de artistas encabezados por el actor Esteban Serrador.

LA VENIDA DE ESTEBAN SERRADOR Y SU COMPANIA

Gratamente sorprendido ha sido el público con la noticia de la próxima temporada que en una de nuestras salas céntricas, llegará un grupo de artistas encabezados por el actor Esteban Serrador.

LA VENIDA DE ESTEBAN SERRADOR Y SU COMPANIA

Gratamente sorprendido ha sido el público con la noticia de la próxima temporada que en una de nuestras salas céntricas, llegará un grupo de artistas encabezados por el actor Esteban Serrador.

CESAR COMBI, TECNICO EN MAQUILLAJE, LLEGO AYER

Por el avión de itinerario de la Panagra, que llega de Buenos Aires, arribó ayer a Santiago el señor César Combi, técnico en maquillaje que ha sido recientemente contratado por Chile Films para hacerse cargo de este aspecto en las filmaciones a iniciarse durante el año 1946.

"NUESTRO PUEBLO" POR NOVENA VEZ EN EL MUNICIPAL

Una de las más brillantes piezas del teatro contemporáneo, "Nuestro Pueblo", por cuya concepción, su autor, el eminente dramaturgo norteamericano Thornton Wilder obtuvo el Premio Pulitzer de Teatro de su patria, y en cuya interpretación los actores del Teatro Experimental de la Universidad de Chile ejecutaron una labor digna de todo encomio, será representada por novena vez por este conjunto.

CIRCO ANSELMI DEBUTA HOY EN EL BARRIO BASCUAN

En el populoso barrio de Bascuán, en el local de calle Conchagua, con dirección de Jorge Mayorga, del México, con Basilio López del A. Godoy, y Carlos Torres del A. Godoy, se inaugura el Circo Anselmi, que dirige la antigua empresa Reyes. El circo Anselmi debuta hoy con todo su numeroso y seleccionado elenco que hizo su campaña en locales céntricos de la capital. Mañana el circo Anselmi ofrece tres funciones: matiné, vespertino y nocturno, renovando sus programas.

JOSE BOHR HA SIDO CONTRATADO POR CHILE FILMS

Chile Films, nuestros principales estudios cinematográficos ha contratado al conocido y eficiente director, actor y compositor José Bohr para que se haga cargo de la producción de la película "El Diamante Azul", que dirige Roberto de Ribón, con Luis Sandrini como figura central. La noticia de este nombramiento de José Bohr para actuar en Chile Films, ha sido recibida con especial complacencia en todos los círculos artísticos, pues con reconocidas sus condiciones de capacidad y conocimientos en la industria cinematográfica, condiciones que han quedado de manifiesto en diversas producciones filmadas.

DELIA GAROE Y ALBERTO DE ZAVALLA LLEGAN EL DOMINGO

Las figuras de la cinematografía argentina que son ampliamente conocidas y a las cuales nuestro público distingue en forma preferente, son la gentil actriz Delia Garoe y el colorido director Alberto de Zavalla, quienes llegarán a nuestra capital el domingo próximo por vía aérea. Seguramente ambos tendrán en esta ciudad figuras seria para conocer nuestro país, pero no es improbable que durante su permanencia en Chile, se lleven a cabo gestiones para la producción de una película cinematográfica que se rodará en Chile Films.

BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL CARERA

El personal del Teatro Carera ha confeccionado un programa de cine y variedades para el 15 del presente en la función nocturna de beneficio. "Una mujer sin importancia", por Mecha Ortiz y Yolanda, película musical por la bailarina Irina Barrozo, y "El día de la fiesta", por Pepi Muñoz, Humberto Pinto Díaz, Oscar Gómez, Alda Salas y Gabriel Maturana, que será el animador de esta fiesta.

EXCELSA PARA LOS RIÑONES

Mantenga sus riñones con buena eliminación. Un medio eficaz e inofensivo de hacerlo consiste en procurar en la farmacia una caja de \$ 16 de Cápsulas Medalla de Oro de Acetato de Haarlem y tomarlas de acuerdo con las instrucciones. La rapidez de los resultados le sorprenderá. Otro síntoma de los riñones es el dolor de cintura. Si usted desea obtener verdaderos resultados insista en las Cápsulas Medalla de Oro—del legítimo y original Acetato de Haarlem—magnífico diurético, estimulante de la función eliminadora de los riñones.

Excelsa para los riñones

Mantenga sus riñones con buena eliminación. Un medio eficaz e inofensivo de hacerlo consiste en procurar en la farmacia una caja de \$ 16 de Cápsulas Medalla de Oro de Acetato de Haarlem y tomarlas de acuerdo con las instrucciones. La rapidez de los resultados le sorprenderá. Otro síntoma de los riñones es el dolor de cintura. Si usted desea obtener verdaderos resultados insista en las Cápsulas Medalla de Oro—del legítimo y original Acetato de Haarlem—magnífico diurético, estimulante de la función eliminadora de los riñones.

Excelsa para los riñones

Mantenga sus riñones con buena eliminación. Un medio eficaz e inofensivo de hacerlo consiste en procurar en la farmacia una caja de \$ 16 de Cápsulas Medalla de Oro de Acetato de Haarlem y tomarlas de acuerdo con las instrucciones. La rapidez de los resultados le sorprenderá. Otro síntoma de los riñones es el dolor de cintura. Si usted desea obtener verdaderos resultados insista en las Cápsulas Medalla de Oro—del legítimo y original Acetato de Haarlem—magnífico diurético, estimulante de la función eliminadora de los riñones.

Excelsa para los riñones

Mantenga sus riñones con buena eliminación. Un medio eficaz e inofensivo de hacerlo consiste en procurar en la farmacia una caja de \$ 16 de Cápsulas Medalla de Oro de Acetato de Haarlem y tomarlas de acuerdo con las instrucciones. La rapidez de los resultados le sorprenderá. Otro síntoma de los riñones es el dolor de cintura. Si usted desea obtener verdaderos resultados insista en las Cápsulas Medalla de Oro—del legítimo y original Acetato de Haarlem—magnífico diurético, estimulante de la función eliminadora de los riñones.

Excelsa para los riñones

Mantenga sus riñones con buena eliminación. Un medio eficaz e inofensivo de hacerlo consiste en procurar en la farmacia una caja de \$ 16 de Cápsulas Medalla de Oro de Acetato de Haarlem y tomarlas de acuerdo con las instrucciones. La rapidez de los resultados le sorprenderá. Otro síntoma de los riñones es el dolor de cintura. Si usted desea obtener verdaderos resultados insista en las Cápsulas Medalla de Oro—del legítimo y original Acetato de Haarlem—magnífico diurético, estimulante de la función eliminadora de los riñones.

Excelsa para los riñones

Mantenga sus riñones con buena eliminación. Un medio eficaz e inofensivo de hacerlo consiste en procurar en la farmacia una caja de \$ 16 de Cápsulas Medalla de Oro de Acetato de Haarlem y tomarlas de acuerdo con las instrucciones. La rapidez de los resultados le sorprenderá. Otro síntoma de los riñones es el dolor de cintura. Si usted desea obtener verdaderos resultados insista en las Cápsulas Medalla de Oro—del legítimo y original Acetato de Haarlem—magnífico diurético, estimulante de la función eliminadora de los riñones.

Excelsa para los riñones

Mantenga sus riñones con buena eliminación. Un medio eficaz e inofensivo de hacerlo consiste en procurar en la farmacia una caja de \$ 16 de Cápsulas Medalla de Oro de Acetato de Haarlem y tomarlas de acuerdo con las instrucciones. La rapidez de los resultados le sorprenderá. Otro síntoma de los riñones es el dolor de cintura. Si usted desea obtener verdaderos resultados insista en las Cápsulas Medalla de Oro—del legítimo y original Acetato de Haarlem—magnífico diurético, estimulante de la función eliminadora de los riñones.

Excelsa para los riñones

Mantenga sus riñones con buena eliminación. Un medio eficaz e inofensivo de hacerlo consiste en procurar en la farmacia una caja de \$ 16 de Cápsulas Medalla de Oro de Acetato de Haarlem y tomarlas de acuerdo con las instrucciones. La rapidez de los resultados le sorprenderá. Otro síntoma de los riñones es el dolor de cintura. Si usted desea obtener verdaderos resultados insista en las Cápsulas Medalla de Oro—del legítimo y original Acetato de Haarlem—magnífico diurético, estimulante de la función eliminadora de los riñones.

Excelsa para los riñones

Mantenga sus riñones con buena eliminación. Un medio eficaz e inofensivo de hacerlo consiste en procurar en la farmacia una caja de \$ 16 de Cápsulas Medalla de Oro de Acetato de Haarlem y tomarlas de acuerdo con las instrucciones. La rapidez de los resultados le sorprenderá. Otro síntoma de los riñones es el dolor de cintura. Si usted desea obtener verdaderos resultados insista en las Cápsulas Medalla de Oro—del legítimo y original Acetato de Haarlem—magnífico diurético, estimulante de la función eliminadora de los riñones.

Excelsa para los riñones

Mantenga sus riñones con buena eliminación. Un medio eficaz e inofensivo de hacerlo consiste en procurar en la farmacia una caja de \$ 16 de Cápsulas Medalla de Oro de Acetato de Haarlem y tomarlas de acuerdo con las instrucciones. La rapidez de los resultados le sorprenderá. Otro síntoma de los riñones es el dolor de cintura. Si usted desea obtener verdaderos resultados insista en las Cápsulas Medalla de Oro—del legítimo y original Acetato de Haarlem—magnífico diurético, estimulante de la función eliminadora de los riñones.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la DEMOLICION DEL EDIFICIO FISCAL DE CALLE AMUNATEGUI No 58. Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del señor Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 20 del presente, mes a las 16 horas. Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 15 a 18 horas. Santiago, 5 de Diciembre de 1945. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la DEMOLICION DEL EDIFICIO FISCAL DE CALLE AMUNATEGUI No 58. Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del señor Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 20 del presente, mes a las 16 hrs. Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 15 a 18 horas. Santiago, 10 de Diciembre de 1945. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la DEMOLICION DEL EDIFICIO FISCAL DE CALLE AMUNATEGUI No 58. Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del señor Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 20 del presente, mes a las 16 hrs. Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 15 a 18 horas. Santiago, 10 de Diciembre de 1945. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

Solicítanse propuestas públicas para la DEMOLICION DEL EDIFICIO FISCAL DE CALLE AMUNATEGUI No 58. Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del señor Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 20 del presente, mes a las 16 hrs. Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 15 a 18 horas. Santiago, 10 de Diciembre de 1945. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

LAS REVISTAS DEL TEATRO MAIPO DE BUENOS AIRES

Con todo éxito han continuado las gestiones para traer muy pronto a la capital esta conocida Compañía de Revistas, la más calificada de la capital argentina y que vendrá con su planta completa a uno de nuestros teatros del centro. La organización técnica que dirige don Benito Vatti ha logrado allanar todas las dificultades y podrá brindar al público santiaguino un espectáculo revisteril de primer orden.

Con todo éxito han continuado las gestiones para traer muy pronto a la capital esta conocida Compañía de Revistas, la más calificada de la capital argentina y que vendrá con su planta completa a uno de nuestros teatros del centro. La organización técnica que dirige don Benito Vatti ha logrado allanar todas las dificultades y podrá brindar al público santiaguino un espectáculo revisteril de primer orden.

ESTA NOCHE DEBUTA EN EL BALMACEDA LA COMPANIA CHILENA DE REVISTAS

Esta noche debuta, en el Balmaceda, la Compañía de Revistas que dirige Pepe Harold, y de la que es primerísima vedette Carmen de Tharaud y en la que forman el aplaudido actor argentino y humorista Ricardo Pimentel, los bailarines Irene and George, el actor cómico nacido en Alejandra Lira, Rolando Celis, las actrices Lisette Lyon y Pilar Serra, el día Berta y Gloria, la pianista Ester Hernández, los actores Eugenio Nován, Samuel González, Juan Brown y las doce chicas bailarinas que actúan bajo la dirección de Emilio Aedo.

Esta noche debuta, en el Balmaceda, la Compañía de Revistas que dirige Pepe Harold, y de la que es primerísima vedette Carmen de Tharaud y en la que forman el aplaudido actor argentino y humorista Ricardo Pimentel, los bailarines Irene and George, el actor cómico nacido en Alejandra Lira, Rolando Celis, las actrices Lisette Lyon y Pilar Serra, el día Berta y Gloria, la pianista Ester Hernández, los actores Eugenio Nován, Samuel González, Juan Brown y las doce chicas bailarinas que actúan bajo la dirección de Emilio Aedo.

HOY, FUNCIONES POPULARES EN EL TEATRO IMPERIO

"Qué hombre tan simpático" subirá nuevamente a escena hoy, en el Imperio, en funciones de carácter popular y a precios rebajados. Esta graciosa comedia irá hoy por las noches y mañana por la tarde. Se anuncia un reestreno de importancia.

HOY, FUNCIONES POPULARES EN EL TEATRO IMPERIO

"Qué hombre tan simpático" subirá nuevamente a escena hoy, en el Imperio, en funciones de carácter popular y a precios rebajados. Esta graciosa comedia irá hoy por las noches y mañana por la tarde. Se anuncia un reestreno de importancia.

NUEVA REVISTA HOY EN EL LUX

La Compañía Argentina de Revistas que viene actuando con singular éxito en el escenario del Teatro Lux, estrenará hoy la revista titulada "En el mundo de los sueños", que tiene como protagonistas a los actores argentinos y chilenos que forman parte del elenco revisteril. La obra es un estudio del conocido autor teatral Felicitas, actuando además el aplaudido cantor de tango Alberto Castillo, que diariamente recibe un programa de color, de danzas y humorismo.

NUEVA REVISTA HOY EN EL LUX

La Compañía Argentina de Revistas que viene actuando con singular éxito en el escenario del Teatro Lux, estrenará hoy la revista titulada "En el mundo de los sueños", que tiene como protagonistas a los actores argentinos y chilenos que forman parte del elenco revisteril. La obra es un estudio del conocido autor teatral Felicitas, actuando además el aplaudido cantor de tango Alberto Castillo, que diariamente recibe un programa de color, de danzas y humorismo.

FESTIVAL ARTISTICO PARA CONSTRUIR HOGAR INFANTIL HABRA EN EL SANTIAGO

Los alumnos de la Escuela de Enseñanza de Preescolares de la Universidad de Chile, realizarán un festival artístico en el Teatro Santiago, el domingo próximo, para allanar fondos y terminar la instalación del Hogar Infantil No. 14. La formación de este hogar infantil servirá para que las madres que trabajan dejan a sus hijos al cuidado de los alumnos del Centro, que han recibido enseñanza adecuada en este sentido.

FESTIVAL ARTISTICO PARA CONSTRUIR HOGAR INFANTIL HABRA EN EL SANTIAGO

Los alumnos de la Escuela de Enseñanza de Preescolares de la Universidad de Chile, realizarán un festival artístico en el Teatro Santiago, el domingo próximo, para allanar fondos y terminar la instalación del Hogar Infantil No. 14. La formación de este hogar infantil servirá para que las madres que trabajan dejan a sus hijos al cuidado de los alumnos del Centro, que han recibido enseñanza adecuada en este sentido.

INES BERUTTI Y SU MAÑANA LLEGA LUIS SANDRINI

Un espectáculo fino y atrayente brindará mañana al público de los Cerrillos el aplaudido y simpático actor cómico argentino Luis Sandrini, quien viene a nuestro país a participar en la primera figura y principal intérprete de la película "El Diamante Azul". Junto con Sandrini, también actuarán en esta producción los actores argentinos y chilenos que forman parte del elenco de esta producción que se estrenará en Chile Films, Roberto de Ribón.

INES BERUTTI Y SU MAÑANA LLEGA LUIS SANDRINI

Un espectáculo fino y atrayente brindará mañana al público de los Cerrillos el aplaudido y simpático actor cómico argentino Luis Sandrini, quien viene a nuestro país a participar en la primera figura y principal intérprete de la película "El Diamante Azul". Junto con Sandrini, también actuarán en esta producción los actores argentinos y chilenos que forman parte del elenco de esta producción que se estrenará en Chile Films, Roberto de Ribón.

CIRCO ARABE EN EL SALTO

La Empresa Salek Santos, lleva su compañía a los barrios importantes de la capital. Así, en la noche de hoy el Circo Árabe, que se presenta en el sector de El Salto, en donde su debut alcanzará el mismo éxito que en los otros barrios. El programa del Circo Árabe, que se estrenará mañana, hace dos funciones: vespertino y nocturno.

CIRCO ARABE EN EL SALTO

La Empresa Salek Santos, lleva su compañía a los barrios importantes de la capital. Así, en la noche de hoy el Circo Árabe, que se presenta en el sector de El Salto, en donde su debut alcanzará el mismo éxito que en los otros barrios. El programa del Circo Árabe, que se estrenará mañana, hace dos funciones: vespertino y nocturno.

UN TRIUNFO INDISGUTIBLE OBTENDRA "CUANDO ESCUCHES ESTE VALS"

Una de las producciones mexicanas llamadas a obtener un éxito sostenido es, sin duda alguna, la producción "CUANDO ESCUCHES ESTE VALS", que la Sociedad Cinematográfica de Chile y Salas Ltda., presenta desde el próximo martes en la pantalla del Teatro Santiago y este éxito se verá justificado ante el público que se trata de un film que reúne merecimientos indiscutibles, por su realización magnífica que ha sido objeto de los más elogiosos comentarios, por su argumento de un interés innegable, que logra el máximo interés del espectador durante todo su desarrollo, y por su soberbia interpretación, en la que actúan figuras artísticas de sólido prestigio, como la primera dama del teatro y cine español Ana María Custodio, el aplaudido actor Benito Ferrín, y los cantantes Adriana Lamar, encabezando un elenco de primera categoría.

UN TRIUNFO INDISGUTIBLE OBTENDRA "CUANDO ESCUCHES ESTE VALS"

Una de las producciones mexicanas llamadas a obtener un éxito sostenido es, sin duda alguna, la producción "CUANDO ESCUCHES ESTE VALS", que la Sociedad Cinematográfica de Chile y Salas Ltda., presenta desde el próximo martes en la pantalla del Teatro Santiago y este éxito se verá justificado ante el público que se trata de un film que reúne merecimientos indiscutibles, por su realización magnífica que ha sido objeto de los más elogiosos comentarios, por su argumento de un interés innegable, que logra el máximo interés del espectador durante todo su desarrollo, y por su soberbia interpretación, en la que actúan figuras artísticas de sólido prestigio, como la primera dama del teatro y cine español Ana María Custodio, el aplaudido actor Benito Ferrín, y los cantantes Adriana Lamar, encabezando un elenco de primera categoría.

TEATRO BALMACEDA FONO 88768 - ARTESANOS 84!

EMPRESA ORGANIZACION TEATRAL CHILENA HOY DEBUT! a las 10 P.M. Gran Cia. Chilena de Revistas

con el estreno de la espectacular REVISTA en 30 cuadros de enorme belleza, distensión y dinamismo, obra original de PEPÉ HAROLD con música original y adaptada del Maestro MANUEL CONTRARDO. AL RESPLANDOR de una ESTRELLA Carmen de Thalia Ricardo Pimentel celebrado actor cómico y "Rey del Humorismo" Irene and George Famosa pareja de bailes acrobáticos. Alejandro Lira Lisette Lyon Primer actor cómico. Actriz cómica. 12 LINDAS CHICAS BAILARINAS. ARTE, BELLEZA, CULTURA, VISTOSIDAD. COMPARE ESTE ESPECTACULO CON CUALQUIERA DE LOS IMPORTADOS

TEATRO BALMACEDA FONO 88768 - ARTESANOS 84!

con el estreno de la espectacular REVISTA en 30 cuadros de enorme belleza, distensión y dinamismo, obra original de PEPÉ HAROLD con música original y adaptada del Maestro MANUEL CONTRARDO. AL RESPLANDOR de una ESTRELLA Carmen de Thalia Ricardo Pimentel celebrado actor cómico y "Rey del Humorismo" Irene and George Famosa pareja de bailes acrobáticos. Alejandro Lira Lisette Lyon Primer actor cómico. Actriz cómica. 12 LINDAS CHICAS BAILARINAS. ARTE, BELLEZA, CULTURA, VISTOSIDAD. COMPARE ESTE ESPECTACULO CON CUALQUIERA DE LOS IMPORTADOS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la gruesa del CUARTEL DE CARABINEROS DE ILLAPEL. Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de despacho del señor Intendente de la Provincia de Coquimbo, Sereno, y del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 17 del presente mes, a las 16 hrs. Bases y

METRO HOY
BANDERA 741 - TELEFONO 83361
3pm - 6:15 - 9:30pm
Solo para mayores de 15 años

Basada en la novela de OSCAR WILDE
EL RETRATO DE DORIAN GRAY
GEORGE SANDERS
MURD MATFIELD DONNA REED

ESTA PELICULA NO VOLVERA A REPRESENARSE EN SANTIAGO DESDE SU ÚLTIMA VISITA A ABANDONAR EL TEATRO METRO

Producida por FANDRO S. BERMAN
ANGELA LANSEBURY PETER LAWFORD
LOWELL CHIMORE RICHARD FRASER

Metrol Goldwyn Mayer

EL LUNES SE BENEFICIA EL PERSONAL DEL T. BAQUEDANO

Con gran entusiasmo vienen preparando su beneficio los empleados del Teatro Baquedano, que celebrarán la noche del próximo lunes, para el que cuenta con la intervención de numerosos artistas, entre los que se destacan Esther Sorá, todos los artistas de Radio del Pacífico, Nicolás Molineras, Ricardo Pimentel, Monticaco y más de veinte elementos más.

El espectáculo se iniciará con cine.

FESTIVAL HOY EN EL O'HIGGINS

En la función nocturna de hoy se efectuará en esta popular sala de San Pablo el Festival que los clubes deportivos de ese barrio ofrecen a lajudicial "Sinopsis del Deporte", Raimundo Lozano Moreno, para lo cual han preparado un programa lleno de situaciones, como actuación de Armando Bonassco y su orquesta, Andrés Balza y la orquesta de Clausel, Armando Carrera, presentación de la candidata a Reina de la Primavera Irma Balmar, que han presentado los deportistas, y otras actuaciones.

La función se inicia con cine.

REAL TELEFONO 85555 SANTIAGO TELEFONOS 22688 y 33444

TEATROS DE LA COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée 3 P. M. Tarde 6:30 P. M. Noche 9:45 P. M.

Nuevas exhibiciones de la producción Warner Bros:

ENTRE DOS MUNDOS (May. de 15 años)

por Paul Henreid, John Garfield y Sidney Greenstreet.

Variedades musicales etc.

Matinée 3 P. M. Tarde 6:30 P. M. Noche 9:45 P. M.

(Solo para mayores)

La producción mexicana, por dominico Soler, Susana Guizar y José Cibrán:

"MAS ALLA DEL AMOR" complemento: Descriptivas y sinopsis.

Lunes: Preestreno: "Capullito de Aleli" por María Elena Márquez.

VICTORIA

Funciones a las 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.30

WARNER BROS. presenta a EDDIE CANTOR y BETTY DAVIS en

GRACIAS A MI BUENA ESTRELLA
(PARA MAYORES Y MENORES)

teatro MUNICIPAL

Conchita Piquer

AROMA Y PUÑAL DE ESPAÑA...

HOY Y VEERNES SU HONENAJE Y LAS ESTAMPAS

ESTREOS DE "LA PARRALA" Y "NO TEMIRES EN EL RIO"

GRANADA "LA DOLORES" CON LOS OJOS DEL ALMA "MOROS Y CRISTIANOS"

3 ULTIMOS DIAS FUNCION TARDE 6:30 NOCHE 10 P.M. DOMINGO MATINEE 3:30 TARDE 6:30 NOCHE 10 P.M.

IVO PELAY Presenta

OTRO ESPECTACULAR ESTRENO!
3ª SEMANA TRIUNFAL!
158.467 ESPECTADORES!

ALBA CARLO FERNANDEZ REGINA

CON LA GRAN COMPANIA ARGENTINA DE REVITAS DEL CASINO DE BUENOS AIRES

Y EL ASTRO MAXIMO DEL CANCIONERO RIO PLATENSE

ALBERTO CASTILLO CON SU GRAN ORQUESTA TIPICA EN SUS NUEVAS CANCIONES

BAILES INTERNACIONALES TERESITA PADRON COPIROGRAFIA DE OIGA ENHART

Espectacular revista EN 2 ACTOS Y 28 CUADROS

"en plena locura"

HERMOSO VESTUARIO ESCENARIOS EXCLUSIVOS REGIOS DECORADOS!

VIERNES 14 OTRO ESTRENO **"LLUVIA DE ESTRELLAS"**

Hoy 2 FUNCIONES 2 VERMOUTH 19:30 hs. NOCHE 22:10 hs. BALCON NUMERADO

DINAMISMO! COLOR! MORALIDAD! ALEGRIA! LUJO! JUVENTUD!

¡La más explosivamente chistosa!
¡La más espectacular!
¡La más "cordoba" de las comedias de Lucho Córdoba!

CINE TEATRO RADIO

Sábado **IMPERIO**

CIA. NACIONAL DE TEATRO / S.A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS.

CENTRAL CONTINENTAL FONO 41345
"SIMULTANEAMENTE" 3.- 6.15 Y 9.45 P.M.
UNA PELICULA PASIONAL QUE REPRESENTA LA RESURRECCION DEL CINE FRANCES EN EL MUNDO Y ES UNA HONRA PARA CHILE, DONDE SE FILMO (SOLO MAYORES)

SANTA LUCIA FONO 61379
3. 6.15 y 9.45 P. M.
"UNA SOMBRA EN MI DESTINO"
Un drama mexicano esmerado (mayores)

CERVANTES FONO 89569
3. 6.15 y 9.45 P. M. PREESTRENO!
"ALMA REBELDE"
Orson Welles y Joan Fontaine (Mayores).

ORIENTE FONO 41345
6.10 y 9.40 P. M.
"REGRESO A BATAAN"
John Wayne.
(Mayores y menores)

ALCAZAR FONO 80122
6 y 9.40 P. M.
"TE VOLVERE A VER"
Ginger Rogers.
(Mayores y menores)

ALAMEDA FONO 61254
5.30 y 9 P. M.
"TE VOLVERE A VER" y FUGA EN LA NIEBLA

PORTUGAL FONO 51473
5.30 y 9 P. M.
"LA CANCION DE BERNARDITA" y FRANCIA INMORTAL

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627

CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUJA-CORDOBA
6.30 y 10 P. M. (POPULARES)
Ultimas representaciones de la chistosísima creación de Lucho Córdoba:
"QUE HOMBRE TAN SIMPATICO"

Voy a la Botica Petruzzio

EL LUNES EN PREMIERE SE EXHIBIRA LA PELICULA "CAPULLITO DE ALELI"

El próximo lunes en funciones de matinee, vermouth y noche se efectuará una premiere de la superproducción mexicana "Capullito de Aleli" que distribuye Cinematográfica Dorrta. Esta película considerada por los críticos mexicanos como uno de los más serios esfuerzos de la cinematografía asteca, está protagonizada en sus partes principales por María Elena Márquez, Abel Salazar, Fernando Soler y Carlos López Montecuma. Todos los artistas nombrados realizan una labor interpretativa de gran merito y no dudamos que las únicas exhibiciones que efectuarán el lunes la firma Ibarra, constituirán todo un éxito.

Lunes **VICTORIA**
EMOION Y POESIA EN UN ROMANCE INOLVIDABLE...

Pedro LOPEZ LAGAR
Amelia BENCE
Roberto AIRALDI

Los ojos más lindos del Mundo

Distribuye: BAND Y SALAS LTOA COPIA NUEVA

Hoy **SANTA LUCIA** MATINEE • TARDE Y NOCHE (MAYORES)

NO DEJE DE VER HOY LA PELICULA MAS SENSACIONAL DE LA SEMANA!
ADAPTACION DE LA FAMOSA OBRA DE DARIO NICODEMI.

Una SOMBRA en MI DESTINO

CON **Andrea PALMA**
JORGE VELEZ • CARMEN GUERRERO
PRUDENCIA GRIFFEL • CARLOS M. BAENA • ALEJANDRO COBO

DISTRIBUIDA POR "COLUMBIA PICTURES"

2 CANCIONES MARAVILLOSAS: "NUESTRAS VIDAS" "SOLO POR TI"

GUIA DEL ESPECTADOR TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS	CINES	VARIEDADES
<p>IMPERIO - Estado 239 - Teléfono 32627 - Tarde y noche. Cia. Leguía-Córdoba: ¡Que hombre tan simpático!</p> <p>LUX - Huérfanos 1180 - Teléfono 87490 - Vermouth y noche: Cia. de Revistas. En plena locura.</p> <p>MUNICIPAL - Agustinas 888 San Antonio - Teléfono número 83964. Vermouth y noche: Homenaje a Conchita Piquer y Cambio de programa.</p>	<p>ALAMEDA - Alameda O'Higgins 287 - Teléfono 91234 - Vermouth y noche: Te volveré a ver y Fuga en la niebla.</p> <p>ALCAZAR - Avenida Brasil - 973 - Teléfono 80123 - Vermouth y noche: Te volveré a ver.</p> <p>ANDES - Avenida Irarrásvai 435 - Teléfono 43811 - Vermouth y noche: La feria del amor y Regreso a Bataan.</p> <p>AVENIDA - Avenida Vicuña Mackenna 621 - Teléfono 44990 - Vermouth y noche: Amor que mata y Fuga en la niebla.</p> <p>ALMAGRO - Plaza Almagro - Teléfono 82125 -</p>	<p>BLANCO ENCALADA - Avenida Blanco Encalada 2200 - Tel. 91787 - Rotativo: Las abandonadas. Amor que mata y Bellezas sin recursos.</p> <p>CONTINENTAL - Plaza Bulnes 41 - Teléfono 69735 - Matinée, vermouth y noche: Fruta mordida.</p> <p>CAUPOLICAN - San Diego 838 - Teléfono 43912 - Noche: Segunda ríeida del Campeonato de Baby Foot Ball.</p> <p>CENTRAL - Huérfanos 889 - Teléfono 33955 - Matinée, vermouth y noche: Fruta mordida.</p> <p>CERVANTES - Matías Cousiño 134 - Teléfono: Boletaria 85569 - Matinée, vermouth y noche: Alma rebelde.</p> <p>CLUB DE SEÑORAS - Menéndez 745 - Teléfono 33330 - Rotativo: Las abandonadas y Amor que mata.</p> <p>COLON - San Pablo Est. Matipó - Teléfono 60977 - Vermouth y noche: Te volveré a ver y La feria del amor.</p> <p>CARRERA - Alameda O'Higgins - 2131 - Teléfono 80683 - Matinée, vermouth y noche: Cumbres borrascosas y Entre la rubia y la morena.</p> <p>FRANKLIN - San Diego 2117 - Teléfono 50794 - Rotativo: Las abandonadas La secretaria de su marido. La momia macabra y 4.º Último Mohicano.</p> <p>HOLLYWOOD - Av. Irarrásvai 2906 - Teléfono 42383 - Vermouth y noche: La canción de Bernardita y Suecia sortea el temporal.</p> <p>CHILE - Av. Recoleta 2164 - Teléfono 69728 - Rotativo: El cowboy y la dama y Se encontraron en Moscú.</p> <p>DELICIAS - Alameda esquina San Alfonso - Teléfono 41883 - Rotativo: El Peñón de las Ánimas y Las tres herederas.</p> <p>DIECIOCHO - Dieciocho 14 - Teléfono 83778 - Vermouth y noche: El gran Makakikú y Dos ángeles y un pecador.</p> <p>DIEZ DE JULIO - Avenida 10 de Julio 319 - Teléfono 80836 - Rotativo: La momia macabra. Noche nupcial y Seriel.</p> <p>ESMERALDA - San Diego 1055 - Teléfono 64303 - Rotativo: Amor que mata. Regreso a Bataan y Las abandonadas.</p> <p>EXCELSIOR - Av. Independencia 1070 - Teléfono 84481 - Matinée, vermouth y noche: Perla del amor y Tres bobos en la cama.</p> <p>FRANKLIN - San Diego 2117 - Teléfono 50794 - Rotativo: Las abandonadas La secretaria de su marido. La momia macabra y 4.º Último Mohicano.</p> <p>HOLLYWOOD - Av. Irarrásvai 2906 - Teléfono 42383 - Vermouth y noche: La canción de Bernardita y Suecia sortea el temporal.</p> <p>IDEAL CINEMA - Mapocho 4117 - Teléfono 91188 - Rotativo: Las llaves del reino y El cowboy y la dama.</p> <p>IMPERIAL - San Diego 1244 - Teléfono 51112 - Vermouth: A través del Pacífico. Bellezas sin recursos. Momia macabra. Noche: Gran festival artístico.</p> <p>INDEPENDENCIA - Av. Independencia 573 - Teléfono 62702 - Rotativo: Bernardita y Regreso a Bataan.</p> <p>ITALIA - Av. Bilbao 888 - Av. Italia - Teléfono 41883 - Rotativo: Las abandonadas. La feria del amor y Jornada sangrienta.</p> <p>LO FRANCO - Carrascal 4604 - Teléfono 92705 - Rotativo: Tabú: más del amor. El Peñón de las Ánimas y Seriel.</p> <p>METRO - Bandera con Unión Central - Teléfono 83361 - Matinée, vermouth y noche: El retrato de Dorian Gray.</p> <p>MANUEL RODRIGUEZ - Plaza M. Rodríguez - Teléfono 69939 - Rotativo: Las abandonadas. Perla del amor y Tres bobos en la cama.</p> <p>MINERVA - Obispo 778 - Teléfono 91484 - Rotativo: La momia Alférez. El gran Makakikú. Dos ángeles y un pecador. 4.º Último Mohicano y Noticiero REO.</p> <p>MIRAFLORES - Miraflores 378 - Teléfono 30909 - Sesiónes concluidas: Cowboy y la dama y La favorita de los dioses.</p> <p>MIAMI - Huérfanos 1048 - Tel 83815 - Rotativo: La casa de los millones y Noticiero.</p> <p>MONUMENTAL - Av. B. O'Higgins - Teléfono 91553 - Rotativo: El Peñón de las Ánimas, Águilas de fuego y Flecha negra.</p> <p>NACIONAL - Av. Independencia 591 - Teléfono 63568 - Rotativo: Las abandonadas. Amor que mata y Secretaria de su marido.</p> <p>NOVEDADES - General Kornel 62 - Teléfono 46973 - Rotativo: Estraña confesión. Jesuita de Chihuahua y Aventuras de Aguilucho 2.º.</p> <p>PRINCESA - Av. Recoleta 345 - Teléfono 345 - Teléfono 83002 - Rotativo: Amor negro y La doncella de Salem.</p> <p>NACIONAL - Av. Independencia 591 - Teléfono 63568 - Rotativo: Las abandonadas. Amor que mata y Secretaria de su marido.</p> <p>NOVEDADES - General Kornel 62 - Teléfono 46973 - Rotativo: Estraña confesión. Jesuita de Chihuahua y Aventuras de Aguilucho 2.º.</p> <p>PRINCESA - Av. Recoleta 345 - Teléfono 345 - Teléfono 83002 - Rotativo: Amor negro y La doncella de Salem.</p> <p>PRINCIPAL - Alameda 162 - Teléfono: 88373. Administración 63741. Rotativo: Hoy cambio de programa a las 16 horas. Entradas parrucadas.</p> <p>RECOLETA - Av. Recoleta 897 - Teléfono 6374 - Rotativo: Bernardita. Los reyes del ring y Regreso a Bataan.</p> <p>RADIO CITY - Huérfanos 1053 - Teléfono 64311 - Rotativo: Su mejor alumno y Agredado.</p> <p>REAL - Compañía 1049 - Teléfono 63553 - Matinée, vermouth y noche: Entre dos mundos.</p> <p>REPUBLICA - Av. República 239 - Teléfono 90613 - Rotativo: Stella. Fuego de la montaña y Noticiero chileno.</p> <p>RIALTO - Avenida Pedro de Valdivia 8346 - Teléfono 41667 - Rotativo: Popular. Primavera. Escuela dramática. Selección de aragados.</p> <p>SANTIAGO - Merced 839 - Teléfono 32548 - Matinée, vermouth y noche: Más allá del amor.</p> <p>SANTA LUCIA - Alameda O'Higgins 287 - Teléfono 91234 - Matinée, vermouth y noche: Una sombra en mi destino.</p> <p>SELECCION - Chacabuco 1178 - Teléfono 92194 - Rotativo: El gran Makakikú. El Peñón de las Ánimas. Los reyes del ring.</p> <p>VALENCIA - Plaza Chacabuco - Teléfono 61557 - Vermouth y noche: Ansias de amor. El salto negro y 4.º de la Legión de los centauros.</p> <p>VICTORIA - Huérfanos 1053 - Teléfono 64311 - Rotativo: Gracias a mi buena estrella.</p>

